



Universidad de La Habana. Facultad de Psicología.
SUM Arroyo Naranjo.

Trabajo de Diploma

Título:

La representación social de la violencia hacia las mujeres
en amas de casa residentes en el Consejo Popular Güinera,
Municipio Arroyo Naranjo.

Autora: Aylín Morgado García.

Tutora: Dra. Maricela Perera Pérez.

Ciudad de La Habana
2009

Agradecimientos

Considero esta parte de la investigación tan necesaria como cualquier otra, pues sin el apoyo de algunas personas e instituciones no hubiese sido posible consolidar este trabajo. Estas personas han estado tan implicadas como yo -aunque unas más que otras- en este proceso. Por lo tanto resulta necesario que de esta sencilla manera les reconozca su ayuda.

A Dios, por guiar siempre mi camino.

A mi familia, porque sin ellos no hubiese podido llegar hasta aquí.

A Michel, por su apoyo incondicional.

A mi tutora y todos mis profesores, por ayudarme en este empeño.

A Juan Carlos, Loli, Yohanka, Wichy y otros compañeros de trabajo, por sus siempre bienvenidos consejos.

A Tere, Radamé y colaboradores del Taller de Transformación Integral del Barrio “Jojo White” de la Güinera, pues sin su colaboración esta investigación no hubiese podido cumplir sus objetivos.

A todos los que querían como yo, que alcanzara un espacio en el mundo profesional.

A quienes de alguna manera han hecho posible la realización de este trabajo, **mis más sinceros agradecimientos.**

| Índice | Pág. |
|--|-------------|
| Introducción | 4 |
| Capítulo I- Aspectos teóricos | 10 |
| 1.1- Concepciones teóricas generales | |
| 1.1.1- Aproximaciones teóricas a la Violencia | 10 |
| 1.1.2- Aproximación al tema Género | 14 |
| 1.1.3- Aproximaciones a la Violencia de género | 17 |
| 1.1.4- Violencia hacia las mujeres como forma de violencia de género | 21 |
| 1.1.5- ¿Por qué ocurre la violencia hacia las mujeres? | 27 |
| 1.1.6- Estudios sobre violencia hacia las mujeres en C. de La Habana | 30 |
| 1.1.7-La Violencia hacia las mujeres como objeto de representación social | 33 |
| 1.2- Las representaciones sociales. Dimensión subjetiva para el conocimiento de una realidad | 35 |
| 1.2.1- Aproximaciones al concepto de Representación Social | 35 |
| 1.2.2- Características de las Representaciones Sociales | 38 |
| 1.2.3- Estructura de las representaciones sociales | 40 |
| 1.2.4- Funciones de las representaciones sociales | 42 |
| 1.2.5- Mecanismos de formación y funcionamiento de las representaciones sociales | 43 |
| Capítulo II Aspectos metodológicos | 45 |
| Capítulo III: Análisis de los Resultados | 57 |
| 3.1- Una aproximación a las características del escenario de estudio | 57 |
| 3.2- ¿Cómo se representa el grupo de estudio la violencia hacia las mujeres? | 68 |
| 3.3- Manifestaciones de violencia hacia las mujeres presente en la cotidianidad del grupo de estudio. | 81 |
| Conclusiones | 83 |
| Recomendaciones | 84 |
| Bibliografía | 86 |
| Anexos | 89 |

Introducción

El alcance y los efectos de la violencia son profundos. Es un hecho que invade tanto los espacios privados como los escenarios públicos donde los individuos producen y reproducen su realidad social; además de constituir un complejo entramado donde confluyen estilos de vida, personalidades, diferencias culturales, religiosas, políticas, raciales y de género, entre otros procesos, que la tornan en universo complejo. Un entorno complejo, dinámico y cambiante puede propiciar relaciones armónicas y desarrolladoras para sujetos y grupos, pero también ser escenario de la violencia en sus más diversas expresiones. En particular, la violencia hacia la mujer se presenta en formas sutiles y solapadas que la perpetúan y cristalizan a modo de obviedades.

Objeto de atención de investigadores sociales en general, así como de los interesados en el pleno desarrollo y evolución social de mujeres y hombres, la violencia hacia la mujer resulta ser un fenómeno social que interesara a muchos. Reconocer que estamos siendo violentos o violentados ya es un paso de avance, cuando es recurrente, mucho más de lo imaginado, conocer cuánto están incorporados comportamientos y subjetividades violentas a nuestras vidas como algo inherente a la naturaleza humana, o como producto de una realidad que no se cuestiona.

La violencia es un fenómeno que hace poco más de una década ha comenzado a estudiarse científicamente con marcado interés en Cuba. Concebida como un comportamiento aprendido en la trayectoria de aprendizajes e interacciones cotidianas, su presencia en la cotidianidad cubana actual ha sido refrendada en estudios desarrollados en los últimos 10 años¹. Ellos muestran comportamientos y subjetividades entre sujetos y grupos diversos, que dan cuenta de diversas formas de violencia, donde la arista de género se hace presente.

¹ Para obtener mayor información sobre algunos de los estudios sobre esta problemática social, puede consultar las investigaciones realizadas por el Grupo de Estudios sobre Familia, del Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CiPS) La Habana.

Investigadores del Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (en lo adelante CiPS) han estudiado diferentes manifestaciones de la violencia desde la Teoría de las Representaciones Sociales, pues esta constituye una propuesta teórica importante para estudiar los contenidos de carácter subjetivo que se construyen en los diferentes grupos que conforman las sociedades, permitiendo así develar la ocurrencia de este fenómeno en sus prácticas de interacción cotidianas. Es de mi interés estudiar la violencia de género, especialmente la violencia dirigida hacia las mujeres, teniendo en cuenta los referentes teóricos de esta misma teoría, la cual permite conocer el modo en que los sujetos simbolizan, describen y dan significado a las diversas formas que adopta la violencia de género en la sociedad.

El escenario de una comunidad con antecedentes históricos de comportamientos violentos entre sus residentes, como lo es la Güinera, en el Municipio Arroyo Naranjo, despertó mi interés por el tema. Este Consejo Popular posee un conjunto de desventajas de carácter social y económico, y a pesar de que se han llevado a cabo determinadas transformaciones sociales y económicas por parte del gobierno; como la creación de fuentes de empleo, la reanimación de espacios públicos, la reparación de viviendas, y el trabajo sostenido del Taller de Transformación Integral del Barrio², es fácil percibir, que demanda mucho más en lo que relacionado con labores de transformación en sentido general. Estos son aspectos que a manera de logros medibles, -y más adelante abundaremos en ellos-, coexisten con manifestaciones diversas de violencia en los mundos público y privado de los pobladores de esta comunidad.

Para dar sentido al proceso investigativo, nos planteamos el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son las características de la representación social de la violencia de género en un grupo de mujeres del Consejo Popular Güinera, del municipio Arroyo Naranjo?

² El Taller de Transformación Integral del Barrio: "Jojo White", que radica en el Consejo Popular Güinera, ha aportado gran cantidad de informaciones para el desarrollo de esta investigación, facilitando la revisión de documentos, y brindando informaciones sobre la dinámica en las relaciones interpersonales entre los residentes de este Consejo Popular, así como de los cambios que se han llevado a cabo en los últimos tiempos en el mismo.

Como respuesta del mismo elaboramos el Objetivo general: Caracterizar la representación social de la Violencia hacia las mujeres en un grupo de amas de casa del Consejo Popular: Güinera. Municipio Arroyo Naranjo. Los Objetivos específicos:

1. Caracterizar el contexto social en el que se realiza el estudio -Consejo Popular: Güinera-, para desde sus particularidades comprender las representaciones sociales de la Violencia hacia las mujeres constituidas en los sujetos estudiados.
2. Caracterizar los contenidos de la representación social sobre la Violencia hacia las mujeres en un grupo de amas de casa residentes en el Consejo Popular: Güinera, Municipio Arroyo Naranjo, en cuanto a:
 - dimensión cognitiva a modo de informaciones y conocimientos.
 - dimensión afectiva/emocional en forma de actitudes, emociones, sentimientos, necesidades.
 - dimensión simbólica a modo de imágenes, símbolos, íconos.
3. Identificar manifestaciones de Violencia hacia las mujeres presentes en la cotidianidad del grupo estudiado.

La experiencia vivida durante algún tiempo en esta comunidad, en mi caso permitió conocer aspectos relacionados con la reproducción de roles, estereotipos, mitos, prácticas conductuales y formas de relación típicas de una sociedad patriarcal, donde las asimetrías de género tienen un espacio importante como generadoras de formas de violencia. Este hecho fue trascendente razón para realizar esta investigación. Al comenzar la revisión de documentos y consultar materiales de corte cuantitativo, nos percatamos de la existencia de una relación directa y estrecha entre los datos que recogen alguno Órganos de control del Estado y Gobierno como la PNR, y las percepciones nuestras respecto a las diversas formas de expresión de la violencia.³

La investigación se focaliza en un grupo de mujeres, comprendidas en las edades entre 30 y 40 años, pues desde la temática abordada en la investigación, resulta verdaderamente importante su estudio desde un enfoque de géneros; de manera que

³ Esta afirmación está fundamentada por los datos brindados por el Jefe de Trabajo comunitario municipal por la PNR. Radamé Morales Quintero, en visita efectuada el 30 de febrero de 2009. (Ver Anexo # 1).

contribuya a ampliar conocimientos y percepciones acerca de la naturalización de la violencia en el espacio de las relaciones de géneros en la pareja, ya sea intrafamiliar, como en escenarios comunitarios de relaciones interpersonales, donde en la mayoría de los casos las mujeres se encuentran en una posición de desventaja por su condición de género en relación al hombre, aspecto que las hace vulnerables de padecer la violencia. También fueron importantes las informaciones brindadas por personas que juegan un determinado rol en esta comunidad, los cuales aportaron su visión sobre a la violencia hacia las mujeres.

Para la recolección de informaciones que tributan al logro de los objetivos, fue necesario el análisis de documentos existentes en el Taller de Transformación Integral del Barrio, espacio donde se ha estudiado muy poco esta problemática; el uso de otras técnicas como la entrevista semiestructurada y la asociación libre de palabras. La metodología utilizada fue Cualitativa, dado su carácter flexible ante el proceso investigativo, así como las posibilidades que brinda para estudiar los fenómenos de carácter social.

Acceder a la realidad social construida por un grupo de mujeres respecto a la violencia de género deviene en tarea difícil; por lo cual podemos afirmar que es mérito de la investigación poder conocer algunas de las producciones subjetivas de estas mujeres, aspecto que facilita el posterior tratamiento de esta problemática, ya sea a nivel comunitario, desde el desempeño de los roles profesionales de los actores sociales, como a instancias superiores a nivel municipal y provincial. Véase también este estudio como posible camino para la toma de medidas y elaboración de propuestas interventivas que ayuden a la disminución de esta problemática social en esta comunidad.

Otro elemento que avala los aportes del estudio, es su carácter novedoso a partir de sus particularidades exploratorias-descriptivas, aspecto que devela, -a juicio de los propios actores sociales-, la inexistencia de estudios previos de este tipo en esta comunidad, la cual posee características favorables para la realización de estudios

desde el rigor desde las investigaciones sociales, si tenemos en cuenta que la Güinera se ha caracterizado a través de su historia por poseer un conjunto de desventajas sociales.

De modo que el presente Trabajo de Diploma puede ser entonces una posible vía de acceso para las futuras investigaciones que se propongan como objetivo diseñar estrategias interventivas que favorezcan un aprendizaje relacionado con la violencia de géneros, cómo poder identificarla y mitigarla, y de esta manera trabajar en función del logro de un adecuado desarrollo y funcionamiento de las dinámicas de relaciones interpersonales.

La investigación cuenta estructuralmente con tres capítulos. El primero de carácter puramente teórico, donde se hace un recorrido por algunas propuestas teóricas que se abordan en la investigación. Primeramente lo referido a la Violencia y sus formas de manifestaciones; el Género; la Violencia de género, y la violencia hacia las mujeres como una forma de manifestarse la Violencia de género. También se hace un recorrido por la Teoría de las Representaciones Sociales como referente teórico en el que cual se basa el presente estudio; y por último se precisa la pertinencia del estudio de la violencia hacia las mujeres desde la Teoría de las Representaciones Sociales a juicio de la investigadora.

En el segundo capítulo se expone el diseño metodológico utilizado durante el proceso investigativo, así como el problema de investigación y su justificación; los objetivos que nos trazamos; las técnicas o instrumentos utilizados para su posterior cumplimiento, y el tipo de metodología que avala el empleo de estas técnicas. Además se exponen los conceptos medulares abordados en la investigación y de manera más explícita los componentes que configuran una Representación Social.

El tercer capítulo quedó conformado por el procedimiento correspondiente al análisis de los resultados. Y en primer lugar se elaboró una caracterización del escenario de la comunidad donde se desarrolló la investigación. Posteriormente se procedió al

análisis de las técnicas a partir de la construcción de categorías de contenido, para conformar la Representación Social de la Violencia hacia las mujeres. También se exponen las principales manifestaciones de violencia hacia las mujeres presentes en el universo de estudio.

Luego se presentan las Conclusiones más relevantes relacionadas con los objetivos planteados al comienzo de la investigación. Por último en este mismo capítulo se procedió a elaborar un conjunto de Recomendaciones que ayudarán a conformar estrategias interventivas inmediatas en este contexto comunitario, dirigidas a diferentes instituciones y personas implicadas en el mismo, que influyen en la transformación de problemáticas -como a violencia hacia las mujeres-, aquí existentes.

Capítulo I Aspectos Teóricos

1.1- Concepciones teóricas generales

En el presente capítulo se hace un recorrido por algunas concepciones sobre la violencia, el género, la violencia de género, y la violencia hacia las mujeres como una de sus manifestaciones. También se abordan las propuestas de la Teoría de las representaciones sociales, posicionamiento asumido para indagar en los contenidos subjetivos sobre la violencia hacia las mujeres en el grupo estudiado.

1.1.1- Aproximaciones teóricas a la Violencia.

La violencia en cualquiera de sus formas es uno de los problemas eternos de la teoría social y una de las expresiones más atroces de los comportamientos humanos. A decir de Denisov, V. (1983), su historia se inicia en el momento en que comienza a descomponerse la sociedad primitiva con el surgimiento de las clases antagónicas y la opresión de una clase por otra. Se constituye así en tema de constantes reflexiones filosóficas y pugnas ideológicas.

Concuerdo con Denisov, V. (1983) quien afirma que desde tiempos inmemoriales el hombre ha tratado de comprender la esencia del fenómeno de la violencia, su naturaleza, orígenes y descubrir vías para atenuarla, prevenirla o eliminarla de las sociedades. Asevera que no es solo un problema de interés académico sino también político; un punto donde se cruzan y reflejan los más agudos problemas de la política, la economía, la psicología, la moral, el derecho, la historia, las relaciones internacionales, etc. Afecta directamente los intereses vitales de las clases, grupos sociales y naciones, en mayor o menor medida; lo que significa que tiene un impacto en el destino de cada individuo y de toda la humanidad.

Estudiosos del tema alegan que elaborar un concepto de violencia no es cuestión sencilla. Es un concepto de naturaleza polisémica que ha sido usado para explicar una extensa variedad de hechos, comportamientos, procesos, acontecimientos y

realidades sociales bien diferentes entre si. Al mismo tiempo cada disciplina interesada en este fenómeno social ha fijado su atención en matices y particularidades, al tiempo que la noción de violencia varía en función del contexto socio-cultural, el momento histórico y el enfoque que se adopte.

Así pues, ha sido teórica y empíricamente elaborada una amplia variedad de nociones, algunas ambiguas y otras con elementos compartidos. Los conceptos ofrecidos en el ámbito de la psicología también son diversos. Existen definiciones que van desde, fijar la atención en un rasgo de la personalidad del sujeto; un proceso biológico; un reflejo estereotipado; un hábito aprendido; un instinto; un tipo observable de respuestas hasta, una reacción física y verbal (Parke y Slaby, 1983, Berkowitz, 1993, Baron y Richardson, 1994).⁴

Según Hartup y de Wit (1974, 1978) citado por Toldo, M. Paz (2002), las aproximaciones a la definición de violencia han seguido cuatro formas típicas: las relativas a rasgos topográficos o secuencias de un patrón de respuesta; las que dan cuenta de condiciones o antecedentes; las vinculadas a consecuencias de la actividad o efectos del comportamiento violento y las concernientes al juicio social hecho por un observador sobre un comportamiento.

Sería demasiado extenso realizar un recorrido por las diversas definiciones, por lo cual apuntaremos las más referidas en la bibliografía consultada. Para Toldo, M. Paz, la violencia es: *“Cualquier estado, intención o acción destructiva de naturaleza física, verbal o psicológica, dirigida directa o indirectamente contra una persona, varias personas (uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad), o contra seres vivos. Incluye acciones de diversa gravedad como por ejemplo; acosar, pegar, ignorar, insultar, humillar, intimidar, abusar física, sexual o emocionalmente de alguien, actos de vandalismo donde se destruyen cosas significativas para las personas, así como*

⁴ Referido por Toldo Romero, M. Paz en su Tesis de Doctorado (2002). “Adolescencia, Violencia y Género”, Universidad Complutense de Madrid.

aquellos actos violentos que pueden llevar a perpetuar la violencia, como es el caso del castigo físico".(2002, p. 28)

En tanto que para Franco, S.(1989)⁵ *"Es el ejercicio humano de poder por la vía de la fuerza, al servicio del mantenimiento, la destrucción o la construcción de un determinado orden de derecho y apropiaciones, produciendo la restricción o negación de la integridad y derechos del otro (individual o colectivo).*

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003)⁶ la define como: *"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"*. Esta organización distingue tres clases generales de violencia. La *Autoinflingida* que refiere a prácticas individuales dirigidas a atentar contra de la integridad física del individuo que la lleva a cabo (comprende desde el intento de suicidio hasta la consolidación de este acto consolidado). La *Interpersonal*: referida a la violencia entre las personas, en la cual ubica la violencia que acontece en las relaciones de pareja, familias, y comunidades. La *Colectiva*, en esencia similar a las anteriores. La diferencia está que se pone en práctica por grupos de estructuras compuestas y mayores en extensión, como organizaciones estatales, contingentes políticos, u otras organizaciones con fines represores. En este grupo se ubica la violencia social, económica y política.

Por su parte el Diccionario Jurídico Básico de Martínez de Navarrete Alonso (s/f) y citado por Leschevih, C., (2007, p. 22), la violencia se define como: *"Situación o estado contrario a la naturaleza, modo o índole, empleo de la fuerza para arrancar el consentimiento, ejecución forzosa de algo con independencia de su legalidad o ilicitud. Coacción a fin de que se haga lo que uno no quiere o se abstenga de lo que sin ello se quería o se podía hacer. Todo acto en contra de la justicia o la razón"*.

⁵ Franco, Saúl (1989) "Violencia y salud". En: Revista Universidad de Antioquia, No.220, p.8.

⁶ Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. p. 11. Washington, D.C., OPS.

El Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (en lo adelante CiPS) Durán A., et al. (2005, p.12) ofrece una definición que comparto, la que afirma: "...La Violencia constituye una conducta humana aprendida, fortalecida en la experiencia cotidiana e inserta en un contexto social determinado, se gesta en la desigualdad, real o simbólica que se genera en jerarquías de poder que ignoran los derechos y oportunidades del otro".

En general considero importante destacar la naturaleza aprendida de la violencia. Sus gérmenes se hayan generalmente en el contexto familiar como ámbito de socialización primaria por excelencia, y se refuerza o potencia en las prácticas cotidianas en estos ámbitos socializadores: escuela, grupos sociales de pertenencia o referencia, coetáneos, medios de comunicación; entre otros que juegan también un rol trascendental en una trayectoria de los sujetos, donde se produce el aprendizaje de diversas formas de violencia, mediadas por las características socio-históricas del contexto social concreto.

De manera general las diferentes definiciones de violencia coinciden en intentar caracterizarlas a partir de tres elementos: comportamiento (uso de la fuerza, abuso de poder, etc.); intención (daño, abuso, coerción) y dirección u orientación (hacia otros o hacia uno mismo). Existen diferentes clasificaciones para señalar los diversos tipos de violencia⁷. La propuesta de Durán, A., et. al, (2005), plantea:

- Según los medios empleados: física, verbal, abandono.
- Según la naturaleza del daño: física, psicológica o económica.
- Según los espacios de expresión personal vulnerados: sexual, laboral, política, religiosa, lúdica, de género, generacional y personal/individual.
- Según los ejecutores o las víctimas participantes: grupal o individual.
- Según los ámbitos e la vida social en los que se inserta la víctima desde su posición en la sociedad: familiar, escolar, laboral, barrial, etc.

⁷ Esta clasificación de las formas de violencia es tomada de: Durán, A.; Díaz, M.; Valdés, Y.; Padrón, S. (2005) "Convivir en familias sin violencia" Casa Editora Imágenes. La Habana.

Respecto al modo en que transcurre la violencia, le caracteriza constituir un proceso. Diversos autores han descrito la ocurrencia de este fenómeno a manera de ciclo. El que funciona tanto en el ambiente privado o familiar, como en escenarios públicos según Walker, L. (1979), referido por López, K., (2007). Es repetitivo, se agrava con el tiempo y se transmite de generación en generación (proyección vertical) y se extiende a otros miembros de la familia (proyección horizontal), tanto por parte del agresor como del agredido. Se presenta en las siguientes fases o etapas:

Fase I – Acumulación de tensión: Las agresiones son leves y los incidentes poco frecuentes. La mujer no sirve de estrategia para eludir la agresividad de su pareja y el hombre interpreta esta actitud como una aceptación de su autoridad.

Fase II – Explosión violenta: Los incidentes comienzan a ser periódicos y las lesiones más graves. La víctima ya no intenta evitar las situaciones que desencadenan la violencia. Esta fase puede durar días y es controlada totalmente por el agresor.

Fase III – Arrepentimiento (también denominada “Nueva luna de miel”): El agresor se muestra amable, cercano, y en ocasiones pide perdón y promete ejercer nuevamente la violencia. La víctima, aliviada por el cese de la agresión le cree y pone la duración de la relación bajo su responsabilidad. Según consideraciones de investigadores y estudiosos, este ciclo se repite constantemente y con el paso del tiempo la fase de arrepentimiento suele durar muy poco.

Dado el interés de esta investigación por las manifestaciones de violencia dirigida hacia las mujeres -como una de las diversas formas de manifestarse la violencia de género-, nos referiremos brevemente a algunas cuestiones vinculadas al género que servirán para comprender algunos elementos que definen y distinguen la violencia de género.

1.1.2- Aproximación al tema Género.

El concepto de género es un término con una historia de existencia relativamente breve. Fue utilizado por vez primera por John Money -psicólogo neocelandés- en 1951

al usar el término “*gender*” para referirse al componente cultural; a la influencia educativa en la formación de la identidad sexual.

Fueron de gran importancia los estudios de la antropóloga norteamericana Margaret Mead para validar las elaboraciones conceptuales del género. En investigaciones que llevó a cabo en tres sociedades de Nueva Guinea en los años 30 del siglo XX, Margaret Mead constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal y en este sentido la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las sociedades occidentales. De este estudio emergió el primer cuestionamiento al carácter “natural” de las diferencias entre mujeres y hombres. A partir de entonces las miradas se volcaron hacia la influencia sociocultural en la vida de los sujetos, con capacidad de determinar en sus comportamientos, y específicamente en el desempeño de sus roles; fue entonces cuando se le dio un tratamiento adecuado a los temas relacionados con el género cuando se trataba de aspectos que tenían que ver con las distinciones entre mujeres y hombres.

La frase de Simone de Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo”: ...”*una no nace, se hace mujer...*”, corrobora esta idea del determinismo cultural del género y deja en un segundo plano el componente hereditario. Ya en 1955 de Beauvoir, propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las hembras.

Según Lamas, M. (2002), el género constituye una *simbolización cultural, construida a partir de la diferencia sexual que rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica.*

Según el Diccionario de Género y Temas Conexos⁸, el concepto género da cuenta de “...*las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y hombres en determinados períodos históricos y culturas. Las sociedades configuran una serie de responsabilidades roles y funciones, y determinan diferencias en el acceso a los*

⁸Concepto tomado del Diccionario de Género y Temas Conexos, publicado en el sitio: <http://www.monografias.com>.

recursos, en las necesidades y en la visión del mundo de las mujeres y los hombres de las distintas clases sociales...”

En tanto para Butler (2000)⁹ no es más que: *una relación de sujetos socialmente construidos en contextos específicos.*

Para Marcela Lagarde (1993), referido por Díaz, M. (2009, p. 2) “...los géneros son grupos biosocioculturales, *construidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer...”*

Es importante destacar la responsabilidad de los grupos feministas europeos, en relacionar el tema género con mujer o lo femenino. Ellos tuvieron el reto de abordar teóricamente por primera vez el tema de la violencia hacia las mujeres y referirse a ella como violencia de género, también se pronunciaron por la perspectiva de género y otros términos relacionados con la categoría *género* sólo si es perpetrada hacia las mujeres por los hombres. Esta afirmación resulta en cierta medida absoluta, porque en estudios posteriores realizados sobre el género –a partir de la década del 60-, comienza a instituirse un discurso que significa el carácter culturalmente construido, el producto de un aprendizaje socio-cultural, que varía en dependencia de las bases culturales, costumbres, estilos de vida, contextos o condiciones geográficas y las épocas.

Para este estudio se comprende el género como categoría de análisis, una *cualidad conformada socialmente para diferenciar ambos sexos, más allá de las características*

⁹ Concepto tomado de artículo publicado en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología: “La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social”. Maqueda, M.L. Universidad de Granada. ISSN 1695-0194. <http://criminet.ugr.es/recpc>. núm. 08-02, (2006).

externas que permiten diferenciarnos como hombres o mujeres. No tiene carácter hereditario, por lo que se asevera que no se nace genéricamente hombre o mujer, sino que se conforma en el desarrollo de las dinámicas sociales entre el individuo y su entorno; reforzadas también por los roles asignados y asumidos para hombres y mujeres en sociedades determinadas geográfica e históricamente.

1.1.3- Aproximaciones a la Violencia de género.

Los determinantes históricos y culturales de la violencia de género tienen su origen en la sociedad patriarcal. A través de siglos construcciones culturales, mediadas por asimetrías impuestas y mediatizadas por alguna forma de poder desde la primacía del hombre, han fundado las relaciones humanas. Los modos de perpetuación de las sociedades patriarcales han instituido un modelo social de dominación/sumisión que tiene como eje la discriminación en razón del sexo y que nos divide en hombres y mujeres. Perera, M. (2009)¹⁰.

Las razones por las cuales se puede ejercer violencia son diversas, y queda claro que sus condicionantes varían según los tiempos, épocas o momentos históricos por las que transcurren las sociedades. La violencia por razones de género específicamente, puede manifestarse de diferentes maneras de acuerdo a la cultura, idiosincrasia o patrones de comportamientos propios de cada sociedad, lo que se percibe en una sociedad como acto violento, en otra está naturalizado o justificado por las normas o reglas de comportamiento.

En nuestra sociedad cultural e históricamente patriarcal -o de dominio masculino-, hemos incorporado relaciones de dominación/subordinación en los roles asignados y asumidos a hombres y mujeres respectivamente, sin percibir cuándo estamos siendo víctimas y victimarios de una situación de violencia.

¹⁰ Perera, M. (2009) "Aproximaciones conceptuales a la violencia de género". Material del Taller "Prevención de la Violencia de Género en las Familias". CIPS-OXFAM. La Habana, mayo de 2009.

Muchas personas e instituciones en tiempos recientes han estudiado este fenómeno, donde cada uno hace una lectura diferente del mismo, y lo fundamenta en disímiles razones. Pero si queda claro que la violencia de género no es un comportamiento aislado, y posee carácter plurideterminado. Otros autores prefieren establecer un conjunto de elementos o indicadores favorecedores de la aparición de estas conductas violentas. Por ejemplo, se habla de la raza, edad, contexto geográfico, preferencias religiosas, etnia, nivel escolar y cultural; entre otras variables que se utilizan para estudiarlas, las cuales a mi juicio permiten hacer un mejor abordaje de la violencia, pero complejizan un tanto su lectura. En no pocas ocasiones es difícil desentrañar cuándo nos encontramos ante manifestaciones de la violencia de género y discernir si estamos vivenciando hechos que constituyen violencia de género, dados sus estrechos lazos con razones de raza, religiosas, con normas y pautas propias de contextos geográficos particulares.

Por lo tanto afirmamos que la violencia por razones de género tiene sus raíces en elementos estructurales, la cual se centra en el patriarcado y legitima para ellos derechos y privilegios. Desde ese patriarcado se institucionalizan los condicionantes sociales, culturales y legales que aprueban la violencia sobre la base del género. Es alimentada por una cultura de violencia que también se transmite en los ámbitos socializadores como la familia, la escuela, las instituciones para el tiempo libre, los medios de comunicación, las comunidades, y los grupos de pertenencia y permanencia.

Al proponer elaboraciones conceptuales sobre el tema, tenemos que remitirnos a propuestas de diferentes autores que han estudiado la violencia de género en algún momento. Tal es el caso de Bourdieu, P. (1988) referido por Perera, M. (2009, p.2)¹¹ quien afirma que: (...) *la di-visión del mundo, basada en las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y*

¹¹ Perera, M. (2009) "Aproximaciones conceptuales a la violencia de género", Material de trabajo e para Taller "formación de habilidades para prevenir la violencia de genero en las familias". Proyecto CIPS/OXFAM-Canadá.

reproducción, actúan como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

Desde esta primera aproximación conceptual a los determinantes sociales de la violencia de género, podemos brindar otras elaboraciones que viabilizan la comprensión de este fenómeno de igual naturaleza.

Corsi, J. (1995), igualmente citado por Perera, M. (2009), considera la violencia de género como *una violencia más amplia y estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Este concepto incluye a todas las formas de discriminación contra la mujer en diferentes niveles (político, laboral, institucional), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres por prostitución, etc.*

Para Dresch Kronbauer, J. F. y Meneghel S. N. (s/f), *“la violencia de género puede ser conceptualizada como cualquier acto que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico a la mujer, incluye las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de las libertades en público o en la vida privada, así como los castigos, malos tratos, la pornografía, la agresión sexual y el incesto”.*

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993 (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994) la *violencia contra las mujeres o violencia de género se define como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.*

En las propuestas de Kaufman y Breith, se hace patente una producción más abarcadora, aunque aún insuficiente dadas las posiciones que sitúan al hombre como agresor o victimario y a la mujer como víctima o agredida. Kaufman (1998) afirma que:

“la violencia de género representa muchas cosas a la vez...es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales, y al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, racista, impersonal e insensata, proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual”. En tanto Breith, J. (1993), considera que la violencia de género...*“forma un solo cuerpo con las injusticias estructurales y alimenta la lógica imperante de una cultura violenta, donde se nos trata de acostumar al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación...”.*

Como aspecto coincidente en ambas propuestas, se encuentra visiblemente la forma de establecer las relaciones de poder y asimétricas en la díada hombre/mujer. Sobre esta percepción acerca de la violencia de género abundaremos más adelante en este epígrafe.

Para Banch, M.A (1996) *“...la violencia de género es aquella que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia otro...”.* Ya en esta propuesta se observa cómo la autora enmarca la violencia de género no sólo en las relaciones de poder ejercidas por el hombre como victimario y la mujer como víctima, sino que amplía su alcance para dar cuenta del carácter relacional de la violencia entre ambos géneros. En ella aún obvia las expresiones de la violencia que tienen lugar dentro de los géneros, es decir, intragénero.

Finalmente adoptamos como referente teórico-conceptual para nuestra investigación, la propuesta hecha por Perera, M. (2009, p. 4), la cual nos parece más abarcadora desde nuestra comprensión de violencia de género. La misma plantea que la *violencia de género* concierne a *“todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia, por su condición de género. Es todo ataque material y/o psicológico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. La violencia sobre la base de género es una articulación de, o una coacción de, jerarquías de poder y desigualdades estructurales nutridas por sistemas de creencias,*

normas culturales en los procesos de socialización. Es susceptible de producirse entre los géneros; en la díada hombre/mujer y mujer/hombre, donde cada uno puede ser indistintamente víctima o victimario, al tiempo que puede también producirse en la dimensión intragénero, es decir, entre hombres y entre mujeres, por razones de género. Es violencia del hombre contra la mujer, los ancian@s y los menores, contra otros hombres y contra sí mismo; al tiempo que violencia de la mujer contra el hombre y otras mujeres y contra sí”.

1.1.4- Violencia hacia las mujeres como forma de Violencia de género.

Como hemos visto, la violencia hacia las mujeres constituye una de las manifestaciones de la violencia de género. El tratamiento de este tema como hecho o problemática social ha sido reconocido en su magnitud y gravedad desde hace relativamente poco tiempo. Los primeros hechos de alcance mundial datan de 1983 en Viena. La Organización de Naciones Unidas reconoció que los derechos de las mujeres constituyen derechos humanos y declaró que la violencia hacia ellas supone una violación de tales derechos.

Fue a partir de ese momento y con el apoyo de la Conferencia de la ONU celebrada en Beijing en 1995, que el fenómeno de la violencia de género –tan denunciado anteriormente por los grupos feministas europeos-, se declara a nivel internacional como problema social, y adquiere una concepción clara dentro del campo de los derechos humanos.

A criterio de Alberdi, I. y Matas, N. (2002), se puede entender como violencia contra las mujeres: *cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover o de perpetuar relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres.*

Aún en estos tiempos, cuando se habla de violencia de género, se focaliza sólo en el maltrato hacia la mujer por el hombre, particularmente el abuso físico-corporal, que no traspasa las fronteras del cuerpo que es maltratado. Pero más allá del sentido

estrecho de esta visión, que excluye otras formas de maltrato y sobre lo cual volveremos más adelante; es preciso reflexionar sobre otras formas de violencia de género no circunscritas a la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer desde las pautas culturales que legitiman la superioridad masculina.

La sistematización de los estudios sobre la violencia hacia las mujeres, y la aplicación del enfoque de género a estudios sobre la violencia en sus más diversas manifestaciones, luego de sus orígenes primermundista (Canadá, Inglaterra y EE.UU), ganan cada día mayor fuerza, llegando a constituir prioridades de investigación de diversos especialistas, científicos y autoridades de los sistemas políticos de países subdesarrollados.

Llegado este momento es imprescindible profundizar en el análisis de las diferencias entre violencia hacia las mujeres (objeto de esta investigación mediante la noción de representación social) y la violencia de género. Una interesante reflexión hallamos en las elaboraciones de Espinar, E. (2003)¹². Para esta autora la violencia contra las mujeres es un término que hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son mujeres.

El término violencia de género, para algunos autores -no la mayoría- hace referencia a aquellos hechos que se realizan y profundizan en las diferencias, desigualdades y asimetrías de y entre las relaciones de género dominantes en una sociedad. Desde este enfoque sí se pueden analizar las diferentes formas de violencia existentes, incluyendo incluso, aquellas que no tienen como víctima directa a una mujer, pero que encuentra una mejor lectura desde consideraciones de género.

Puede ocurrir también violencia de mujeres hacia hombres e igual constituye una forma de violencia de género. Desde lo conceptual, y la praxis así lo demuestra, constituye una conducta conformada desde la desigualdad de poder y fortalecida a

¹² Espinar Ruiz, E. (2003) "Violencia de género y procesos de empobrecimiento".pp. 18-25. Tesis de Doctorado Universidad de Alicante, España.

partir de lo que establece la sociedad –en la cual se generan tales asimetrías de poder-, y es en el propio ámbito social donde nos formamos como hombres o mujeres con derechos a la igualdad y equidad social de géneros.

Es conveniente señalar que algunos autores prefieren no establecer diferencias entre ambos conceptos, Espinar, E., (2003), por ejemplo; en la definición establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993. Para esta investigación y como posicionamiento teórico conceptual, estimamos que la violencia de género debe incluir también al género masculino, no circunscribirse sólo al femenino como muchos asumen. Desde la problemática de la violencia de género, podemos afirmar que los hombres también son violentados, ya sea por mujeres o por otros hombres, por lo cual constituyen también motivo de estudio desde este enfoque.

Para este estudio se asume la que violencia de género concierne a:

“...Todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia, por su condición de género. Es todo ataque material y/o psicológico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. La violencia sobre la base de género es una articulación de, o una coacción de, jerarquías de poder y desigualdades estructurales nutridas por sistemas de creencias, normas culturales en los procesos de socialización. Es susceptible de producirse entre los géneros; en la díada hombre/mujer y mujer/hombre, donde cada uno puede ser indistintamente víctima o victimario, al tiempo que puede también producirse en la dimensión intragénero, es decir, entre hombres y entre mujeres, por razones de género. Es violencia del hombre contra la mujer, los ancian@s y los menores, contra otros hombres y contra sí mismo; al tiempo que violencia de la mujer contra el hombre y otras mujeres y contra... Perera, M (2009).

Esta noción, amplía su mirada al tiempo que reconoce que la violencia por razones de género es predominantemente la violencia hacia las mujeres por parte del hombre o

violencias de los hombres, pues son ellos desde la "masculinidad hegemónica" quienes principalmente la protagonizan como victimarios de las mujeres.

Respecto al tema mismo de la violencia hacia las mujeres ha sido más trabajada técnica y empíricamente la cuestión de la agresión. Esta es una vía para ejercer violencia. Es pertinente clarificar la diferencia entre Violencia y Agresión, debido a que las personas perciben que están siendo violentadas solamente cuando las agreden físicamente. Desde la mirada de Fernández Villanueva, la agresión y la violencia forman parte de un sistema de desigualdad de poder, en el cual una agresión está ligada a la acción en la que se manifiesta la coerción. Mientras que la violencia nos refiere a un estado de relaciones sociales que para su mantenimiento o alteración precisa de una amenaza latente o explícita. Fernández Villanueva, (1998), citado por Botello, L. (2005). Dada sus estrechas relaciones, son precisas algunas distinciones.

La violencia es un patrón relacional basado en intercambios desiguales que producen y son producidos por un desequilibrio de poder. Esta pauta de interacción se establece al alterar una situación con la finalidad de desequilibrar el poder para subordinar a otro, o el despliegue de acciones que permitan mantener este desequilibrio donde uno permanece dominando a otro. No es una acción aislada, sino que es un patrón ejercido en múltiples escenarios de interacción entre los sujetos mediados por el poder (Botello, L. 2005).

En tanto la Agresión es una pauta de intercambio en un escenario de control. Es un comportamiento tácito con una temporalidad, en la que se presenta la fuerza física como un recurso especialmente disponible en el marco de un patrón de relación. Es una interacción delimitada en un espacio y tiempo específico. Cuando se define la agresión nos acercamos más a la idea de "acto agresivo" como una forma, pero no la única, de materializar el desequilibrio de poder. Tenemos presente además que la agresión física no es la única forma de materialización de ese patrón de relación, Botello, L. (2005).

Lo dramático del maltrato físico y sus efectos, es que se suele subestimar y hasta ignorar aspectos cotidianos menos visibles de la violencia, pero que muestran el impacto en la vida de las personas cuando están inmersas en un estado de relación desiguales. Se trata de formas de violencia ejercidas entre los hombres; entre las mujeres y de la mujer hacia el hombre. Menos reconocidas y aceptadas, son estas expresiones que también constituyen formas de violencia de género, a las cuales es preciso incluirlas en una acepción amplia de esta forma de violencia.

En diferentes estudios que han abordado esta temática, algunos autores prefieren usar la terminología *micromachismos*, para referirse a las prácticas de dominación y violencia masculina en las relaciones de pareja y en la vida cotidiana (Bonino, L., 1998).

Insertos en un orden de lo casi imperceptible, están en los límites de la evidencia. Los micromachismos comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos a lo cotidiano. Se manifiestan como formas de presión de baja intensidad más o menos sutiles, con las que los varones intentan, en todos o en algunos ámbitos de la relación¹³:

Imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, objeto de la maniobra; reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se rebela de “su” lugar en el vínculo; resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes; aprovecharse del “trabajo cuidador” de la mujer.

A decir de Bonino, L. (1998) los micromachismos son microabusos y microviolencias que procuran el mantenimiento por el varón de su propia posición de género. Creando una red que sutilmente atrapa a la mujer y atenta contra su autonomía, por lo cual constituyen formas de violencia hacia la mujer, usualmente naturalizadas en las relaciones cotidianas.

¹³ Bonino, L. (1998) “La violencia invisible en la pareja”. p.5. Madrid.

El maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico son las “armas” masculinas más utilizadas, con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Algunas se comienzan a utilizar desde el principio de una relación y van moldeando lentamente la libertad femenina. Su objetivo es minimizar, y en el peor de los casos anular a la mujer como sujeto. Forzándola a estar siempre disponible e imponiéndole una identidad “al servicio del varón”, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que persigue los mismos objetivos y efectos: “perpetuar la distribución injusta de los derechos y oportunidades de las mujeres”.

Existen diferentes tipos de **micromachismos**. La bibliografía recoge una amplia gama, pero hemos decidido sintetizarlos, pues un tratamiento más amplio desbordaría el objeto de la investigación.

Grupo de los **Coercitivos**: el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer o limitar su libertad, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión, este comprende diferentes subgrupos como: *Intimidación; Control del dinero y Uso expansivo y abusivo del espacio físico y del tiempo para sí.*

También describe este autor otros tipos de micromachismos. El grupo de los **Encubiertos**, los cuales atentan de modo más eficaz contra la asimetría relacional y la autonomía femenina, por su índole insidiosa y sutil que los torna especialmente invisibles en cuanto a su intencionalidad. *Desautorización y Manipulación emocional.*

Un tercer grupo de micromachismos son los **Utilitarios**, donde encontramos: *No participación en lo doméstico; Abuso de la capacidad femenina de cuidado y La*

maternalización de la mujer. A criterio de Bonino, L.,¹⁴ este es el grupo de micromachismos probablemente más avalado y silenciado por la cultura.

Y por último, los micromachismos de **Crisis**, donde encontramos al *Hipercontrol* y al *Victivismo*.

1.1.5- ¿Por qué ocurre la violencia hacia las mujeres?

No existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace, ni por qué unas comunidades se ven afectadas por la violencia mientras que otras no. La violencia es un fenómeno de naturaleza compleja y determinada por la interacción de factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. Según Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicado por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, (2002).

Según el artículo: *¿Qué es la violencia hacia las mujeres?*, publicado por la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belem Do Pará, (enero/2005), la violencia tiene su origen en muchos factores, pero si algo queda claro es que no tiene carácter hereditario. No es propia ni de varones ni de hembras, no es un modo de ser, y mucho menos una necesidad biológica. Se piensa que es ante todo, un fenómeno cultural que durante siglos consideró que las mujeres eran posesiones de alguien (generalmente de los hombres) y no personas con derechos, sentimientos propios y poder de decisiones y autodeterminación.

La bibliografía recoge algunos aspectos sobre ciertas características personales o rasgos de los sujetos agresivos o violentos. Entre ellos están:

- trastorno mental, adicciones; características de la víctima como masoquismo, la propia naturaleza de la mujer, que lo busca, le provoca, es manipuladora;

¹⁴ Para una mejor comprensión sobre el tema (Tipologías, Funciones y Particularidades de los micromachismos) puede consultar la tesis: "La violencia invisible en la pareja". Bonino, L. Madrid, (1998).

circunstancias externas, estrés laboral, problemas económicos; los celos o crimen pasional; la incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, etc.

No constituye una decisión adecuada tratar de focalizar sus causas y modos de manifestarse desde lo aparental o palpable. En tal sentido, no debemos centrar nuestra atención en los procesos que se gestan en dinámicas inadecuadas de relaciones entre las personas y grupos de socialización donde constantemente nos desarrollamos y perpetúan modelos negativos de aprendizaje, y aunque devenga tarea difícil, somos responsables de su mantenimiento como agentes constantes favorecedores del cambio.

La violencia hacia las mujeres también se relacionada con la fuerza física de los varones para imponer su punto de vista, y por supuesto, con la sumisión de las mujeres a las decisiones que otros tomen sobre su vida. Lamentablemente cuando la mujer decide cambiarle el sentido a la situación que le está provocando malestar, y toma decisiones para lograr modificar conductas, e intenta llevar a cabo acciones como: ganar su espacio en la sociedad, tener libertad para decidir sobre su vida, dedicarse no sólo a la familia y la casa, sino también a ocupar lugares importantes y cargos públicos en su centro de trabajo, acceder a lugares públicos y divertirse; generalmente se enfrenta a una respuesta violenta por parte del hombre.

Se trata solamente de intentar reestructurar lo pautado socioculturalmente, de romper con las creencias, mitos y estereotipos que se han formado de generación en generación sin un respaldo cognoscitivo, o enjuiciamiento crítico de esos pensamientos rígidos que laceran y dañan considerablemente la integridad de las mujeres.

A lo largo de la historia del hombre, en el proceso de conformación de la subjetividad social e individual y de manera a veces inconsciente, se han ido construyendo mitos a manera de frases que funcionan como parámetros para regir el comportamiento de los sujetos en las diferentes sociedades. En este proceso de conformación de mitos y frases estereotipadas es determinante la base sociocultural que tenga cada sujeto de

un fenómeno para ser capaz de enjuiciarlo y así poder darle un adecuado tratamiento. Nuestras sociedades de cultura latina, mayoritariamente atravesados por costumbres machistas, donde estos mitos naturalizan, justifican e intentan explicar las conductas violentas; desde afirmaciones como:¹⁵

- “A las mujeres les gusta el abuso, si no, se marcharían”.
- “No hay manera de romper con las relaciones abusivas”.
- “El maltrato físico es más grave que el maltrato psicológico”.
- “La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir fuera”.
- “Si tienes hijos es mejor aguantar”.
- “Los hombres son de naturaleza violenta”.

A pesar de los esfuerzos de organismos e instituciones, resulta una tarea difícil y lenta modificar mentes y realidades. Las responsabilidades históricamente asignadas a las mujeres han servido de herramienta para someterlas y abusar física y emocionalmente de ellas. En ocasiones ni las mismas mujeres violentadas se percatan del hecho en cuestión y se vuelven tolerantes ante diversas formas de violencia perpetradas hacia ellas, aceptándolas como castigo por algo que han hecho mal, permitiendo que la reiteración de tales prácticas pasen a formar parte de los estilos de vida.

La violencia hacia las mujeres es una de las conductas humanas que de forma significativa impide el saludable e integral desarrollo de las mujeres, así como su autonomía en las sociedades de ayer y de hoy. Es necesario que trabajar de conjunto con el objetivo de lograr modificar estos estereotipos, falsas creencias o mitos, incorporados al estilo de vida de los sujetos de manera naturalizada, y que laceran y causan trastornos a la personalidad de quienes son afectadas, ya sea a corto o a largo plazo. Cada día es más necesario diseñar estrategias para su prevención, hecho que además requiere de investigaciones que propicien un mejor y más profundo conocimiento científico del tema.

¹⁵ Estos mitos que se citan textualmente, fueron tomados de un artículo sobre la Violencia de Género, publicado en la Revista de la Federación de Mujeres Progresistas. Ed. 6, pp. 2-4. Madrid. Febrero, (2002)

1.1.6- Estudios sobre violencia contra las mujeres en la Ciudad de La Habana.

Los estudios sobre Violencia hacia las mujeres comienzan en Cuba a principios de los años 90, específicamente en la Ciudad de La Habana, con la creación de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana. El intercambio académico con otros especialistas de diferentes partes del mundo que investigaban la ocurrencia y magnitud del fenómeno en otros contextos nacionales propician el desarrollo de diversas investigaciones que visibilizan el fenómeno en la realidad cubana.

En un recorrido por algunos de estos estudios, se evidencia la existencia de la violencia hacia las mujeres en todas las manifestaciones, según asegura Alfonso, I. (2007). En los años 91-92 se denunciaron 50 casos de abuso sexual contra las mujeres en el Tribunal provincial de La Habana. Las víctimas en su mayoría eran menores de 30 años. Entre el año 90 y 95, todos los casos ingresados en el Instituto de Medicina legal con muerte de etiología homicida fueron mujeres, el 45% correspondió a mujeres fallecidas por violencia a manos de su pareja, y el 52% de estos ocurrió en el hogar de la víctima.¹⁶

Proveyer, C. (s/f), asegura que en la sociedad cubana, aún predomina la estructura patriarcal en la cultura y el pensamiento de hombres y mujeres, hecho que justifica un tanto, la ocurrencia de conductas violentas hacia las mujeres por parte de los hombres.

Otras investigaciones realizadas sobre el tema por el Grupo de Estudios sobre la Familia del Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CiPS), afirman la legitimidad y la invisibilidad que se otorga en general a formas de interrelación violentas, aspecto que contribuye a la falta de concientización de la problemática. (Díaz, M. et al., 2006)

¹⁶ *“La Violencia hacia las mujeres. Una aproximación desde las Representaciones Sociales”*. Tesis presentada en opción al grado de Master en Psicología Social y Comunitaria. Alfonso, I. (2007) Ciudad de La Habana.

Estas mismas investigaciones, realizadas en la Ciudad de La Habana, relacionadas con la ocurrencia de conductas violentas en las parejas, corroboran la presencia de la violencia en nuestra sociedad. Una encuesta que realizara a 50 hombres jóvenes de entre 25 y 35 años de la capital del país, aparecieron porcentajes elevados de casos que reconocen haber usado la violencia en algún momento de sus relaciones de pareja. Un 70% refirió que “algunas veces” las situaciones desencadenantes de conductas violentas hacia las mujeres han sido provocadas por las propias mujeres, mientras que un 20% manifestó que: “generalmente” ha ocurrido un comportamiento violento hacia sus parejas (actuales o anteriores). Entre las razones que utilizan para justificar estos hechos, se encuentran la falta de comunicación e incomprendiones inevitables por parte de la mujer que afectan la relación de pareja. Al mismo tiempo el 44% de ellos consideró que: son las mujeres “desobedientes” las más vulnerables para ser violentadas o maltratadas. Como dato interesante, esta encuesta arroja que el 60% de estos hombres manifestó haber sido víctima de la mujer durante la relación de pareja, a modo de prohibiciones, acusaciones de infidelidad, negación del afecto, ofensas o insultos, y humillaciones Medina, S. (2003)¹⁷.

Este hecho da cuenta de formas de violencia intergéneros, las que apenas están reconocidas y estudiadas, constituyen también formas de violencia de género que demandan atención y visualizan la circularidad de la violencia, donde víctimas y victimarios intercambian roles frecuentemente.

Investigaciones del Grupo de Estudios sobre Familia del CiPS, -antes mencionadas-, hablan de la existencia de determinadas variables que sirven para estudiar la ocurrencia de conductas violentas en el seno de las familias. Las mismas son válidas para cualquier tipo de relación interpersonal si se está estudiando tal fenómeno. Se dice que además del género y la escolaridad, influyen también las diferentes formas de expresión, intensidad y frecuencia de la violencia, así como la reproducción de

¹⁷ Los datos cuantitativos que arrojó la encuesta fueron consultados en el artículo: “Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos”. Informe Final del Proyecto de Investigación: *Investigación y realidad de las familias en Cuba*. Chávez Negrín, E. et. al. Grupo de Estudios sobre Familia CIPS. (2008, p.2).

patrones comportamentales y concepciones violentas en la historia familiar; las condiciones materiales y espirituales de vida familiar; los recursos personológicos de los miembros; las particularidades de la subjetividad grupal, y la mayor o menor efectividad de la conexión entre la familia y las redes institucionales y sociales. Díaz, M. et al. (2006, p.3).

En la actualidad, existe un conjunto de instituciones cuya responsabilidad principal es la investigación, prevención y control de la violencia de género, brindándole mayor atención a la violencia hacia las mujeres. Se destacan el Instituto de Medicina legal, el área de investigaciones y desarrollo de la Fiscalía general de la República de Cuba, Centros de investigaciones sociales como el Cenesex, la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, el Centro de Estudios de la Mujer y la Familia y la Federación de Mujeres Cubanas, y el Centro de investigaciones psicológicas y sociológicas. Instituciones que han ganado un espacio importante en todo el proceso que se ha llevado a cabo para lograr que se respete el derecho de las mujeres.

Un rol significativo juega el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar, creado en 1997. En principio encargado de llevar a cabo estudios aislados; más tarde se le sumaron especialistas de diferentes disciplinas como psicólogos, sociólogos, psiquiatras, pedagogos, juristas, entre otros; con el objetivo de ayudar a prevenir e intentar solucionar este fenómeno.

A pesar de todos los esfuerzos investigativos, la voluntad del gobierno y las campañas de sensibilización por diversos medios de comunicación social; especialistas del Grupo de Estudios sobre Familia (Chávez Negrín, E. et. al, 2008), afirman que la violencia que se exterioriza a los espacios más públicos de la vida de los sujetos, es apenas alrededor del 10% de la que verdaderamente ocurre en una sociedad. Esto sucede por la tendencia que existe a invisibilizarla. Los factores que favorecen la ocurrencia de este fenómeno, a su juicio son al menos tres:

- Los sentimientos de vergüenza, o minusvalía provocados por las situaciones de violencia, mucho más cuando el acto violento proviene de personas que deberían

ser proveedoras de cariño o afectos; la tendencia de nuestra sociedad al no cuestionamiento o no denuncia de cualquier manifestación de violencia en general, se ha transmitido de generación en generación una actitud de tolerancia y aceptación ante estos comportamientos; por último, la influencia de los falsos conceptos de la violencia que desde la propia educación familiar se forman.

En resumen, podemos mencionar un conjunto de logros alcanzados en toda esta etapa de divulgación y tratamiento de la violencia de género dirigida hacia las mujeres. Los medios de difusión masiva, autoridades sanitarias y gubernamentales, han tenido mucha responsabilidad en esto. Se puede mencionar por ejemplo, la capacitación que reciben los directivos de los organismos centrales del Estado acerca de la violencia familiar desde la perspectiva de género, especialmente en la atención a las mujeres que se ven afectadas, recopilando y sistematizando investigaciones sociales sobre la violencia hacia las mujeres. Además de elaborarse programas de capacitación para directivos decisores de políticas sociales para el tratamiento de este y otros temas.

Avanzar en la modificación de prácticas y realidades entorno a la violencia hacia las mujeres es tarea compleja y lenta. Cualquier trabajo que se realice a favor de la disminución de estos comportamientos desde el rol de cada uno de nosotros, será de suma importancia si tenemos en cuenta sus terribles consecuencias para el saludable desarrollo de cada ser humano. Somos el resultado constante de aprendizajes, conformamos y desarrollamos nuestra personalidad en la interrelación con los demás, por lo tanto somos responsables en cierta medida del futuro de todos. Cada disciplina social, entre ellas, la psicológica, puede aportar herramientas para un abordaje y estudio adecuado de fenómenos y sucesos sociales que desde lo subjetivo puedan tener una mejor lectura para su tratamiento.

1.1.7- La violencia hacia las mujeres como objeto de representación social.

Durante este capítulo se ha un recorrido por los principales preceptos de la Teoría de las representaciones sociales, nociones que permitan comprender su pertinencia para el conocimiento de las producciones subjetivas de un grupo de mujeres, en torno a la

violencia hacia las mujeres. Entre otros aspectos que explican la utilidad de esta propuesta para el estudio de diversos fenómenos sociales -como el que nos ocupa- esta cualidad de ser una construcción de carácter subjetivo, brinda al investigador la posibilidad de develar la constitución a nivel simbólico y social de saberes cotidianos.

Para poder hacer una mejor lectura de un objeto desde las representaciones sociales, es indispensable apoyarnos en los presupuestos teóricos que la respaldan, los cuales permiten establecer interrelaciones dinámicas entre lo social, lo subjetivo y lo individual; de manera tal que podamos entender que es en la integración dialéctica de estas tres dimensiones donde se construye el objeto de representación.

Campbell y Muncer (1987), en una investigación sobre la violencia hacia las mujeres plantean que las mujeres perciben la violencia (en forma de agresión) hacia ellas y hacia otros, en términos de una teoría expresiva, mientras que los varones la perciben como un acto instrumental. Los resultados de este estudio develan que las mujeres actuaban de manera violenta debido a la acumulación de estrés, mientras que los varones percibían la agresión como un medio de imponer control sobre otros provocado por desafíos de su propia autoestima o imagen pública. Además, de ser un recurso para imponer orden, la agresión ofrecía la posibilidad de obtener beneficios sociales y materiales, por lo que los varones valoraban la agresión más positiva que las mujeres. Las autoras en estos estudios muestran que el género tiene una relación estrecha con la representación social de la violencia mantenida por los individuos.

Como expresión de la subjetividad social, la representación social expresa la síntesis a nivel simbólico y de sentido común, del conjunto de aspectos macro y micro, que se articulan en el funcionamiento social. De modo que esta formación subjetiva constituye un recurso válido para poder integrar simbólicamente las dimensiones históricas y socioculturales de la realidad, con un conjunto de procesos psicoafectivos y vivencias que se tienen de un objeto, permitiendo dejar una constancia histórica que fundamente el aquí/ahora del objeto de representación.

De tal modo consideramos que investigar mediante la teoría de las representaciones sociales determinadas manifestaciones de un fenómeno social, como es la violencia hacia las mujeres, facilita su comprensión, el por qué de su origen y reproducción en el escenario donde se lleva a cabo la investigación. Además de brindar herramientas para su posterior tratamiento.

1.2- Las representaciones sociales. Dimensión subjetiva para el conocimiento de una realidad.

La noción de representación social ve la luz en el año 1961 en París. Mediante ella su creador, Serge Moscovici, se propuso el reto de estudiar la manera en que la sociedad francesa veía al Psicoanálisis; a través del análisis de la prensa francesa y de entrevistas a diferentes grupos sociales.

El concepto de “representación colectiva” del sociólogo francés Emile Durkheim (1898) constituye el antecedente más inmediato de la propuesta moscoviciana. El carácter construido de las representaciones -a través de largas series de generaciones- y la combinación de componentes afectivos y cognitivos en su estructura, son ideas que posteriormente se retoman en la propuesta de Moscovici.

La propuesta durkheimniana para Moscovici era más rígida y estática con respecto a la suya, lo cual le permitió platear: “... es en el sentido clásico las representaciones colectivas un mecanismo colectivo y se refiere a una clase general de ideas o creencias (ciencia, mito y religión, etc.) Para nosotros son fenómenos que necesitan ser escritos y explicados, fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar...” (Moscovici, 1984, pp. 3-63).

1.2.1- Aproximaciones al concepto de Representación Social.

Sobre la complejidad de su propuesta su autor ha planteado que “... si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto”. Es por ello que su autor ha planteado que una definición precisa o cerrada podría reducir su alcance conceptual.

Por esta razón Moscovici a lo largo de su obra ha ofrecido diversas aproximaciones al concepto de representación social. El concepto de Representación Social tiene como primera referencia la propuesta de Moscovici en su tesis doctoral (1961), donde afirmó que una representación social es:

“... una modalidad particular del conocimiento... un corpus organizado de conocimientos... un sistema de valores, nociones y prácticas (...) una organización de imágenes y de lenguaje. Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones organizadas de manera sumamente diversa según las clases, las culturas o los grupos, y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. Cada universo posee tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación...” (Moscovici, 1961-1979, pp.11-45).

Años más tarde aseveró que una representación social es:

“El conjunto de conceptos enunciados, y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponde con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; hasta se podía decir que son la versión contemporánea del sentido común (...) constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común”. (Moscovici, 1981, pp.181-209).

En tanto Denise Jodelet, la más importante seguidora de Moscovici (1986,1989) Jodelet en sus elaboraciones, que complementan las ideas de su autor, designa la representación social como:

*“Una forma de conocimiento específico, el **saber del sentido común**, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados...()* *“Las representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana, son **programas de percepción**, construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad, sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las*

relaciones sociales, y que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros. Son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público, e inscritas en el lenguaje y las prácticas, y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar la compone el universo de la vida". (Jodelet, D., 2000 p. 10) citado por Perera, M. (2006, p. 8).

Años más tarde Jodelet continúa enriqueciendo la teoría al apuntar:

*"Las representaciones sociales son **imágenes condensadas de un conjunto de significados**, sistema de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un significado a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver (...) formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana (...) un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad". Jodelet, D. (pp. 469-494)*

Muchos otros autores han formulado sus elaboraciones sobre la noción de representación social, en los cuales enfatizan en determinados aspectos en función de su posicionamiento teórico e intereses investigativos. Tal es el caso de M. A. Banch (1986), quien define la representación social como: *"Forma de **conocimiento de sentido común** propio de las sociedades modernas, que bombardeadas constantemente de información a través de los medios, se expresan en el **lenguaje** cotidiano propio de cada grupo social. En sus contenidos se expresan **valores, actitudes, creencias y opiniones** cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad". A. Banch. (1986, p.30, citado por M. Perera, p. 51)*

Por su parte para Páez, D. (1987), las representaciones son: *"Teorías ingenuas, que como expresión del sentido común (pensamiento natural no institucionalizado o formalizado) transita del qué (mediante la descripción y la clasificación) al cómo es y por qué (mediante la explicación). Guías para la acción, que propician la estructuración de reglas de*

comportamiento. Permiten a los sujetos interpretar, orientar y justificar sus acciones” (Páez, D., 1987, p. 299) citado por Valdés, Y. (2008, p. 15).

Según Perera, M (2006) las representaciones sociales constituyen una *forma subjetiva multifacética y polimorfa, donde fenómenos de la cultura, la ideología y la pertenencia socio-estructural dejan su impronta, al mismo tiempo que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en su constitución.* (Perera, M. 2006, p.117).

Para esta misma autora, el acto de representar es un proceso complejo donde convergen procesos cognitivos, afectivos/emocionales y simbólicos. En él se produce una interpretación propia a partir de lo que el objeto representado significa para el sujeto, desde su historia individual y experiencias de vida como miembro de determinados grupos en un contexto socio histórico particular. Concibe la representación social como:

“...Una dimensión subjetiva que integra contenidos y procesos cognitivos y simbólicos, mediados por afectos, emociones y necesidades, que actualizan el objeto en una situación particular condicionada por el contexto socio-histórico-cultural concreto. Perera, M. (2006. p.118)

De manera general coincido con los diferentes autores al considerar la Representación Social como un concepto que designa una forma de pensamiento social, de conocimiento social específico: el saber del sentido común (no científico). Sus contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados.

1.2.2- Características de las representaciones sociales.

Son varias las características de una representación social, haremos referencia a las más significativas:

La representación social siempre es “de algo y de alguien”: toda representación está articulada con símbolos y signos; clasifican a los objetos sociales, los explican y

evalúan sus características a partir de discursos y creencias de sentido común (Jodelet, D., 1986). En el proceso de constitución de una representación social es imprescindible considerar la existencia de un “alguien” –individuo, grupo social, población o comunidad- y un “algo”, genéricamente, denominado objeto de representación. Ambos polos son extremos de un continuo, que guardan entre sí una relación de interdependencia e interinfluencia mutua. Concebida dialógicamente, la representación se constituye en la intersubjetividad, como lo que no está en varios sujetos, sino entre ellos (Perera, M., 2006).

Tienen un carácter constructivo. Según Jodelet, D. (1984), son al mismo tiempo pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Pensamiento constituido porque se transforman en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas, a partir de las cuales se interpreta la realidad. Estos productos muestran en su contenido sus propias condiciones de producción, y es así como comunican los rasgos de la sociedad en que se han formado. En tanto pensamiento constituyente, las representaciones intervienen en la construcción de la realidad, forman parte de una realidad social, contribuyen a configurarla y a construir el objeto del cual son una representación” (Jodelet, D., 1984; referido por Ibáñez, T. 1988).

Son procesos dinámicos. La constitución de la representación es un proceso de subjetivación que provoca que estén siempre en constante transformación, tanto como cambiante es la realidad misma donde se constituyeron. Su función de orientadora del comportamiento y de las relaciones que se establecen con el medio, condicionan que en esa propia dinámica, las prácticas sociales de sujetos y grupos modifiquen tanto al sujeto como al objeto de representación (Perera, M., 2006).

Carácter histórico. Solo es posible explicar una representación teniendo en cuenta las condiciones históricas y sociales en las que se construye y reconstruye y la historia del objeto representado (Perera, M., 2006). Para González, F. (2002), es importante destacar el arraigamiento ontológico de la representación social en sentidos históricos que se configuran en la realidad social –que se revelan en prácticas, normas y valores sociales-. Esta idea le

permite aseverar que las representaciones sociales no son simplemente una forma discursiva, sino la organización simbólica de núcleos de sentido de gran valor emocional para una población determinada. (González, F., 2002).

Carácter consensual. Según Moscovici, S. (1988) el consenso puede existir con respecto a contenidos de conocimientos explícitos o como un acuerdo social que establece algún otro tipo de evidencia. No se refiere a un consenso numérico, es decir, no se espera que la totalidad de los miembros de un grupo compartan una representación. Se trata de un consenso funcional, que preserva el mantenimiento de una representación. La representación es un tipo de saber que no “duda” de lo que postula, gracias a su naturaleza compartida que la torna evidente hasta tanto la realidad no se transforme. “... las representaciones tienen una verdad fiduciaria, que es generada por la confianza que depositamos en la información y en los juicios cuando los compartimos con otras personas” (Moscovici, S., 1988; referido por Perera, M. 2006).

1.2.3- Estructura de las representaciones sociales.

Una representación social está compuesta por contenidos que se funden en una unidad integradora de manera funcional. Al estudiarla es necesario explorar cómo se organizan estos contenidos prioritariamente y conocer qué relación existe entre ellos. Según Moscovici, S. (referido por Valdés Y. 2008), existen tres dimensiones en torno a las cuales se estructuran los componentes de una representación social: *la actitud, la información y el campo representacional.*

Para Perera, M. (2006) la concisión de *producción subjetiva de la representación social* supone reconocer la existencia de un *proceso de subjetivación*, donde un objeto o hecho social se reconstituye mediante la producción creativa de los sujetos, a modo de proceso subjetivo complejo que integra y articula elementos cognitivos, afectivo/emocionales y simbólicos.

Los procesos cognitivos se expresan a modo de conocimientos, saberes, informaciones, creencias que se poseen sobre el objeto de representación. Ellos varían notablemente en su

aspecto cuantitativo (cantidad de conocimientos disponibles) y cualitativo (calidad de la información que posee cada individuo y grupo social).

Los procesos afectivos al decir de Perera, M. (2006) integran mucho más que una actitud, concebida por Moscovici como la disposición más o menos favorable hacia el objeto de representación; que expresa la orientación evaluativa con relación a ese objeto. En la representación pueden entonces estar presente emociones; sentimientos, afectos; valoraciones: actitudes; necesidades, que forman parte la representación y articulan la dimensión afectivo/emocional que le imprime un marcado carácter dinámico.

En tanto los procesos simbólicos supone la existencia de imágenes, iconos o símbolos que sustituyen el objeto representacional.

Para comprender una representación social es preciso develar sus contenidos y estructura. Conocer que contenidos la constituyen, cómo se organizan jerárquicamente y cuales relaciones existen entre ellos. Para lo cual se debe establecer su significación y lugar en el sistema o modelo que es la representación social en sí misma.

Una representación social se organiza en un campo representacional el cual se estructura alrededor de un núcleo semántico, también denominado núcleo central o esquema figurativo. Este a modo de un eje puede estar constituido por términos, palabras, significados, conceptos o imágenes simbólicas que simplifican y esquematizan el objeto representado.

En el núcleo central o figurativo están los contenidos representacionales de mayor significación o centralidad. Existen en forma de un conjunto de proposiciones, términos, significados, afectos, emociones, valoraciones, actitudes o imágenes simbólicas, las que expresan vívidamente al objeto representado. Esta estructura otorga estabilidad y permanencia a la representación. Los demás elementos se organizan estructuralmente en relación con él y su carácter se deriva de los rasgos de

este. Por su parte el *campo representacional* se refiere a la organización interna (orden y jerarquía) de los demás elementos que configuran el contenido de la representación.

1.2.4- Funciones de las representaciones sociales.

Este tema es ampliamente tratado por distintos autores y las autoras vinculados a la teoría: Moscovici, S. (1961/1979); Jodelet, D. (1986); Farr, R. (1986); Ibáñez, T. (1988); Perera, M. (2006). A continuación expongo las principales funciones que cumplen las representaciones sociales.¹⁸

Función de conocimiento o saber. Las representaciones sociales permiten entender y explicar la realidad. Posibilita que los actores sociales adquieran nuevos conocimientos y lo integren en un marco asimilable y comprensible para ellos. Hacen que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible (Farr, R., 1988).

Función de orientación. Las representaciones son guías para la acción y los comportamientos. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de la situación, determinando a priori el tipo de relaciones y conductas que el sujeto debe adoptar ante determinadas situaciones o eventos de su cotidianidad. Son prescriptivas de conductas o prácticas obligadas, reflejan la naturaleza de las reglas y los lazos sociales presentes en ellas. De esta forma, definen lo lícito, tolerable o inaceptable en un contenido social dado (Abric, J. C., 1994).

Función facilitadora de la comunicación social. Los intercambios que se producen en la vida cotidiana exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas contrapuestas. "(...) Este trasfondo común suple el estricto rigor discursivo que es necesario para transmitir, sin ambigüedades, los significados adecuados..." (Ibáñez, T., 1988). Las representaciones definen el marco de referencia común que permite el intercambio social, la transmisión y la definición del saber del sentido común.

¹⁸ Estas elaboraciones han sido tomadas de Valdés Jiménez Y. (2008) "Representación social de la violencia en las familias en un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista. Maestría en Psicología Social y Comunitaria. Universidad de la Habana.

Función sustitutiva y función icónico-simbólica. Las representaciones sociales funcionan como imágenes o constructos que sustituyen u ocupan el lugar de la realidad a la que se refieren, al tiempo que participan en la construcción del conocimiento sobre dicha realidad. La representación permite que un objeto o hecho de la realidad social, se haga presente a través de imágenes o símbolos que suplantán la realidad y la recrean a través de símbolos (Perera, M., 2006).

Mantenimiento de la identidad grupal. Las representaciones participan en la conformación de la identidad de los grupos y permiten salvaguardar su especificidad. Sitúan a los sujetos y los grupos en el contexto social y les permiten la producción de una identidad gratificante, cuando son compatibles con el sistema de normas y valores de su contexto sociohistórico concreto.

1.2.5- Mecanismos de formación y funcionamiento de las representaciones sociales

Denise J. (1989) señala dos condiciones, imprescindibles, para que un objeto o hecho social devenga objeto de representación: *debe aparecer en las conversaciones cotidianas, estar presente en los medios de comunicación y debe hacer referencia a los valores sociales propios del contexto social particular.* Respecto a la formación de representaciones es preciso subrayar que no todo o cualquier cosa del entorno es susceptible de generar un proceso representacional.

Ibáñez, T. contribuyó con sus reflexiones al señalar: *“...No tiene por qué existir una representación social para cada objeto en el que podamos pensar. Puede que un determinado objeto tan solo de lugar a una serie de opiniones y de imágenes relativamente inconexas (que no es una representación). Esto nos indica también que no todos los grupos tienen que participar de una representación social. (porque el objeto no tiene condición de relevante o significativo para ese grupo). Es posible que un grupo tenga una representación de cierto objeto y otro disponga de opiniones o imágenes acerca de ese mismo objeto, sin que suponga la existencia de una representación socia...”* (Ibáñez, T. 1988 pp.34-35)

Para constituirse como tales, las representaciones sociales responden a mecanismos internos. Moscovici, S. (1985) describió dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación, y como esta representación transforma lo social. Dichos procesos se denominan: Objetivación y Anclaje

La objetivación: Definido como un proceso formador de imagen y estructurante. Permite poner en imagen las nociones abstractas, dar cuerpo a las ideas. Moscovici (1985), afirma que “*objetivar es reabsorber un exceso de significados materializándolos*”. Abreviadamente, es lo social en la representación. Es el proceso mediante el cual los elementos abstractos o conceptuales, se convierten en algo concreto y familiar. Se transforman en imágenes o elementos icónicos. Según Jodelet (1988) este proceso pone en imágenes las nociones abstractas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales abstractos. Mediante este proceso se da una textura material a las ideas.

El anclaje: Es el otro mecanismo básico de formación y funcionamiento de las representaciones sociales. Ligado al anterior proceso en forma natural y dinámica, se define en síntesis como la representación en lo social permite integrar la información sobre un objeto dentro de nuestro sistema de pensamiento, afrontando las innovaciones de los objetos que no nos son familiares. Lo novedoso se modifica e integra a nuestros esquemas previos. Se define el anclaje como un proceso referido al enraizamiento social de la representación y su objeto. Se articulan así las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de lo novedoso, función de interpretación de la realidad, y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.¹⁹

Según refiere Jodelet, D. (1986) fue Moscovici quien al estudiar cómo penetra en la sociedad una ciencia (el psicoanálisis) analizó los procesos principales que explican el doble camino que transforman un conocimiento en representación y a la vez parten de ésta para transformar lo social. El análisis de los dos procesos: objetivación y anclaje muestran el grado de interdependencia que poseen.

¹⁹ Las descripciones de los procesos de Objetivación y Anclaje, han sido tomados de la tesis en opción al grado de Dr. en Ciencias Psicológicas. Perera Pérez, M. La Habana, (2006).

Capítulo II

Aspectos Metodológicos

La aproximación al estudio de las representaciones sociales de fenómenos como el que focaliza esta investigación: *la violencia hacia las mujeres*, demanda atender sus vínculos históricos y culturales con el contexto social en el cual se investiga. Ello permite comprender sus orígenes, mecanismos de producción y conocer la forma en que estas producciones subjetivas direccionan las prácticas cotidianas de los sujetos.

El enfoque cualitativo resulta indispensable, pues permite indagar en el mundo simbólico de los sujetos, así como investigar en el espacio intersubjetivo, al tiempo que dar cuenta de los sujetos como actores de los procesos sociales de los que son partícipes de diversos modos. Desde este enfoque, el interés se centra en el proceso de producción y reproducción de lo social mediante el lenguaje y la acción simbólica.

Este enfoque es el más afín cuando se pretende comprender la complejidad de una realidad. Tiene como propósito preferente lograr una visión amplia, comprensiva, integradora y contextualizada del objeto de investigación. Asume las nociones de relación, interacción y comunicación como relevantes en la constitución de la subjetividad que se pretende estudiar. Reconoce el carácter activo y participativo del investigador, quien en un proceso abierto, dinámico, continuo y progresivo, construye el conocimiento.

De este modo, y dada la naturaleza del objeto de estudio: la representación social de la violencia hacia la mujer, es el enfoque cualitativo el asumido en esta investigación. Ello posibilitará comprender la complejidad del fenómeno de la representación social desde una perspectiva integradora, que tiene en cuenta la realidad donde la misma se constituye. Permite un acercamiento a los contenidos intersubjetivos y sus intervínculos con los procesos sociales.

Para este estudio no se parte de supuestos predeterminados, sino de un conocimiento de la realidad sociohistórica donde se investiga, lo que permite avanzar en la comprensión de la subjetividad que se estudia, a modo de representaciones sociales, constituida y constituyente de dicha realidad.

Es una investigación exploratoria-descriptiva, dirigida a caracterizar los contenidos de la representación. Para ello es preciso contextualizar el escenario de la investigación, lo cual exige no solo conocer la realidad social actual e inmediata respecto al objeto de investigación: la violencia hacia las mujeres, como forma de violencia de género, sino también adentrarse en sus raíces históricas y devenir social. Este proceder permitirá develar mitos, conocimientos, normas y prácticas cotidianas articuladas a la constitución de la subjetividad respecto a la violencia hacia las mujeres en el aquí y ahora de los sujetos estudiados.

Fundamentación del tema

Las comunidades son escenarios de naturaleza plurideterminada, donde cada sujeto que la integra le aporta una cualidad diferente y deja su sello de manera única e irrepetible. Las acciones o conductas de los sujetos, pueden incidir de manera favorable o desfavorable en su funcionamiento, lo que da cuenta de las relaciones Individuo – Sociedad.

Referencias empíricas y bibliográficas consultadas, demuestran la necesidad y pertinencia de estudiar determinados fenómenos como es la violencia por su incidencia negativa en la vida de los sujetos particulares y en la dinámica social en el contexto de comunidades. Tal es el caso del Consejo Popular La Güinera (lugar donde se desarrolla el presente estudio). Escenario social caracterizado por un extenso y arraigado historial de diversas manifestaciones de violencia. En esta pesquisa nos centramos en la violencia perpetrada hacia las mujeres por parte los hombres.

El reconocimiento de este fenómeno como hecho social recurrente, es preocupación de las autoridades y organizaciones de masas que radican en esta comunidad. El crecimiento de la ocurrencia de hechos violentos perpetrados hacia las mujeres; situación que trasciende el ámbito privado de las familias, a llegado a convertirse en un suceso que demanda atención. Diversas razones lo avalan, principalmente, por el impacto social negativo que causa entre quienes la padecen, la ejecutan y también entre aquellos que de manera indirecta también la vivencian. Tal es el caso de los miembros de las familias –cuando ocurre dentro del hogar-, o de todas aquellas personas que son partícipes de diferente manera, cuando los hechos violentos hacia las mujeres acontecen en espacios de confluencias como instituciones escolares, comercios, u otros lugares públicos.

La existencia de esta problemática social condujo al siguiente *problema de investigación*:

¿Cuáles son las características de la representación social de la Violencia hacia las mujeres en un grupo de amas de casa del Consejo Popular Güinera municipio Arroyo Naranjo?

Justificación del problema: La Violencia, en cualquiera de sus expresiones, es un fenómeno que afecta a todos como sujetos sociales. Resulta ser un hecho social de negativas consecuencias en quienes la padecen, los que muchas veces no son conscientes de que están siendo violentados, ni violentos, hecho este determinado por la naturaleza circular de la violencia, que naturalizada en la cotidianidad y vivida a modo de obviedades no cuestionadas en los estilos de vida de muchas personas.

La violencia hacia las mujeres -como una de las manifestaciones de violencia de género-, usualmente acontece en prácticas de convivencia que pueden ser consideradas “normales” en los escenarios cotidianos. Su ubicación en el ámbito de lo privado propicia que se invisibilice, de ahí la importancia de indagar en la subjetividad constituida en torno a la misma, en especial en comunidades y grupalidades donde ésta manifestación de violencia es recurrente. La Violencia es una conducta humana

aprendida, que se refuerza en las prácticas cotidianas de intercambio y constituye una obviedad cotidiana.

Teniendo presente esta concepción, se puede afirmar que existen escenarios que dadas sus particulares, constituyen espacios sociales propiciadores y potenciadores de la ocurrencia de algún tipo de violencia.

El Consejo Popular Güinera, es uno de estos sitios. Ha sido históricamente un entramado social donde de modo sistemático está presente la violencia en sus diversas manifestaciones y en especial hacia la mujer. De ahí la necesidad y pertinencia de un acercamiento desde la investigación que visualice y fundamente esta grave problemática; para desde sus resultados diseñar estrategias para la prevención y transformación. La no existencia de estudios previos sobre esta problemática, junto al reconocimiento de la necesidad y utilidad de su estudio, por parte de autoridades del territorio, avalan su pertinencia e importancia.

Para dar respuesta al problema de la investigación nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Caracterizar la representación social de la Violencia hacia las mujeres en un grupo de amas de casa del Consejo Popular: Güinera. Municipio Arroyo Naranjo.

Objetivos Específicos:

- 1- Caracterizar el contexto social en el que se realiza el estudio -Consejo Popular: Güinera-, para desde sus particularidades comprender las representaciones sociales de la Violencia hacia las mujeres constituidas en el grupo de estudio.
- 2- Caracterizar los contenidos de la representación social de la violencia hacia las mujeres en un grupo de amas de casa residentes en el Consejo Popular: Güinera, municipio Arroyo Naranjo. En cuanto a las siguientes dimensiones:
 - dimensión cognitiva a modo de: informaciones, saberes y conocimientos.
 - dimensión afectiva/emocional a modo de: afectos, emociones, sentimientos, actitudes y necesidades.
 - dimensión simbólica a modo de: imágenes, símbolos, íconos.

- 3- Identificar la presencia de manifestaciones de violencia hacia las mujeres en la cotidianidad del grupo estudiado.

Definiciones y conceptos fundamentales empleados en la investigación.

Violencia: “constituye una conducta humana aprendida, fortalecida en la experiencia cotidiana e inserta en un contexto social determinado, se gesta en la desigualdad, real o simbólica que se genera en jerarquías de poder que ignoran los derechos y oportunidades del otro”. Durán A., et al. (2005, p. 12)

Género: “construcción sociocultural e histórica sobre el conjunto de características, funciones, significados, identidades, relaciones y comportamientos que se atribuyen a las personas de acuerdo a su sexo”. Díaz, M., (2009, p. 2)²⁰

Violencia de Género: “*todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia, por su condición de género. Es todo ataque material y/o psicológico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. La violencia sobre la base de género es una articulación de, o una coacción de, jerarquías de poder y desigualdades estructurales nutridas por sistemas de creencias, normas culturales en los procesos de socialización. Es susceptible de producirse entre los géneros: en la díada hombre/mujer y mujer/hombre, donde cada uno puede ser indistintamente víctima o victimario. Puede también producirse en la dimensión intragénero, es decir, entre hombres y entre mujeres, por razones de género. Es violencia del hombre contra la mujer, los ancian@s y los menores, contra otros hombres y contra sí mismo; al tiempo que violencia de la mujer contra el hombre, hacia otras mujeres y contra sí, siempre por razones de género*”. Perera, M., (2009, p. 4)²¹

²⁰ Propuesta teórica elaborada para Taller “Prevención de la Violencia de Género en las Familias”. Concepciones generales sobre género. Díaz, M. (La Habana, marzo/ 2009).CIPS-OXFAM.

²¹ Propuesta teórica elaborada para Taller: Prevención de la Violencia de Género en las Familias. “Aproximaciones conceptuales a la violencia de género”. CIPS-OXFAM. La Habana, 2 al 6 de marzo de 2009.

Representaciones Sociales: *“designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social (...) Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (...) la representación social es definida por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, referidas a un objeto y producidas por un sujeto, no es un puro reflejo del mundo exterior...”* Jodelet, D.(1986), citado por Perera, M. (2006, p. 47).

En tanto M. Perera, propone una noción de representación social: *“dimensión subjetiva que integra contenidos y procesos cognitivos y simbólicos, mediados por procesos afectivo/emocionales, que actualiza el objeto en una situación particular condicionada por el contexto socio-histórico-cultural concreto”*. Perera, M. (2006, p. 113).

Una representación social, atendiendo a las conceptualizaciones asumidas, es un proceso complejo que al modo particular para cada objeto integra una dimensión cognitiva (conocimientos, informaciones, saberes, creencias), una dimensión simbólica (imágenes, íconos y símbolos) mediados por una dimensión afectivo/emocional (emociones, sentimientos, afectos, actitudes, valoraciones, necesidades).

Estructuralmente se organiza en:

Núcleo central figurativo: parte más estable que integra contenidos representacionales de mayor centralidad o significación, que son los más relevantes para los sujetos. El núcleo puede constituirse por términos o palabras, conceptos, imágenes, símbolos, elementos afectivo/emocionales que simplifican y esquematizan el objeto representado.

Campo representacional: organización estructural y jerárquica de los contenidos de la representación entorno al núcleo central. Constituye como una especie de modelo donde los contenidos se organizan de manera jerárquica. Estos contenidos ponen de manifiesto los procesos generativos y funcionales constituidos en la interrelación con el contexto. Puede estar integrado por informaciones, conocimientos, creencias seleccionadas e interpretadas y juicios, evaluaciones, elementos afectivos actualizados por el sujeto.

Criterios para la selección del grupo de estudio.

Para la selección de los sujetos (mujeres) que participaron en la investigación, se controlaron las siguientes dimensiones:

- 1- Pertenecer al sexo femenino.
- 2- Tiempo de convivencia en la comunidad: 5 años o más.
- 3- Tener entre 30 y 40 años de edad.
- 4- Ser ama de casa.
- 5- Tener una pareja con la que convive de modo estable en el mismo hogar.

Caracterización del grupo de amas de casa estudiado:

Las características generales del grupo se recogen en la siguiente tabla y en la descripción que se muestra a continuación:

| Sujetos | Edad | Color de la piel | Prov. de nacim. | Nivel escolar |
|---------|------|------------------|-----------------|---------------|
| 1 | 38 | Blanca | C. de La Habana | Pre-univ. |
| 2 | 34 | Mestiza | Guantánamo | Sec. básica |
| 3 | 38 | Blanca | C. de La Habana | Pre-univ. |
| 4 | 30 | Mestiza | Stgo. de Cuba | Sec. básica |
| 5 | 38 | Blanca | Stgo. de Cuba | Sec. básica |
| 6 | 40 | Negra | C. de La Habana | Pre-univ. |
| 7 | 36 | Blanca | Holguín | Pre-univ. |
| 8 | 34 | Mestiza | C. de La Habana | Univers. |
| 9 | 35 | Mestiza | Stgo. de Cuba | Sec. básica |
| 10 | 33 | Mestiza | Stgo. de Cuba | Sec. básica |

La mayoría convive en familias reconstituidas en unión consensual con su actual pareja y en núcleos de cuatro personas promedio. Como promedio tienen dos hijos. Residen en la comunidad desde hace más de cinco años promedio. Las parejas se desempeñan como obreros mayoritariamente y cuentapropistas en minoría. Los ingresos familiares promedio es de \$ 300.00 mensuales. En cuanto a las condiciones materiales de vida en general, son adecuadas; la mayoría de las viviendas cuentan con un buen espacio físico de acuerdo a la distribución espacial del equipamiento y objetos que poseen. La construcción promedio de las viviendas es mampostería, y en menor medida madera con techo de fibro-cemento.

Técnicas o instrumentos empleados:

1. Análisis documental: Consiste en el análisis materiales que aporten informaciones sobre la violencia en esta comunidad. Esta técnica ayudó al logro de la caracterización del escenario donde se desarrolló la investigación. Para el cumplimiento de los objetivos perseguidos con el empleo de esta técnica, fue de vital importancia la ayuda de algunas personas del Taller de Transformación Integral del Barrio (TTIB) del Consejo Popular Güinera, el cual funciona de manera sostenida desde su creación en el año 1988.

Descripción de la aplicación: Se consultaron los Trabajos de Curso de distintos años elaborados por estudiantes del Curso Básico de Computación ubicado en la propia sede del TTIB. Estos trabajos permitieron conocer aspectos del origen, evolución y la cultura, y otros elementos de este territorio. Además de estos documentos, se revisaron otros que forman parte del Archivo de la Casa Comunitaria donde se encuentra el Taller. Estos documentos, como el Tríptico La Güinera (2001), y otros materiales elaborados con objetivo diagnóstico para el posterior tratamiento de una problemática determinada del territorio, fueron en esencia los principales documentos consultados para llevar a cabo esta investigación. La adquisición de tales documentos no fue difícil, pero no existían estudios previos en el Taller que estudiaran a profundidad este fenómeno; y así poder hacer una mejor lectura de su existencia, causas, consecuencias, formas de manifestación y su comportamiento a través de los tiempos.

2. Asociación libre de palabras: Técnica de carácter proyectivo, tiene sus orígenes en la Escuela Psicoanalítica freudiana. Consiste en emplear palabras o términos que constituyen estímulo o significados inductores relacionados con el objeto de representación de la investigación. Permite la producción de asociación(es) de palabra(s) o frase(s) de modo espontáneo y libre. Para el análisis se tiene en cuenta la frecuencia, y orden de las evocaciones. La información que se produce constituye el universo o repertorio semántico del grupo estudiado. Esta técnica es idónea para estudiar el núcleo central. Permite acceder de modo sencillo y fácil a las elaboraciones de los sujetos de manera espontánea y actualizar sus contenidos subjetivos sin que medie la subjetividad del investigador.

Descripción de la aplicación: se le pidió al sujeto producir libremente las evocaciones ante los términos: violencia en la pareja, violencia en las familias y violencia hacia la mujer. A partir de las evocaciones se construyeron categorías para el análisis de sus contenidos.

3. Entrevista semiestructurada a las amas de casa: Es de gran utilidad, y resulta indispensable para la investigación en representaciones sociales. Tiene como objetivo explorar sobre determinados tópicos vinculados al objeto de representación.

Descripción de la aplicación: La aplicación de esta técnica es de carácter individual. En ella el investigador juega un rol activo en el curso del intercambio con el sujeto. Previamente se construyó una guía de temas. En todos los casos se logró establecer un buen *rapport* con las entrevistadas, lo que permitió una buena comunicación, que se sintieran cómodas y expresaran sus criterios libre y espontáneamente. (Ver Anexos # 3 y # 5)

4. Entrevista semiestructurada a actores de la comunidad: Tiene como objetivo principal explorar los criterios de personas que por su rol profesional constituyen informantes claves. Se indagó mediante una guía temática previamente elaborada sobre particularidades y características del contexto social donde residen estas personas. Los actores sociales a modo de informantes claves entrevistados fueron: la

Delegada la circunscripción, la Secretaria y Coordinadora de la FMC de la circunscripción (51) -donde residen las mujeres que conformaron el grupo de estudio-, la Responsable principal del Taller de Transformación Integral del Barrio “Jojo White” del Consejo Popular Güinera, el Jefe de Trabajo Comunitario del Municipio Arroyo Naranjo por la PNR, y la Médico de familia de esa misma circunscripción.

Descripción de la técnica: el procedimiento para la aplicación de la técnica fue el mismo de la entrevista a las mujeres. Con las diferencias de los ejes temáticos para establecer la entrevista y lograr el cumplimiento de los objetivos. (Ver Anexos # 4 y # 6, 7,8, y 9)

Categorías para el análisis de las informaciones.

- 1- Conocimiento de la violencia hacia las mujeres: se refiere al espectro cognitivo, a modo de informaciones y saberes que poseen sobre este fenómeno.
- 2- Emocionalidades/actitudes ante la violencia hacia las mujeres: conjunto de elementos afectivos, sentimientos y emociones acerca de la violencia.
- 3- Rol tradicional de género: tareas o actividades realizadas estrictamente, las cuales responden a las asignaciones correspondientes a su condición de mujer.
- 4- Circularidad de la violencia: proceso en forma de ciclo experimentado en las relaciones cotidianas de convivencia intrafamiliar y comunitaria de los sujetos entrevistados, el cual no permite visualizar roles de víctima o victimario en la díada hombre/mujer.
- 5- Naturalización de la violencia: es la forma de asumir las diferentes formas de violencia acríticamente o sin cuestionamiento de su naturaleza violenta. Está determinada por diferentes elementos como la reproducción de comportamientos, el aprendizaje, etc.
- 6- Justificación de la violencia: posicionamiento asumido que justifica su ocurrencia por determinadas razones y avalan su permanencia en las relaciones de pareja o socio-comunitaria en general.
- 7- Uso y manejo de la comunicación: estrategia utilizada para establecer la comunicación entre los miembros de la pareja. Puede ser adecuada o no de

acuerdo a diferentes elementos y características de los sujetos que intervienen en el proceso.

- 8- Control de la autonomía de la mujer: se refiere a la estrategia asumida por los hombres para establecer el monopolio o dominio de la mujer en cualquier esfera donde ésta se desempeñe, en actividades que realice o decisiones que tome.
- 9- Implicación en situaciones de violencia hacia otras mujeres: posicionamiento asumido ante la ocurrencia de determinados hechos o comportamientos violentos que ameriten una toma de postura por su parte, e incidan en el curso de tal suceso.

Procedimiento de la investigación:

Luego de decidir la temática a investigar, por su importancia, necesidad y pertinencia, se desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ Análisis de bibliografía sobre la Teoría de las representaciones sociales, para esclarecer los referentes teóricos-metodológicos de este estudio.
- ✓ Análisis de la bibliografía sobre Violencia en general y sobre violencia de género y hacia la mujer en particular.
- ✓ Determinación del tratamiento teórico-metodológico. Elaboración del diseño de investigación.
- ✓ Selección de los sujetos de la investigación.
- ✓ Aplicación de las técnicas.
- ✓ Procesamiento, análisis e interpretación de las informaciones.
- ✓ Develar la existencia de la representación y caracterizar sus contenidos y estructura.
- ✓ Elaboración de un conjunto de recomendaciones a partir de lo conocido en el proceso investigativo.

Previamente a la etapa de interacción con las mujeres que componen el universo de estudio, solicitamos su ayuda para la realización de la presente investigación. En ese momento sólo le brindamos detalles en cuanto a los objetivos de la investigación.

En la investigación se empleó la siguiente consigna: *“Yo soy estudiante de Psicología de la Sede Universitaria Municipal (Arroyo Naranjo) y estoy haciendo mi Tesis de graduación en el Consejo Popular Güinera. Me interesaría conocer su criterio acerca de la dinámica de las relaciones interpersonales en su pareja y en general en este Consejo. No es necesario que diga su nombre y sus testimonios serán confidenciales. De antemano le agradecemos su colaboración”*.

En cada una de las mujeres se desarrolló una sesión de trabajo. Se trabajó en sus casas y en horario preferiblemente laboral con el objetivo de que sus parejas no estuvieran físicamente presentes en las viviendas cuando ellas emitieran sus juicios, criterios y opiniones; de manera que pudieran expresar abiertamente y sin temores sus ideas. Luego de explicar en detalles el objetivo de la investigación y lograr su cooperación, se procedió a llenar la Planilla de datos sociodemográficos generales, luego se aplicó la Asociación libre de palabras, para continuar con la Entrevista. Durante todo el tiempo se observó lo que acontecía, cualquier incidente, así como sus condiciones de vida.

Capítulo III.

Análisis de los resultados.

En este capítulo se analizan los resultados obtenidos luego de la aplicación de las técnicas. Los resultados se presentan III partes o acápite.

Con las informaciones aportadas por los documentos revisados y lo proveniente de los actores sociales (informantes claves) de esta comunidad, se elaboró una caracterización del Consejo Popular. De esta manera las personas que tengan la oportunidad de consultar la investigación, conocerán las particularidades del contexto donde se desarrolló el estudio. Ello se recoge en un primer acápite de este capítulo.

En un segundo apartado se desarrolla el análisis de las informaciones obtenidas mediante las técnicas aplicadas a las amas de casa. A partir de ellas se elaboraron las categorías, para poder conformar la representación de la violencia hacia las mujeres.

Por último, en una tercera parte se describen las manifestaciones de Violencia hacia las mujeres detectadas durante la investigación y que acontecen en sus prácticas cotidianas.

3.1- Una aproximación a las características del Consejo Popular Güinera: escenario de la investigación.

Para hacer esta caracterización general del contexto social donde se desarrolla esta investigación, fue indispensable la ayuda y cooperación de personas que juegan un papel importante en la comunidad, a los cuales en el proceso investigativo se les denomina “*actores sociales de la comunidad*”. Su rol en este contexto los convierte en informantes claves. Para ello se consideró el tiempo que llevan residiendo en la comunidad (más de cinco años).

De los entrevistados, la mitad nacieron en la comunidad y durante un largo período de su vida allí han ocupado cargos o responsabilidades en las distintas organizaciones de masa e Instituciones laborales del territorio. Fueron entrevistados: la especialista principal del Taller de Transformación Integral del Barrio “Jojo White”, de la Güinera, la Delegada, la Coordinadora y la Secretaria de la FMC, todas pertenecientes a la circunscripción # 51. El resto a pesar de no haber nacido allí, han ejercido su profesión durante un período de tiempo considerable. Ellos son: La Médico de la familia comenzó a hacer su servicio social en esta comunidad en el año 1986, -hace 23 años-, y el Jefe de Trabajo comunitario en el municipio -Arroyo Naranjo- por la PNR. Estos últimos debido a sus trabajos conocen a profundidad las particularidades del barrio. De modo que los criterios y juicios de estas personas resultan valiosos para caracterizar la comunidad²². Los resultados de las entrevistas fueron relevantes a los objetivos de estudio.

Esta localidad es muy antigua. Su historia se remonta a los últimos años del siglo XVII, cuando tuvo lugar allí la formación de un pequeño caserío de campesinos de muy humilde condición. Estas familias eran de origen principalmente canario y los identificaba entre otros aspectos, su gran fe católica.

El nombre del poblado se debe a la existencia en aquel tiempo del ingenio “Nuestra Señora del Rosario”, el cual era conocido también por el sobrenombre de Arroyo Naranjo, en alusión a un pequeño arroyo que servía de fuente de abasto de agua al ingenio. Debido a la existencia de este ingenio y a otras características del territorio, esta localidad fue una de las más importantes de la periferia de la ciudad de La Habana. Territorialmente pertenece al municipio Arroyo Naranjo.

En la actualidad, Arroyo Naranjo es uno de los catorce de la capital, se localiza en la periferia sur de la capital, con una extensión de 83.1 Km², y una población aproximada de 195 872 habitantes. Se caracteriza por la existencia de dos zonas perfectamente

²² Para conocer más detalles sobre los informantes claves entrevistados –o actores sociales de la comunidad-, ver Anexo a partir del # 6.

diferenciadas. Una al norte, urbanizada, densamente poblada y unida al centro de la ciudad, y otra al sur donde predominan las áreas rurales, su población dispersa o centrada en pequeños núcleos.

El proceso de urbanización de Arroyo Naranjo fue una consecuencia del crecimiento y expansión del núcleo original de la ciudad. Este hecho propició que comenzaran a instalarse en la zona, familias de los sectores más humildes de la capital, así como campesinos provenientes del interior del país en busca de mejoras económicas. Surgieron de este modo barrios muy pobres en los cuales proliferaron diversas problemáticas, tales como la mala calidad de las viviendas, pésima higiene ambiental, ausencia de una infraestructura de acueducto y alcantarillado, déficit de servicios, etc. Estos barrios han constituido los llamados “barrios insalubres”, uno de los principales problemas actuales del municipio Arroyo Naranjo, donde existen aún 10 barrios y 6 focos insalubres.

En la etapa neocolonial, lo que actualmente se conoce como “La Güinera”, estaba formado por un conjunto de barrios: Mendoza, Alturas del Rosario, Rosario, Volpe Mendoza, Alturas del Rosario, parte del Rosario, las cuales eran fincas privadas que fueron lotificadas para vender. En estos territorios se asentaban personas que no poseían un gran desenvolvimiento económico, pero su trabajo les permitía comprar a precios no muy altos. Posteriormente en algunas zonas del Volpe, Ciudad Popular y parte del Rosario (donde se lleva a cabo esta investigación), comenzaron a asentarse familias pobres. Al parecer, este lugar funcionaba como una especie de “trampolín” para concluir el ciclo migratorio campo-ciudad, en busca de estabilidad económica mediante el desplazamiento hacia esta y luego hacia otras zonas de la capital.

Esta función “trampolín” quedó congelada después de la Primera Ley de Reforma Urbana. A partir de esa fecha se hizo más lenta la movilidad en cuanto a las salidas del barrio, no así respecto a la admisión en las viviendas de nuevos parientes arribantes de otras provincias. Es a finales de los años 90 cuando se produce una fuerte migración de otras provincias, principalmente orientales. Este hecho contribuyó

a que este barrio adoptara características insalubres por su estado físico y marginal desde el punto de vista social, asociado a problemas de conflictos en la convivencia entre familias; riñas, actividades delictivas, fuerte arraigo de comportamientos machistas “guapería”, etc. Acentuándose cada vez más la pobre infraestructura de viviendas. Tríptico, La Güinera (2001).

La Güinera es uno de los 10 Consejos Populares del municipio Arroyo Naranjo. Está ubicada en la periferia de este municipio. El Consejo Popular (en lo adelante C.P:”Güinera”), -espacio geográfico donde residen las mujeres de este estudio-, tiene una extensión de 8,80 Km². Limita al sur con el C.P: Calabazar del municipio Boyeros; al norte con el C.P: Los Pinos perteneciente al propio municipio Arroyo Naranjo; al este con los Cs.Ps: Fraternidad y Párraga y al oeste con el C.P: Armada, todos del municipio Arroyo Naranjo.

En este Consejo hay 17 zonas de CDR con un total de 260 CDR. Posee una población total de aproximadamente 26 087 habitantes. Se estructura en 8 barrios y 13 circunscripciones, y una zona insalubre caracterizada por la mala calidad de las edificaciones, deficiencias en la red vial, infraestructura técnica y los servicios (uno de los aspectos que demanda actual atención hacia este consejo). Los barrios son: *Volpe; Ciudad Popular; Mendoza; Ponce; Capri-Alcázar y Rosario*, (el cual se divide en *Alturas del Rosario y otra zona al sur*). La primera con mejores condiciones habitacionales y una mejor localización geográfica, y la otra, más alejada de la Calzada de Bejucal con sus particularidades que la diferencian del resto de las zonas. Es aquí donde se encuentra el escenario de este estudio.

Se estima que del total de viviendas (6202) que posee el Consejo Popular, 2161 se consideran en mal estado (el cual responde a un 34.8%), en estado regular 900 (14.5%), 88 muy malas (1.4%) y 3053 en buen estado constructivo (49.2%).

En cuanto al aspecto socioeconómico este Consejo Popular cuenta con un Policlínico con 32 consultorios médicos -actualmente en funcionamiento 11- una Clínica

Estomatológica situada en la sede del policlínico, tres Círculos Infantiles y un Jardín. Esta infraestructura de servicios de salud es insuficiente para la gran demanda existente.

Cuenta también con un Banco Popular de Ahorro, dos Tiendas Recaudadoras de Divisa, seis Escuelas Primarias, dos Secundarias Básicas y una Escuela de Enseñanza especial, dos Farmacias, una Peluquería, un Joven Club de Computación, un Bar-Cafetería, una Óptica, un Cupet, un Complejo Comercial “Capri”, que brinda servicios, variados de Servicios gastronómicos, y una Estación de la PNR. Estos servicios aunque han dado empleo a una cantidad considerable de residentes de este C.P, no permiten cubrir las necesidades de empleo del territorio, lo cual determina que gran cantidad de personas de la zona necesitan desplazarse a otros territorios y municipios para trabajar o buscar fuentes de empleo, situación que contribuye a la cantidad considerable de residentes de este Consejo desvinculados laboralmente.

El territorio se caracteriza además por una fuerte presencia de prácticas religiosas entre sus residentes. Existe una marcada tradición de religiones yorubas -africanas- expresadas en los bailes, música, comidas y formas de comunicarse de muchas personas de la comunidad. Es preocupación de los órganos de control del estado (Grupo de prevención de la PNR), la ocurrencia de conductas violentas, delictivas y homicidas entre los miembros de la hermandad Abakuá en los momentos que tienen lugar los encuentros de esta hermandad. Actualmente se ha incrementado la presencia de modalidades de la religión cristiana, visiblemente notable con la creación de nuevas Iglesias, Casas Cultos y Templos protestantes. Existen dos Iglesias Evangélicas, una Pentecostal, siete Casas Culto y dos iglesias Católicas.

Tras 40 años de indiscutibles logros de la Revolución, el mal estado de las condiciones materiales de vivienda y el contexto general del barrio como zona de residencia poblacional, motivó que en 1987 se movilizaran los vecinos para la creación de las microbrigadas, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y sociales del barrio. Este proceso transformativo luego de alrededor 20 años, ha

logrado que en La Güinera se hayan construido 350 viviendas en edificios y diversos servicios sociales antes carentes en el territorio.

Indiscutiblemente la presencia de la microbrigada en el barrio ha tenido un impacto social muy grande. Logró movilizar a los pobladores para resolver sus propios problemas. Hubo una fuerte incorporación de las mujeres a estas labores, hecho que propició una fuente de empleo ausente por muchos años, demostrando que es importante la transformación física de un territorio, y además transformar la forma de actuar y pensar de los seres humanos, protagonistas de los cambios.

Como parte de este proceso fue creado en 1989 el primer Taller de uso de la malangueta, para la fabricación de objetos artesanales y útiles del hogar, ello favoreció en su momento la incorporación de la fuerza femenina al trabajo, especialmente al trabajo manual.

El trabajo constructivo se mantuvo hasta principios de los años 90, pero se detuvo con el Período Especial y los trabajadores de estas microbrigadas se vincularon a otras tareas en la comunidad. En cierta medida esto ha favorecido a la creación de viviendas de bajo costo como alternativa a la situación precaria de la vivienda en esta comunidad. Actualmente la vivienda continúa siendo una gran necesidad.

De modo lento, el trabajo del gobierno y la comunidad ha logrado pequeñas transformaciones. Se ha mejorado el servicio de alumbrado público, las avenidas y calles han recibido también reparaciones, se han vendido determinados módulos de materiales a algunas personas en dependencia de sus necesidades y el estado de sus viviendas. De manera general, en la actualidad las insuficiencias más marcadas persisten en la vivienda y en las infraestructuras de Servicios, Comercio y Salud Pública.

Adentrándonos directamente en la problemática objeto de estudio -la violencia hacia las mujeres-, los testimonios aportados por los actores entrevistados dan cuenta de la

constante presencia de conductas violentas entre los residentes de este lugar. Todos coinciden en afirmar que la violencia constituye un hecho presente en el estilo de vida de estas personas.

Testimonios como los siguientes corroboran esta afirmación: *“Esta comunidad posee altos índices de violencia, lo que pudiera estar estrechamente relacionado con la pobreza, las necesidades existenciales de la población. Es una comunidad con hacinamiento en las viviendas, con nulas propuestas recreativas. Aquí no hay cines, restaurantes, parques de diversiones o un lugar donde la gente pueda ir a distraerse o recrearse”*... (Responsable principal del TTIB) De manera un tanto justificativa se recogieron criterios como: *“El problema de la carencia de viviendas genera violencia...”* (Responsable del TTIB). En tanto la delegada del Poder Popular refiere: *“...nosotras tenemos casos de mujeres que ahora están hinchadas casos que andan rodando por la calle..., aquí lo que se ve es mucho”*.

A juicio de todos existe una relación directa entre la violencia hacia las mujeres y la poca distracción, el consumo de bebidas alcohólicas, la desvinculación laboral, y el bajo nivel educacional. Para la Médico de familia además de lo antes planteado, la violencia en general guarda relación estrecha con el entorno familiar. En tal sentido plantea: *“...La familia es determinante en el desarrollo de los niños, y aquí la mayoría de las familias son disfuncionales...”*.

Al observar el entorno de esta comunidad, con facilidad se evidencian las malas condiciones constructivas de la vivienda, la insalubridad ambiental, la magnitud de la desvinculación laboral, el alto consumo de bebidas alcohólicas, entre los aspectos más evidentes que la caracterizan; de ahí que tales factores se reconocen con facilidad por los entrevistados. La vivienda constituye una fuerte necesidad de estas personas, ya sea por el deterioro del estado físico constructivo, o por el reducido espacio del que disponen para su vida en familia.

Estas situaciones que en sí mismas generan diversos problemas de convivencia, coexisten con el elevado consumo de bebidas alcohólicas y la desvinculación laboral. Tanto hombres como mujeres permanecen la mayor parte del día y la noche en las calles, en la realización de diversas actividades, casi todas ilegales y dirigidas a la obtención de ingresos monetarios. A juicio de los actores sociales este fenómeno ha aumentado en los últimos 15 años y cada día se suman más mujeres y niños a estas prácticas. Entre los residentes no se observa incentivo alguno por el estudio y la superación, ello se demuestra en el bajo nivel cultural y escolar promedio de quienes allí viven, -según afirman los entrevistados-.

Otro factor que particulariza a este territorio, lo constituye el status ilegal de las mujeres -en su mayoría madres solteras. Buena parte de las mujeres -refieren los entrevistados-, son madres procedentes de otras provincias. Este hecho les dificulta obtener un status legal en la ciudad de La Habana y así adquirir mediante la libreta de abastecimientos los alimentos para sus hijos. En esta situación coinciden que se encuentran la mayoría de las mujeres de esta circunscripción.

Para los entrevistados y las entrevistadas, esta situación puede incidir en el aumento de la prostitución que constata. Alegan que: *“...estas mujeres no se prostituyen porque quieren, si no hubieran esos problemas económicos, las mujeres no hicieran lo que están haciendo...”*, (...) *“...si vinieran más cosas a la carnicería todas las semanas las mujeres no tienen necesidad de estar hoy con un hombre y mañana con otro”*. (Secretaria de la delegación de la FMC).

Notamos que las reflexiones de algunas de estas personas justifican y legitiman la ocurrencia de determinadas conductas y actos violentos hacia las mujeres. El siguiente discurso da cuenta de este hecho: *“...las mujeres aquí dan motivos, hacen cosas mal hechas, no porque quieran hacerlo sino porque tienen necesidades. Están con los hombres por ahí teniendo marido entonces hay un problema, no porque quiso sino porque tuvo una necesidad y su marido no le da las cosas”*. (Secretaria de la delegación de la FMC). Es decir, los entrevistados, como tendencia, si bien reconocen

la existencia de diversas formas de violencia hacia las mujeres, justifican o depositan sus causas en determinados fenómenos, como las deterioradas condiciones de vida, la prostitución, la falta de propuestas recreativas y el alto consumo de bebidas alcohólicas.

No son capaces de un análisis sobre la complejidad de este fenómeno y sólo lo ven como una consecuencia directa de las carencias existenciales. No existe un juicio crítico que les permita, desde sus roles profesionales asumir determinadas acciones para revertir las problemáticas diversas que tipifican su comunidad. En tal sentido plantean: *“Los dirigentes aquí tienen bajo nivel cultural, tampoco cuentan con el prestigio requerido para ejercer los cargos que ocupan”*. (Médico de familia). *“Creo que la principal deficiencia de la comunidad es no contar con líderes idóneos para dirigirla”*. (Especialista principal del TTIB). Las observaciones durante el trabajo de campo si bien no justifican estas reflexiones, corroboran la poca preparación de la mayor parte de los líderes comunitarios (delegada del Poder Popular, Coordinadora y Secretaria de la FMC).

El diálogo con estos líderes comunitarios nos permitió percatarnos del predominio, en general, de la pobreza y mal uso del lenguaje, las pobres habilidades comunicativas, la naturalización -a modo de obviedades- de los distintos fenómenos sociales de naturaleza negativa recurrentes en la comunidad. Todo lo antes expuesto, les impide reconocer las posibles fortalezas de esta comunidad.

Un conjunto de particularidades pudieran servir de acciones transformativas. Se impone hablar de estas características positivas. Se destaca la disposición de muchos habitantes para mejorar sus condiciones de vida, hecho que actualmente se constata en el evidente espíritu constructivo en los pobladores de este Consejo, al emprender ellos mismos acciones constructivas y de reparación de sus viviendas. Estas tareas se realizan de modo conjunto, donde la ayuda y solidaridad, y un gran sentido de pertenencia barrial son característicos en esta comunidad.

En general, la presencia de conductas signadas por el machismo, también constituyen parte de las prácticas cotidianas de esta comunidad. Los hombres sienten, manifiestan y ejercen su supuesta superioridad por su condición de hombres. Las mujeres son vistas sencillamente, en la mayoría de las ocasiones, como su posesión, o un medio para aliviar sus frustraciones, insatisfacciones o deseos. Para ellas estas prácticas implican la pérdida de la capacidad de autodeterminación sobre sus estilos de vida, decisiones, intereses y vínculos con otras personas. Si bien en los últimos cinco años -según afirma el Jefe de Trabajo comunitario del municipio-, se ha ganado algo en cultura respecto al conocimiento de los derechos de las mujeres, hecho que ha posibilitado que algunas de las mujeres que formulan denuncias de maltrato no las retiren. Ello no implica que se haya revertido la presencia de formas de violencia en las relaciones interpersonales, sino algún grado de empoderamiento femenino ante situaciones de violencia.

Según los entrevistados existen formas diversas de violencia hacia las mujeres, con un predominio de la física, luego la psicológica y la sexual. Para la Médico de familia: *“La violencia física prevalece sobre la verbal, psicológica. Aunque hay violencia de todo tipo”*. En consonancia con este criterio el Jefe de Trabajo comunitario del municipio Arroyo Naranja por la PNR, manifiesta que: *“La violencia física y las agresiones, golpes, se ven con bastante frecuencia en la comunidad, y se ve cuando algunas mujeres ya no soportan más los chantajes, las amenazas, y se revelan. Levantan acusaciones en la policía y entonces ellos las agreden. También son violadas, las obligan a tener relaciones sexuales y a mantenerlas aunque ya no sean su pareja. Se escuchan por parte de los hombres frases como: “Ella tiene que estar conmigo aunque yo esté con quien sea”*. En este proceso para las propias mujeres, muchas veces devenidas en victimarias, como expresión de la conocida circularidad de la violencia.

Las familias incompletas, el embarazo temprano, la práctica de la prostitución, de actividades ilegales entre los jóvenes, deviene en hechos recurrentes y naturalizados; donde la violencia hacia las mujeres se perpetúa como una práctica cotidiana no

cuestionada. Las palabras de la Médico de familia son elocuentes: “*Esto funciona como una cadena, tiene que ver con todo...*”.

Estas opiniones develan la complejidad, agudeza y gravedad del fenómeno de la violencia hacia las mujeres en esta comunidad. Tras las acciones de violencia física, - las más conocidas y evidentes-, existen trayectorias de silenciamiento que ocultan actos de violencia diversas, acompañados de formas de relación caracterizados por el ejercicio del poder mediante humillaciones y chantajes emocionales.

En este escenario nítidamente dibujado por los actores sociales, veamos qué sucede en la subjetividad de un grupo de mujeres. Primeramente presentamos el análisis de los resultados de las técnicas empleadas y una vez integrados sus resultados construiremos la representación social de la violencia hacia la mujer compartida por este grupo.

Breve análisis cualitativo sobre la aplicación de la Asociación libre de palabras.

Para la aplicación de esta técnica se utilizaron tres términos inductores, *Violencia en la pareja*, *Violencia hacia la mujer* y *Violencia en las familias*; con el objetivo de que las mujeres que componen el grupo de estudio evocaran lo que les sugería cada término inductor. Se les permitió que hicieran las asociaciones que desearan. En la mayoría de los casos se logró sólo una evocación por cada término. Este grupo de estudio mostró dificultad para hacer las evocaciones de manera general y una de las entrevistadas no supo responder. De esta manera se obtuvo un total de 29 evocaciones. Las evocaciones más frecuentes fueron: “*golpes*”, “*fajasones*”, “*maltrato de palabras*” y “*hacia las mujeres*”, las cuales están comprendidas en las categorías Conocimiento de la violencia hacia la mujer, que recoge las expresiones de violencia física y psicológica hacia las mujeres.

3.2- ¿Cómo se representa el universo de estudio la violencia hacia las mujeres?

En este epígrafe se caracteriza la representación compartida por el grupo de estudio sobre la violencia hacia las mujeres, considerando los contenidos que la integran y la forma en que éstos se organizan. Para lograr la construcción de esta representación, se hace el análisis integrativo de las técnicas: la Asociación libre de palabras y la Entrevista. Nos apoyaremos en las tres dimensiones que pueden integrar una representación social: *cognitiva*, *afectivo/emocional*, para luego conformar la estructura de la representación en un núcleo central y el campo representacional.

Dimensión cognitiva de la representación social de la violencia hacia las mujeres

Para el desarrollo de esta dimensión fue necesario considerar la calidad y cantidad de las informaciones disponibles. Existe un estrecho vínculo entre el reconocimiento de la violencia y su forma física de expresión. Los “*golpes, fajasones y maltrato de palabras*” en términos de las mujeres ocupan un lugar importante dentro de las evocaciones de la Asociación libre de palabras, mientras que en la Entrevista el espectro cognitivo se amplía un poco más, y emergen mucho más significados que denotan la presencia de violencia psicológica y algunas expresiones de violencia de sexual. Las principales producciones discursivas dan cuenta de: “maltratos de palabras”, “gritos” y “empujones”.

La mayoría de estas mujeres tienen esencialmente conocimientos sobre dos formas de violencia, la física y la psicológica. Dentro de su espectro cognoscitivo los elementos más relevantes en sus discursos son los “golpes”, seguido por los “maltratos de palabras”, “gritos”, las “faltas de respeto”, y en menos medida la “infidelidad”, todas en las relaciones de pareja.

Se observa cómo en sus reflexiones mayormente proyectan su vivencia personal y experiencias de violencia física en terceras personas, pero el análisis detallado de los discursos permite afirmar que ello es una especie de recurso defensivo para evadir el reconocimiento implícito de la vivencia personal de tales hechos. A lo cual alegan, en

su mayor parte y en algún momento del intercambio el reconocimiento de la prevalencia de la violencia física, lo cual puede estar determinado por diferentes razones, por ejemplo, las huellas o marcas que deja son visibles. La violencia física es más difícil de ocultar, mientras que las restantes manifestaciones pueden permanecer solapadas en el interior del hogar. Además la violencia física ocasiona daños evidentes, y casi siempre del conocimiento de vecinos, amigos, demás miembros de la familia, etc. De manera tal que al tener lugar este tipo de violencia en las relaciones de pareja, además de la víctima y el victimario se pueden implicar otras personas.

Desafortunadamente no ocurre así en las restantes manifestaciones de violencia que tienen lugar también en las relaciones Hombre-Mujer, donde la violencia psicológica/verbal, económica y sexual están muy naturalizadas en este grupo como formas habituales de interrelación en la pareja. Forman parte de su cotidianidad y están avaladas o legitimadas en las propias normas individuales de cada familia o pareja. Es decir, tienen lugar en el interior de las familias no se exteriorizan y llegan a formar parte de los elementos que intervienen en las relaciones de pareja como algo habitual, no cuestionado pues constituye su “modo de vivir”.

La violencia física es mucho más censurada, reprobada por las personas e incluso sancionada por las autoridades dentro del sistema judicial. Este último elemento pudiera ser esencial a la hora de no actuar oportunamente cuando se padece la violencia física. Sin embargo la violencia verbal, económica y hasta sexual, adquieren otra connotación para estas mujeres en casos de ser conscientes de padecerla, y deciden en ocasiones justificar su ocurrencia debido los estereotipos de género, desde los cuales se justifica la naturaleza agresiva del hombre, o se explica porque cada miembro de la pareja posee una personalidad única e invariable. En cualquier caso se alude a argumentos donde el poder masculino resulta legitimado. A propósito se muestran criterios que justifican y naturalizan la existencia de violencia física hacia la mujer en el marco de las relaciones de pareja; *“Cuando hay un conflicto yo cedo porque él es mucho más fuerte de carácter que yo, y se encabrona y no ve más allá de esa pared”*.

Aún cuando la mayoría de estas mujeres reconocen con mayor facilidad la existencia de la violencia verbal y psicológica en algún momento de sus vidas y en las relaciones actuales de pareja, emergen también en sus discursos la existencia de manifestaciones de violencia física hacia ellas por parte de sus compañeros. Al mismo tiempo, al admitir que son violentadas psicológica/verbal y económicamente, todo el tiempo lo hacen desde un posicionamiento justificativo atrincherado en las normativas sobre las que a su juicio debe funcionar una relación de pareja. En tal sentido afirman que con independencia de quien los promueva exige a la mujer ceder y que son normales desde la diferencia natural que existe entre un hombre y una mujer. Los contenidos de una noción tradicional de género, diferenciador y discriminante hacia la mujer, están presentes en sus creencias.

Por su parte la violencia económica no se percibe como tal, sino como elemento del rol tradicional de género, donde el hombre –mayoritariamente-, le corresponde ser el proveedor económico de la familia y propietario del patrimonio monetario. Estas mujeres que por demás son amas de casa, no poseen derecho y autonomía para el uso del dinero. Así plantean: “...él compra la comida porque el dinero es de él (...) no me deja usar algunas ropas pero tampoco me las compra”.

La violencia económica, también está justificada por los patrones de géneros que rigen el comportamiento, donde las mujeres se desentienden de la responsabilidad de garantizar el dinero para la familia y, sus funciones quedan enmarcadas en el estrecho marco de las labores domésticas. El siguiente testimonio refleja la división de roles en el tema dinero: “El uso del dinero para las cosas de la casa lo determino yo, y el del negocio él”.

En menor medida aparecen criterios que abogan por la igualdad en el uso y toma de decisiones respecto al dinero. A propósito señalaron: “El dinero lo usamos entre los dos para lo que haga falta”.

Mucho tiene que ver para la conformación de conocimientos sobre las formas diferentes formas de expresión de la violencia, la propia comunidad donde transcurre la vida de los sujetos. En este caso, el medio socio-comunitario deviene en elemento propiciador y potenciador para la ocurrencia y mantenimiento de la violencia hacia las mujeres. Es una comunidad con antecedentes históricos de violencia. Está muy naturalizada y arraigada a sus estilos de vida, quizás como un mecanismo de autodefensa o autoprotección. Al respecto abundan discursos que así lo corroboran: *“...en la parte donde yo vivo todas las familias se fajan y los hombres le pegan a las mujeres cantidad”*; *“Aquí hay violencia de todo tipo, a las mujeres las humillan, les pegan, les hacen de todo (...)”*; *“A una vecina mía cuando el marido llegaba del trabajo y ella no había limpiado el corral de los puercos, le entraba a golpes”*; *“En este barrio hay bastante violencia,(...)entre los niños, en la pareja...”*.

La relación de pareja, inmersa en este entramado social difícil por sus características violentas, no está exenta de las influencias de patrones negativos de conductas que provienen de este entorno. De manera que resulta difícil convivir en esta comunidad y no incorporar prácticas sociales violentas a las relaciones intergéneros en la pareja. Constituye tarea difícil; mucho más cuando no se conocen otras realidades diferentes y no se poseen mecanismos adecuados para reconocer la violencia y mucho menos cómo afrontar esta realidad.

Todas las mujeres entrevistadas, coinciden en sus criterios en el conocimiento de formas de violencia de los hombres hacia ellas. Se destaca la violencia física y formas de violencia psicológica/verbal. Todas presentes de alguna manera en sus relaciones de pareja.

Dimensión afectivo/emocional de la representación social de la violencia hacia las mujeres:

Esta dimensión se centra en la presencia de contenidos negativos, a modo de sentimientos, emociones, evaluaciones, respecto a la violencia física -principalmente- y verbal/psicológica en menor medida.

Se evidencia con claridad una marcada actitud de rechazo, no aceptación o intolerancia, ante la ocurrencia de la violencia hacia ellas. En donde las mujeres devienen en víctima y los hombres victimarios dadas las desigualdades de poder existente aún en nuestra sociedad, y particularmente presentes en estos casos, aunque esta actitud no llega a ser movilizadora de sus comportamientos, pues mantienen su condición de víctimas desde el no cuestionamiento crítico. De esta manera la vivencia de violencia no constituye una necesidad sentida con capacidad para modificar sus conductas.

Cuando se observa y analiza a profundidad los testimonios emitidos por las entrevistadas, es fácil percibir dicha connotación negativa que adquiere la violencia – principalmente la física. Este posicionamiento y las emocionalidades negativas que se actualizan; suceden ya sea por la propia experiencia vivida, así como por la transmitida por los padres o lo percibido en la comunidad. Todas coinciden en valorar que este hecho adquiere un significado negativo en sus vidas.

Se obtuvieron juicios extremos sobre la no aceptación de la violencia física, y lo comparan con eventos negativos trascendentales en sus vidas, como la muerte de la madre o lacerar la autoestima o integridad de las mujeres. Los discursos señalan: *“Yo ni muerta dejo que me pongan una mano encima”*; *“Sería como que me maten a mi madre”*; *“Primero me tiene que matar”*. Estos criterios se vinculan a la violencia física.

También se obtuvieron juicios -aunque pocos-, que demuestran la aceptación de la violencia en determinadas circunstancias. Apelan a justificaciones por carencias

materiales y económicas. Algunas -desde su experiencia-, reconocen haberla padecido: *“A veces me pega y se va por ahí y nos deja sin comer a mi y a los niños, (...) que voy a hacer si no tengo para dónde ir”*. Este testimonio permite corroborar la anterior afirmación, y si da cuenta de la existencia de estas prácticas en su cotidianidad.

Respecto a la dimensión simbólica, no encontramos evidencias empíricas en las informaciones obtenidas mediante las técnicas empleadas, que den cuenta de contenidos simbólicos. Al parecer sería necesario un acercamiento más profundo y mediante otros instrumentos que permitan hacer emerger tales elaboraciones.

El campo representacional y los contenidos que integran el núcleo figurativo:

El análisis de las dimensiones anteriormente descritas, permitirá conocer los contenidos que integran las representaciones construidas por el universo de estudio respecto a la violencia hacia las mujeres.

Desde el referente conceptual asumido, la representación se estructura en un núcleo figurativo o central que constituye la parte más sólida y estable de la representación. En este caso conformado por el reconocimiento de la violencia -en su forma física, seguida por la psicológica/verbal-, y sentimientos de rechazo, emociones negativas que no logran movilizar los comportamientos de las entrevistadas. Se evidencia además el modo acrítico ante determinadas conductas que constituyen violencia hacia las mujeres, lo que se justifica por los estereotipos y roles tradicionales de géneros, desde los cuales ocurre una naturalización y justificación de la violencia. Veamos cómo se organiza el campo representacional.

El Rol tradicional de género emerge con claridad en los testimonios. Ellos refieren las funciones, tareas o actividades propias y asumidas por cada género en su realidad. En nuestra sociedad específicamente de dominio masculino, es típico el asignar determinadas tareas acciones y normas para hombres y mujeres. Ellas están presentes en la subjetividad de estas mujeres y reflejan lo establecido y compartido

socialmente. En dicho sistema de relaciones Hombre/Mujer socialmente se les asigna un conjunto de funciones, que propician relaciones violentas. *“Yo hago las cosas que tienen que hacer las mujeres en una casa”*; *“Me toca hacer las cosas que hacen las mujeres”*; *“...tengo que hacer las cosas porque me tocan...”*; *“Tengo que atender a los niños, ir a la bodega, ser madre y esposa, además de todas las labores domésticas”*.

Las mujeres en esta investigación asumen de modo rígido y estereotipado el rol tradicional que les ha sido asignado como mujer. No se evidencia un enjuiciamiento o la necesidad de romper con lo establecido o pautado socialmente. Consideran la participación de la pareja u otro miembro de la familia como una ayuda, demandada sólo en casos extremos o muy necesarios. En las relaciones de pareja se observa, cómo no se logra la distribución equitativa de las funciones y tareas entre ambos sexos (ver Anexo # 5, Sujeto 4). Mantienen una visión rígida y estática de las funciones del hombre y la mujer. Para ellas los hombres sólo se deben encargar de proveer económicamente el hogar, y las mujeres son las responsables absolutas del cumplimiento de todas las labores y tareas asociadas a la casa, y a los hijos. Ser buena madre y esposa es su ideal de mujer deseado por los hombres y también por ellas. Sus necesidades o intereses personales se subordinan a todo ello.

Las anteriores afirmaciones y comentarios toman cuerpo en las propias frases o testimonios de las mujeres entrevistadas, quienes vivencian el rol de mujer como algo inherente a la propia naturaleza femenina, y por lo tanto invariable. Se escuchan criterios como estos: *“Yo tengo que hacer las cosas de la casa porque me tocan...”*; *“lavo, plancho, cocino, no se, todo lo que tienen que hacer las mujeres...”*; *“... me toca hacer lo que hacen las mujeres...”*; *“Atender a los niños, ir a la bodega, ser madre y esposa, además de todas las labores domésticas”*. Estas subjetividades son consustanciales a diversas formas de violencia hacia la mujer; asumidas como contenidos inherentes a sus roles de esposo y esposa.

Su modo de pensar, sentir y actuar es un producto de sus historias de vida anterior, sentidas y transmitidas desde las enseñanzas de la familia. Aprendizajes en los cuales también se incorporó la violencia hacia ellas como un hecho trivial.

La Circularidad de la violencia, es otro de los contenidos del campo representacional. Responde en esencia a un proceso en forma de ciclo que tiene lugar cuando ellas también son protagonistas de determinados comportamientos violentos hacia sus parejas en este caso, pero también hacia otros muchos de la familia. Dichos comportamientos violentos son empleados como forma de responder a la violencia de sus maridos, de ahí que lo justifican y relatan como algo legítimo y natural.

Las respuestas obtenidas que permiten conformar esta dimensión, reflejan la naturaleza aprendida y re-producida de la violencia hacia las mujeres en esta comunidad. Es recurrente cómo estas mujeres son capaces de tolerar actos de violencia hacia ellas, justificados en los mitos y estereotipos de géneros; los sentimientos de afecto que las une al victimario; razones que las hacen más vulnerables pero por ello también violentos. Demostrando con sus palabras la conocida circularidad de la violencia.

Al analizar sus respuestas, nos percatamos de la ocurrencia de este fenómeno: *“...hay momentos en que la pareja se faja y cualquiera de los dos nos gritamos”*; *“...él acaba de lavar los domingos con algunos tragos de más (...)se molesta por cualquier cosa y soy yo la que empieza a gritar”*; *“Yo no digo que un hombre no me maltrate, pero cojo un palo y se lo meto por la cabeza...”*; *“yo nunca me le quedo callada...”*; *“(...)algunas veces él toca el toca los temas que a mi no me gustan, y entonces yo también le hablo de la hija porque es lo que a él le molesta”*.

Estas relaciones de violencia intergéneros -donde cualquiera de los dos puede ser víctima y/o victimario-, se desarrollan, fomentan y refuerzan en la convivencia diaria de estas parejas, sin que exista reconocimiento de su existencia. La circularidad o reproducción de comportamientos a modo de ciclo, -ya sea de manera consciente o

inconsciente-, deviene en causa y a la vez consecuencia de la invisibilización de la violencia hacia las mujeres, condición que permite que no se cuestione, detenga o elimine en las relaciones entre aquellos que de alguna manera la padecen.

La influencia de patrones de comportamiento violentos aprendidos, desde las familias y reforzados en las dinámicas comunitarias, influyen en la percepción y prácticas de estas mujeres en su entorno social inmediato. Compartir la vivencia de estas prácticas en sus relaciones, las distancia y en cierta medida las enajena del medio, tanto donde se desarrollan como dentro de su propia relación de pareja. De manera que ante todo se necesita reconocer la complejidad, magnitud y articulaciones múltiples de la violencia hacia las mujeres. Sólo de esta manera y empleando todos los recursos disponibles, se logrará romper con la circularidad de la violencia hacia las mujeres, claramente existente en las relaciones entre hombres y mujeres en este contexto socio-comunitario.

Forman también parte del campo representacional mitos que justifican tanto los roles tradicionales como la existencia de la violencia misma. Los conocimientos adquiridos a través de la historia social y personal de estas mujeres, sobre lo que se les impone y corresponde hacer o no hacer como mujer; determinan en buena medida que se transgreden sus mandatos sociales, y sea “normal” que sean víctimas de la violencia. Dan cuenta de lo antes señalado los discursos siguientes. Así se manifiestan: *“No es violencia que tu marido te exija lo que debes hacer como mujer, (...) y si no se cumple es normal que se ponga violento y la coja contigo”; “... él impone su criterio con bastante frecuencia (...) y a veces yo cedo porque cuando él se encabrona no ve más allá de esa pared”*.

Otro de los elementos desde los que se argumentan y justifican su posición ante la violencia se vinculan a razones económicas. Estiman que las causas de ciertos hechos violentos están en las carencias económicas, por lo que se sienten obligadas a tolerar estos hechos y permanecer al lado del maltratador. Los siguientes testimonios reflejan lo anteriormente expuesto; *“Él pelea alto, pero es porque habla*

así...”; “Una a veces se altera y da el pie para que el hombre te de...”; “A veces se puede aguantar, depende de las circunstancias...”; “Las mujeres aguantan porque no tienen dónde vivir, hay muchas necesidades en el país, la prostitución...”.

Se integran también en el campo de la representación el tema de la comunicación. Este tema asume contenidos diversos desde las que aducen la necesidad de evadir determinados temas y optan por no comunicarse para evitar conflictos, hasta las que reconocen la importancia de comunicarse, pero no poseen los recursos y medios para hacerlo con efectividad. La evasión de temas que generan conflictos, se trata de un estilo o estrategia inadecuada, empleada como recurso para evitar conflictos y formas de violencia hacia las mujeres que pueden aparecer en la comunicación intergéneros.

En sus palabras, las mujeres develan cómo emplean la evasión para evitar la emergencia de la violencia hacia ellas: *“Yo no hablo nada con él...”; “...yo soy un poco explosiva cuando me molesto y no me da deseos de hablar...”; “Él y yo ni hablamos, me pega por cualquier cosa...”; “...los dos imponemos lo que pensamos todo el tiempo...”; “...de esos temas aquí no se hablan”;* y por último también manifiestan: *“...cuando tocamos el tema de la abuela de las niñas siempre acabamos discutiendo”.*

El contenido de los temas que sí se abordan en la comunicación permite reconocer el atravesamiento del género en el tratamiento de determinadas cuestiones en las interacciones de la pareja. Es decir, dejan claramente establecido los temas que pueden ser del conocimiento de cada uno. A propósito una entrevistada afirma: *“Nunca hablamos de los negocios, eso no es asunto de las mujeres”, “...el tema del negocio es de él y lo de la casa es mío”.*

De modo general, en las relaciones de pareja de las mujeres entrevistadas, no se evidencia la existencia de estrategias adecuadas para el diálogo y la comunicación en general. Aspecto totalmente desfavorable para la dinámica familiar y la vida en pareja. Además es notable la presencia de estereotipos de género para la comunicación y los temas que se deben tratar en la pareja, de manera que quedan claramente

establecidos los temas que deben conocer las mujeres en su generalidad. Este hecho favorece aún más las inequidades la coloca en situación vulnerable.

Una minoría sí reconoce en la comunicación un medio eficaz para evitar la ocurrencia de conflictos y la violencia hacia las mujeres y reconocen la importancia de la misma. Pero sus discursos, demuestran no poseer estrategias de comunicación adecuadas. Aunque la minoría afirma la entrevista la necesidad de establecer comunicaciones, diálogos civilizados que ayuden a evitar conflictos. Así como advierten sobre la importancia de no transmitir -a través de las discusiones entre los padres-, patrones inadecuados de comportamientos en el contexto intrafamiliar, que contribuyan a la formación y mantenimiento de modelos de aprendizaje negativos en los hijos como futuras generaciones.

Un análisis más profundo y detallado de los contenidos de los discursos de estas mujeres, refleja otras múltiples aristas del objeto que nos ocupa y demuestra las articulaciones de la violencia con múltiples procesos.

El control de la autonomía de la mujer, constituye otro de los hechos compartidos en este grupo de estudio. Están presentes las formas de dominio, control o monopolización que ejercen los hombres sobre las cuestiones relacionadas con funciones y tareas de cumplimiento femenino. Algunas de estas actitudes masculinas toman cuerpo en criterios como estos: *“Él se mete en mis amistades...”*; *“No me deja llevarme con nadie, ni me deja ir a la casa de mi hermana...”*; *“algunas veces se mete en las ropas que yo uso”* y *“se mete un poco en mis salidas”*. Estos hechos son también reveladores de cuán presente está la violencia en la vida de estas mujeres.

Perciben estos comportamientos como una causa del machismo tan arraigado e incuestionable en nuestra cotidianidad. A propósito una de las entrevistadas manifiesta: *“Él si se mete todo el tiempo en mis salidas y me cuestiona la hora que yo regreso, pero eso es por el machismo”*. Actitudes de aceptación como estas ante las imposiciones y exigencias de la pareja, impiden el autodesarrollo de estas mujeres.

La no implicación en conflictos ajenos, está presente como modo de asumir la violencia hacia otras mujeres. Refieren conocer de reiterados hechos violentos hacia sus vecinos, amigos o familiares, pero optan por no implicarse, argumentando desde mitos tales como: *“Entre marido y mujer nadie se debe meter”*. De este modo fundamentan evitar consecuencias negativas para ellas, al tiempo que perpetúan la violencia en escenarios familiares y socio-comunitarios. Sin embargo, unas pocas optan por aconsejar a las víctimas, pero generalmente reproduciendo patrones y mitos tradicionales. Lo más terrible de todo esto radica en que sólo sucede cuando las manifestaciones de violencia son físicas -y por lo tanto visibles-, mientras que ante otras formas violentas que tienen lugar en el seno de sus familias, o en su entorno inmediato, no se implican y deciden por la indiferencia; que invisibiliza la violencia puertas adentro de cada familia.

Es de suma importancia reconocer y tener en cuenta las características del contexto socio-comunitario donde se desarrollan estas mujeres, para comprender su subjetividad a modo de representación social. Como ya se señaló, la Güinera es una comunidad que demanda atención e intervención desde estudios científicos por parte de las Ciencias Sociales, dada la magnitud de la violencia y sus diferentes manifestaciones. Adentrarnos en ella desde la Psicología para conocer elementos de la subjetividad de sus habitantes, constituye un primer paso para investigaciones posteriores que continúen esta línea de estudio.

La presencia de prácticas violentas de comportamiento en las relaciones de géneros en las mujeres entrevistadas -particularmente en el contexto de esta comunidad de estudio-, a mi juicio, debe ser percibida desde un enfoque histórico-cultural multideterminado.

La representación social construida por el universo de estudio sobre la violencia hacia las mujeres, devela los contenidos de la subjetividad social que se constituyen sobre la violencia hacia las mujeres en el escenario donde tiene lugar este estudio. Esta

representación permite caracterizar, evaluar e indagar en el por qué de las manifestaciones subjetivas del comportamiento social, como elemento determinante en el proceso de construcción de una realidad social compartida.

El núcleo central de la representación compartida por las mujeres participantes en el estudio se organiza a modo de conocimientos sobre las formas física y psicológica de la violencia hacia la mujer; cogniciones que se articulan con emocionalidades negativas en forma de sentimientos de rechazo, valoraciones negativas. Alrededor de este núcleo se estructura el campo representacional, donde convergen contenidos que justifican la violencia, la naturalizan y permiten su circularidad, al tiempo que controlan la autonomía de estas mujeres. No reconocen el origen cultural de los comportamientos violentos.

Este rechazo no llega a actualizar o movilizar necesidades y comportamientos presentes en la cotidianidad de las mujeres, las cuales de manera inconsciente reproducen de manera circular, y justifican la violencia en sus prácticas cotidianas de interrelación. En otros casos asumen una actitud pasiva condicionada por los roles de género que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Se evidencia además la manera en que estos comportamientos se encuentran naturalizados en las dinámicas de relación intergéneros y en las relaciones de pareja principalmente.

La vinculación de la violencia a su forma física de expresión, deviene elemento común en los testimonios de las mujeres entrevistadas, lo cual pudiera estar demostrando la fuerte presencia de esta expresión de violencia en las prácticas de convivencia diaria en las relaciones de pareja.

Las mujeres juegan un rol importante en la dinámica familiar y social transformadora de realidades. He aquí una de las razones fundamentales de trabajar para potenciar estilos de vidas y convivencias adecuados, que ayuden al logro de relaciones equitativas de géneros -ya sea desde la familia como primera instancia socializadora del hombre-, como desde la propia sociedad puertas afuera del hogar.

Por lo tanto transitar el camino hacia el conocimiento de los derechos, responsabilidades y aspectos relacionados con cuestiones relativas a los géneros - sobre todo desde una problemática que nos afecta a todos de alguna manera, como lo es la violencia- resulta tarea compleja pero no imposible, si se tiene en cuenta que el producto final será el mejoramiento e integralidad del ser humano en sus relaciones interpersonales.

3.3- Manifestaciones de violencia hacia las mujeres presentes en la cotidianidad del grupo estudiado.

Las principales manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, a partir del análisis de las técnicas quedan reflejadas en las siguientes ideas a modo de comportamientos.

- Uso del dinero como vía para controlar las actividades y conductas de su pareja: *"... tengo que pedirle dinero para hacer algunas cosas, y no deja que yo compre nada, tampoco me da dinero"*.
- Consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas como excusa para su conducta violenta: *"La violencia ocurre por el consumo de bebidas alcohólicas"*.
- Abuso físico y psicológico explícito: *"...lo de él es dar golpes (...) se va por ahí y nos deja sin comer a mi y a los niños"*.
- Prohibir el mantenimiento de relaciones de amistad, por completo o parcialmente, con su familia, amistades, y otr@s: *"Él no me deja llevarme con nadie, ni me deja ir a la casa de mi hermana; no me deja salir a ningún lugar..."*.
- Comportamientos violentos en relaciones anteriores y pretensión de serlo en la actualidad: *"Al principio él se metía en mis cosas porque la anterior mujer lo traicionó"*.
- Uso de la imposición como recurso para logra lo que quiere: *"Eso es imposición todo el tiempo, porque a él le gusta imponer las cosas"*.

- Uso de amenazas, intimidación o chantajes como instrumentos de control y/o abuso de poder: *“Cuando discutimos porque su mamá no quiere a mis hijas, le digo que nos vamos para Holguín, y él me dice que me quita la custodia de las niñas”*.
- Asunción de posturas agresivas cuando existe algún conflicto: *“yo cedo porque él es mucho más fuerte que yo y cuando se encabrona no ve más allá de esa pared”*.
- Ignorar las necesidades de ayuda demandada desde la pareja: *“nadie nunca me ayuda, tengo que hacerlo todo yo”*.

Conclusiones

La Representación Social de la violencia hacia las mujeres, existentes en el universo de estudio, está conformada por un conjunto de elementos cognitivos y afectivos/emocionales compartidos entre ellas.

✓ A partir de este análisis quedó conformado el *núcleo* de la representación social por la *forma física y psicológica* de expresión de la violencia hacia las mujeres, “golpes, fajasones fuertes y maltrato de palabras”; y el *sentimiento de rechazo* manifiesto hacia estas formas de expresión de la violencia hacia las mujeres. En cuanto al *campo de la representación*, está constituido por la *naturalización*, la *justificación* de la violencia y el *rol tradicional de género*.

✓ La actitud como disposición evaluativa ante la violencia hacia las mujeres, se evidencian a partir de elementos emocionales que denotan rechazo hacia la violencia hacia las mujeres. “Eso significa algo muy grande para mí, como que me maten a mi madre”, “yo ni muerta dejo que me pongan una mano encima, primero me tiene que matar”.

✓ La dimensión informativa resulta favorable desde la amplitud del campo cognoscitivo que posee el grupo de estudio respecto a la violencia hacia las mujeres. “Golpes, empujones y fajasones”; “Maltratos de palabras”; “Que te menosprecien”, Los conocimientos responden a las formas físicas y psicológicas de expresión de la violencia y provienen generalmente de los saberes populares y del contexto familiar.

Recomendaciones

Siento que independientemente de haber logrado cumplir los objetivos trazados, otros permanecen latentes en espera de investigaciones futuras desde las propias necesidades de la comunidad, la cual demanda cambios significativos. Las recomendaciones que aquí se presentan, proponen un sistema de acciones que se concentran en áreas de trabajo, como prevención y atención social; capacitación de líderes barriales y sujetos sociales en general; divulgación e investigación social, desde las propias instituciones del territorio. La elección de estas acciones se basa en la necesidad de comprender el carácter multidimensional y multicausal de la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, pues la misma exige la implementación de políticas y medidas integrales que incidan en la variedad de factores implicados en su origen y mantenimiento. Este trabajo estoy segura servirá de antesala importante a investigaciones venideras que indaguen en esta misma temática a partir de las recomendaciones que a continuación propongo:

♂ Generar actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a hombres y mujeres, niñas y niños, jóvenes y adult@s que les permitan involucrarse en la transformación de las (y sus) violencias y en el desarrollo de comportamientos respetuosos.

♀ Crear y fomentar motivaciones para el compromiso con el respeto y cuidado a las mujeres, la maternidad y paternidad responsables y con lo doméstico/intrafamiliar, desde las familias y las dinámicas de trabajo comunitario.

♂ Insistir para que dentro de los planes de acción y objetivos de trabajo de las instituciones barriales -como el TTIB y otras del municipio-, se incluyan estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia masculina hacia las mujeres, dirigidas a grupos específicos por edad y por problemática social y psicológica contra la violencia hacia las mujeres.

- Primaria, para reducir la probabilidad de aparición de esta problemática transformando factores de riesgo y desarrollando las habilidades para afrontarlo.
- Secundaria, detectando precozmente el problema, e interviniendo rápida y eficazmente, incluyendo la reconversión de los recursos profesionales.
- Terciaria, para reducir los efectos del problema y evitando su reproducción.

♀ Alentar y sensibilizar a las autoridades e instituciones del territorio sobre la existencia y magnitud del fenómeno de la violencia hacia la mujer, desde la transmisión de los conocimientos al respecto y las situaciones culturales, sociales, familiares y personales que generan y perpetúan que los varones ejerzan violencia y dominación hacia las hembras.

♂ Promover la identificación de las múltiples formas de violencia masculina y contribuir a la ruptura de los mitos, estereotipos y creencias, que legitiman las conductas violentas de los hombres, y que minimizan el problema; lo cual trae como consecuencia que se enmascare sus efectos y agravantes. Esta acción resulta prioritaria con los actores sociales más cercanos o involucrados en el tema (médicos, trabajadores sociales, educadores, etc).

Bibliografía

Arés, P. (2002) *Psicología de la familia. Una aproximación para su estudio*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Denisov, V. (1986) *Violencia social. Ideología y política*. Editorial Progreso. Moscú.

Durán, A., et al. (2005) *Convivir en familias sin violencia*. Casa editora Imágenes. Ciudad de La Habana.

Betancourt Raluy, O. (2008) *La violencia: aproximación al estudio de su representación social en un grupo de escolares*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Botello Lonngi, L. (2005) *Identidad, Masculinidad y Violencia de género*. Memoria para optar al grado de Doctor. Universidad complutense de Madrid. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología social. Madrid.

Espinar Ruiz, E. (2003) *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alicante.

López Calcines, C. (2008) *Participación social comunitaria de jóvenes de Buenavista. Su mirada desde un enfoque psicosocial*. Tesis presentada en opción al grado de Master en Psicología social y comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Medina Taylor, S. de la C. (2003) *Violencia de género. Una mirada desde la masculinidad*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Perera Pérez, M. (2006) *Sistematización crítica de la Teoría de las Representaciones Sociales*. Tesis de Doctorado. Universidad de La Habana.

Toldos Romero, M. P. (2002) *Adolescencia, Violencia y Género*. Tesis de Doctorado Facultad de psicología. Universidad Complutense de Madrid, España.

Valdés Jiménez, Y. (2008) *Representación social de la violencia en las familias en un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista. La violencia en las familias. Aproximación a su estudio desde la representación social de un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista*. Tesis de Maestría en Psicología social y comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Valeria Leschevich, C. (2007) *Un acercamiento al maltrato infantil en el Consejo Popular "El Canal del Cerro"*. Tesis de Maestría en Psicología Social y Comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Artículos consultados en formato digital

Alberdi, I. y Matas, N. (2002) *La violencia doméstica*. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Número.10 sobre Estudios Sociales. Barcelona.

Banchs, M. A. (2001) *Espacio público, espacio privado y violencia invisible*. Artículo presentado para el XVIII Congreso Interamericano de Psicología. Santiago de Chile. Julio 29- Agosto 3.

Cantón, B. (2003) *La importancia del factor género en la violencia hacia la mujer: Un enfoque psicológico y social*. Artículo en versión ampliada de un artículo de la misma autora. Revista Toga, 143, 7. Ilustre colegio de abogados de Sevilla. España.

Catálogo General de Publicaciones oficiales. (2007). *Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes*. # 2,15. Madrid.

De Barbieri, T. (1992) *Los ámbitos de acción de las mujeres*. Texto extraído de revista mexicana de Sociología, 8 va edición, 203-224, México.

García, M. del C. (2002) *La crisis de identidad de los géneros*. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Documento presentado para Foro Mundial de Salud Reproductiva - CIDHAL, A.C., p. 2. Michoacán. México.

García, M. I. (s/f) *Género y dinero en la vieja ecuación del poder*. Artículo publicado en la Revista digital *Creatividad feminista*. Ed. 9, México.

Gómez, L. (2004) *Subjetivación y feminismo. Análisis de un manifiesto político*. Athenea Digital No 5, Facultad de Psicología, Universidad de Valencia. España.

Grupo Temático Género (2000) *A propósito del género: aportes a la construcción de indicadores*. Organización Holandesa para la Cooperación al Desarrollo, Lima.

Informe mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen. (2002) Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC.

Lagarde, M. (1990) *Identidad Femenina*. Artículo no publicado. México.

_____ (s/f) *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Artículo no publicado. pp. 1-9 México.

Lamas, M. (s/f) *La antropología feminista y la categoría género*. pp. 2-4. Extracto del texto: La antropología feminista y la categoría "género", de Marta Lamas en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.). PUEG, 1996. México.

_____ (s/f) *La perspectiva de género*. Artículo publicado en la Revista de Educación y Cultura, de la sección 47 del SNTE. México.

_____ (1996) *Problemas sociales causados por el género*. Artículo no publicado. México.

_____ (s/f) *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Artículo no publicado. México.

_____ (2002) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Ediciones Taurus. 4, México.

Lavín, P. (s/f) *Diez mitos sobre la violencia doméstica*. Publicado en el sitio: <http://www.mujernueva.org>

Maqueda, M. I. (2006) *La violencia de género, entre el concepto jurídico y la realidad social*. Artículo publicado en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Universidad de Granada.

Montecino, S. (1997) *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Colección de Libros electrónicos. Serie: Estudios. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Trabajos consultados en el Taller de Transformación Integral del Barrio.

Planeamiento estratégico comunitario la Güinera. (1999)

Tríptico La Güinera. (2001)

ANEXOS

Anexo # 1

Datos recogidos en visita al Jefe de Trabajo Comunitario del Municipio Arroyo Naranjo por la PNR: Radamé Morales Quintero
Fecha: 30 de febrero de 2009

| Manifestaciones de violencia ocurridas en el CP "Güinera" | | Seguimiento por años | | | | | | | | |
|---|--------|----------------------|--------|-----------------|-------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
| Lesiones | Graves | 8 | 6 | 8 | 7 | 13 | 21 | 14 | 14 | 31 |
| | Leves | 40 | 41 | 60 | 33 | 43 | 38 | 25 | 39 | 26 |
| Homicidios | | 2hom. | 2ases. | 1ases. 3hom. | 2ases | 2ases. 1hom. | 3ases. 1hom. | 3ases. 2hom. | 2ases. 2hom | 2ases. 2hom |
| Violaciones | | 4 | 5 | - | 2 | 7 | 7 | 4 | 3 | 3 |
| Robo con violencia | | 28 | 8 | 8 | 16 | 77 | 49 | 21 | 32 | 63 |

Anexo # 2

Planilla de datos sociodemográficos

Nombre y apellidos del sujeto:

Datos generales

Edad: ___ años

Color de la piel: ___ Negra
___ Blanca
___ Mestiza
___ Otro ¿cuál?

Nivel escolar terminado: ___ Primaria
___ Secundaria básica
___ Preuniversitario
___ Técnico medio
___ Universitario

Estado civil: ___ Soltera
___ Casada
___ Unión consensual
___ Divorciada
___ Viuda

¿Tienes hijos? ___ Sí ¿cuántos? ___ (especificar sexos y edades)
___ No

¿Cuál es tu ocupación? _____

¿Cuál es la ocupación de tu pareja? _____

Estimado de ingresos mensuales (del sujeto y de la familia): _____

Lugar de nacimiento: _____
(Ubicar provincia, municipio y barrio)

¿Desde cuándo vive en este lugar?: _____

¿Quiénes conviven en el hogar?: _____

¿Cuántos conviven en el hogar?: _____

Anexo # 3

Temas indagados en la Entrevista Individual.

1. **Convivencia actual:**
 - Personas con las que convive.
 - Tiempo de convivencia.
2. **Rol como mujer en su familia.**
 - Tareas que realiza.
 - Colaboración o ayuda para su realización. ¿De quién/quienes?
3. **Comunicación en la pareja**
 - Compartir criterios, conversar.
 - Temas más frecuentes de conversación.
 - Temas que no se hablan o evaden.
4. **Libertad para elegir/ decidir sobre:**
 - Relaciones, amistades.
 - Uso de ropas/ peinado.
 - Salidas.
5. **Decisiones vinculadas con la vida familiar.**
 - Uso del dinero.
 - Compra de alimentos, ropa, objetos, equipos.
6. **Actitud ante los conflictos o desacuerdos.**
 - Conciliaciones, acuerdos entre ambos.
 - Imposición de criterios por parte de uno de los dos.
 - Uso de alianzas contra terceros en la familia.
 - Uso de insultos, amenazas, gritos, chantajes emocionales, empujones, bofetadas, golpes, manipulación emocional.
7. **Comportamientos habituales en la relación con la pareja.**
 - Control sobre las acciones de la otra persona o sobre ella.
 - Exigencias de explicaciones sobre sus comportamientos.
 - Control de las relaciones interpersonales.
 - Vigilancia y crítica sobre el modo de vestir, hablar, comportarse.
 - Imposición de reglas en la relación. Describirlas.
 - Manipulación emocional como recurso para lograr propósitos.
8. **En caso de sospechar la existencia real de violencia, indagar enfermedades, síntomas.**
9. **Descripción de los siguientes elementos:**
 - Hechos que constituyen violencia hacia la mujer.

- Ideas sobre violencia en la pareja.
- Qué no es violencia en la pareja
- Qué no es violencia hacia las mujeres

10. Conocimientos sobre la violencia de género dirigida hacia las mujeres.

11. Modos de identificar las formas de violencia hacia las mujeres.

12. Caracterización breve de las mujeres más afectadas por la violencia.

13. Formas de reconocer las personas violentas.

14. Conocimiento de mujeres que están o hayan estado bajo una situación de violencia. Tipo de relación que tienen con ella/s.

15. Estilos de afrontamiento ante situaciones de violencia hacia ellas.

16. Breve caracterización del barrio respecto a la violencia hacia las mujeres.

17. Percepciones individuales y estilos de enfrentamiento ante situaciones de este tipo.

18. Factores favorecedores y potenciadores de la violencia hacia las mujeres.

19. Características de las mujeres que las hacen vulnerables de estar situaciones de violencia hacia ellas.

20. Cualquier información que desee agregar.

Anexo # 4

Temáticas indagadas en la entrevista a los actores sociales de la comunidad.

Consigna: *“Estamos realizando una investigación sobre la violencia hacia las mujeres como forma de violencia de género en esta comunidad. Hemos decidido como parte del proceso investigativo, consultar a distintas personas que cumplen una función importante en la comunidad y conozcan su funcionamiento, así como conocer su criterio sobre este tema. De antemano le agradecemos su valiosa colaboración en nuestra investigación”.*

1. Datos generales sobre. tiempo de trabajo y residencia en la comunidad.
2. Características de la comunidad (explorar aspectos del contexto que se conectan con la problemática de la hacia las mujeres como forma de género)
3. Principales debilidades, deficiencias y fortalezas de la comunidad.
4. En la práctica, ¿cómo caracterizar la violencia en general y hacia las mujeres en esta comunidad? (profundizar en los siguientes aspectos):
 - Estado actual de la violencia hacia las mujeres.
 - Incremento o disminución en los últimos años.
 - Valoración cualitativa de las manifestaciones de violencia que se manifiestan.
 - Particularidades respecto al género (masculino y/o femenino), las generaciones y la raza o color de la piel, escolaridad.
 - Asociación a factores socioeconómicos.
5. Particularidades del barrio que se relacionan con la violencia hacia las mujeres.
6. Causas o condiciones que favorece la violencia hacia las mujeres.
7. Consecuencias visibles de la violencia hacia las mujeres.
8. Posibles causas de la existencia y reforzamiento de conductas violentas hacia las mujeres.
9. Otros elementos que desee mencionar.

Anexo # 5

Entrevistas individuales

Sujeto 1

Asociación de palabras

Consigna: cuando yo te diga estas palabras, me dices lo primero que te viene a la mente.

- **Violencia en la pareja:** discusiones fuertes
- **Violencia hacia la mujer:** el hombre es más violento
- **Violencia en las familias:** drogas, borracheras

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. "Vivo con mis hijos y mi esposo, la hembra que es mayor, está becada, el niño es más chiquito y está siempre aquí con nosotros, y Nelson vive conmigo hace 7 años".
2. "En el hogar hago las tareas de la casa, como limpiar, cocinar, lavar, hacer el almuerzo de mi hija y ayudar a mi marido en lo que necesite. Tengo la ayuda de toda la familia, yo tengo que hacer las cosas porque me toca, pero mi hija me ayuda mucho, y lo más justo es que si está en la casa los fines de semana lo haga".
3. "La comunicación con mi pareja es buena, hablamos de todo, de nuestros hijos, de la de él y de los míos. Mi hija conversa bastante con él de las cosas de la calle y le pide consejos. Y nosotros de lo que más hablamos es de los hijos, cuando tenemos un problema esperamos que los muchachos se acuesten y hablamos los dos solos. No hablamos de su hija, ese tema a mi no me gusta, me altera".
4. "Nelson no se mete en mis cosas, ni cómo me visto, ni con quien hablo, ni en mis amistades, en nada. Claro el tiene que saber dónde yo estoy y dónde voy. Al principio sí, porque a él lo traicionó la otra mujer que tenía antes de mí, pero ya no me dice nada porque yo salude a alguien ni nada de eso".
5. "Él compra las cosas de la casa porque está en la calle y le es más fácil, cuando yo trabajaba lo hacía. Yo si quiero lo hago pero como casi no salgo a no ser al médico o algo así, siempre lo hace él. El dinero lo usamos entre los dos, se pone en un lugar de la casa y se usa para lo que se necesite, aunque casi siempre el tiene dinero yo le pido si me hace falta para algo y el me da. Las cosas se comparten en la casa, pero él es quien me compra lo que a mi me gusta para adornar y hasta la ropa interior porque yo no se comprar. Él no tiene problema con eso, lo compra y ya".
6. "Como te decía ahorita, cuando hay un problema conversamos y llegamos a un acuerdo siempre. Ninguno de los impone su criterio ni lo que piensa, aunque él sabe que lo que no me gusta que me toque es el tema de mis hijos y algunas veces lo toca para que yo me moleste y entonces el consigue lo que quiere, pero yo también le hablo de la hija porque es lo que a él le molesta. Dos veces le gritó a Sheila (mi hija) y le dije un montón de cosas, a mi tampoco me puede gritar".

7. "Hace tiempo, cuando yo trabajaba, él si me preguntaba dónde yo estaba siempre si me cogía tarde en el trabajo o cuando iba a Playa a buscar los mandados de la bodega y me quedaba en casa de mi mamá porque me cogía muy tarde para regresar. Yo también le exijo a él cuando le da dinero a su hija porque ella es una desconsiderada y sólo lo viene a verlo cuando necesita dinero o algo de él, ahí si le peleo. Cuando empezamos él y yo quería imponerme lo que tenía que hacer y yo le dije que si una pareja no tiene confianza que es mejor que se dejen, con el tiempo se relajó y dejó eso, pero creo que es porque nosotros hablamos mucho".
8. "Yo padezco de migraña y me dan las crisis hasta durmiendo, eso es algo que no avisa".
9.
 - ◆ "Yo creo que una es maltratada cuando tu marido o novio te ofenden".
 - ◆ "Cuando te zarandean, te impongan las cosas, que no te respeten, y que te den golpes es lo último".
 - ◆ "Yo no creo que sea violencia en la pareja las discusiones hasta cierto punto, porque son normales en la pareja, pero conversar es mejor que discutir. Y no es violencia que tu marido te exija lo que debes hacer como mujer, quiero decir las cosas que hace la mujer pero que no te las impongan. Las mujeres deben atender a su marido, los hijos, etc., y si trabajas hacer también las cosas de la casa. Eso no es violencia, y si eso no se cumple entonces es normal que se ponga violento y la coja contigo".
 - ◆ "Que las traten bien, que no les falten el respeto".
10. "Para mi lo más denigrante es que le den a una mujer, por ahí empezamos, porque en una discusión uno puede llegar hasta un límite y una a veces se altera y da el pie para que el hombre te de, pero tu tienes que saber. Me pueden ofender pero golpearme no y hasta cierto punto la ofensa, porque hay ciertas ofensas que en un momento determinado a lo mejor el hombre está tomado y no sabe lo que está diciendo y pierden la noción del tiempo, no saben lo que dice y al otro día te piden disculpas. Pero hay ciertas cosas que aunque estén borrachos no puedes aguantarle".
11. "Si de forma que me está diciendo ofensas sin darme una galleta ni nada, se sabe en las palabras que te hieren, imagínate tú, ¿cómo te puedo poner un ejemplo? De la manera en que Nelson me puede ofender a mí sin darme un golpe y yo se que es una ofensa para mí es que me diga algo de mi hija, que él sabe que yo estoy al tanto de Sheila y que me duela, que me diga que yo soy una madre descuidada, eso es violencia. Está siendo violento desde el momento en punto que si es de esa manera hay otros momentos que tú puedes llamarme y conversar, no en una discusión sin tener que dar golpes. También es violencia que él me diga ¡hazme el favor y cógeme una cosa ahí!, y yo esté ocupada y no me oiga cuando yo le diga que se espere un momento y me grite ¡oye comemierda! O cualquier otra palabra de esas".
12. "Yo creo que eso está en la elección de la pareja, porque tu no puedes decirle que si al primero que te encuentres en el camino, tu no sabes quién es ni de dónde viene, qué hace. Supongo que empieza por ahí, en la elección de la pareja y hasta dónde llegue la comunicación entre ellos. Cuando yo me junté con el padre de Sheila, me pasé ocho años con él y era un hombre muy violento

porque tomaba, le di una hija y estando embarazada me dio una patada por la barriga que por poco me la saca por la boca. No era una relación como la mía y la de Nelson, nosotros hablamos mucho, eso no pasaba con el padre de Sheila, a él no le gustaba hablar mucho. Pero creo que yo tampoco tenía esa experiencia, yo estaba joven todavía y él si era demasiado violento, yo tengo una marca todavía aquí en la ceja que me la hizo él”.

13. “Bueno, eso está en la forma de hablar de su mujer, como se habla ahora *¡cuando llego le digo a la jeba, tengo hambre sírveme la comida!*, como si la mujer fuera una esclava y tiene que correr; y no es así, entonces tu sabes que el hombre se pone superviolento”.
14. “El primo de Nelson es violento con su mujer, ahí hay un cambio de personalidad. Cuando él no toma es una gente que tu dices que no es capaz de hacer lo que hace cuando toma. Cuando está borracho le da por darle golpes a Yusimí, aunque ella no le diga nada. Se acostaba en la cama y le daba una patada para que ella se levantara y empezara la fajasón aunque estuvieran los hijos de por medio, todos nos teníamos que meter y le decíamos que estaban los niños mirando y decía que no le importaba, que se murieran todos”.
15. “Yo creo que a veces se puede aguantar, depende de las circunstancias en que te encuentres, de la gente con que tu estés. En el caso mío si yo tuviera un hombre (que lo tuve) y lo dejé porque llegó un momento en que no le importaba nada, porque si le daba lo mismo darte un golpe que cualquier cosa, entonces no tienes porque al otro día sentarte con él y hablar, hay que recoger e irse. Depende de los motivos, yo quería seguir con él porque iba a ser el padre de mi hija y no quería que ella pasara lo mismo que yo pasé con mis padres divorciados; y aunque la gente no lo crea eso hizo estragos en mi vida. Es muy triste ver a los demás niños con su mamá y su papá y tu no tener los tuyos. Y cuando fui a tener a Sheila yo pensé que la lógica te indica que debía volver con él porque era el padre de mi hija; volví y no duramos ni 4 meses. Después le dije a mi mamá (la que me crió) que Sheila tenía que entender, yo hice el esfuerzo pero como vi que él no cambió, dije: *eso no es vida*”.
16. “Aquí en este barrio hay bastante violencia, bastante, entre la pareja, entre niños”.
17. “En este caso en el primo de Nelson yo era una de las que me metía, porque a mí no me gusta que le den a una mujer porque yo soy mujer, y es desastroso lo que él le hacía a ella. Todo el mundo hablaba con ellos y le decían: *si tú sabes que tu marido es de esa forma, haz lo posible por no llegar al punto que tú sabes que le das el pie a él para que se ponga así*. Porque como yo te digo, si yo se que a Nelson le hace daño la bebida en exceso, hago lo posible porque cuando tome estar al lado de él y regularlo: *acuérdate, no tomes mucho que después te cae mal y te pones pesado*. Uno se irrita porque es mujer”.
18. “El alcohol, aunque hay hombres que son agresivos y no toman ron. El máximo responsable es el ron. Bueno, la forma de vida que tiene la gente, de que últimamente los que nacen y crecen aquí y llegan a ser hombres y mujeres, desde niños son faltas de respeto; y si no los enseñan a ser niños educados el día de mañana es un hombre que tampoco tiene educación y aunque no esté tomado es un hombre que cuando se case llega a su casa y si la mujer trabaja,

usa la misma mala forma que los padres usaron con él cuando era niño y así lo aprendió”.

19. “Como ya te dije, las que tienen poca experiencia. También hay quien no tiene casa y tiene que aguantar lo que el marido le haga”.

Sujeto 2

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** fajasón y golpes
- **Violencia hacia la mujer:** los hombres son los que maltratan a las mujeres.
- **Violencia en las familias:** padre e hijo fajados.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. “Con mi marido y mis hijos, pero la niña está becada y viene los fines de semana. Él vive aquí hace 1 año y 4 meses”.
2. “Lavar, planchar, limpiar, no sé, todo lo que tienen que hacer las mujeres en la casa; todo el mundo me ayuda, la niña me ayuda cuando viene de la beca, Alain vota la basura y mi marido me ayuda con la comida”.
3. “Yo no hablo nada con él, de lo que más hablamos es de Alain, los problemas de Alain y no se toca es el tema del hijo de él y la madre del chiquito”.
4. “Él sí se mete en mis amistades, pero no en la ropa que yo me pongo y mucho menos como me peino, él no se mete en nada, pero cuando salgo tengo que darle explicaciones de todo, *¿Por qué te demoraste? ¿Con quién tu estabas?*”.
5. “El dinero mío yo lo escondo, el de él me lo da para comprar comida, el gas, la luz. Y cuando él llegó a esta casa estaba todo comprado, además para qué, para cuando se vaya se lo lleve todo”.
6. “Eso es imposición todo el tiempo, él me impone a mí y yo a él, no se llega a nada hasta que se relaja todo, él si me grita pero para él gritar es normal, él habla y se entera todo el barrio”.
7. “Ná, él no se mete en la gente que yo saludo, pero a veces sí, con el que era mi marido no quiere que yo hable con él y me exige por dónde yo ando, y para dónde voy, no me impone nada, yo limpio si me da la gana o si no hago a él le da lo mismo, ni en la hora de la comida ni nada”.
8. “No padezco de nada”.
9.
 - ♦ “Golpes, maltratos de palabras, empujones, tarros”.
 - ♦ “Todo lo que se diga violencia es golpe y maltrato”.
 - ♦ “Llevarse bien, con amor, paz, armonía de ambos lados”.
 - ♦ “Lo mismo”.
10. “Maltrato y violarla de sexo. Hay veces que el marido te da golpes y tú tienes que denunciarlo, porque está violando los derechos de la mujer”.
11. “De la forma en que le habla a una mujer y como la trata”.
12. “Las mujeres de afuera de Cuba que tu oyes que son violadas”.
13. “Cuando le va para arriba y le da golpes”.
14. “Si, yo cuando me fajé a los piñazos con mi ex – marido”.

15. "Na!, me matan o yo voy a prisión, eso significa algo grandísimo para mí como que me maten a mi madre".
16. "Un barrio problemático, violento. Si a cada rato tu oyes que en un bonche se están fajando, o en las casas que los hombres le están dando a las mujeres".
17. "Si, yo he visto como le dan patadas, piñazos y golpes a las mujeres, y a mi me dan unas ganas de ir y darle golpe al hombre".
18. "Si la mujer le pega los tarros el hombre le mete, así te quieren matar".
19. "Las mujeres que son más problemáticas".
20. "Este barrio es muy conflictivo, las mujeres gritando a las 3:00 de la mañana y los hombres pegándoles, y yo ni me meto porque tu no sabes por qué le está dando".

Sujeto 3

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** si existe cantidad en este país
- **Violencia hacia la mujer:** también hay violencia hacia el hombre.
- **Violencia en las familias:** hay violencia en las familias, si entre hermanos se matan, los hijos se fajan por un pan.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. "Vivo con mi esposo hace tres años, mis hijos no viven conmigo".
2. "Lo que hacen las mujeres, lavar, planchar, fregar, si hay que serruchar, clavar un clavo, todo lo hago yo si estoy sola hasta las 6:00 pm, él en qué me va a ayudar si cuando llega ya está todo hecho".
3. "Yo nunca me le quedo callada, siempre digo lo que pienso, lo que siento; le digo la verdad en la cara. De lo siempre hablamos es de su hijo, porque él hijo quiere hacer de la casa del reparto Martí un ballú y hace cada cosa que hay que ahorcarlo. Y nunca hablamos de que mi marido quiere que yo alquile mi casa o que se la deje a mi prima y me vaya a vivir con su papá que está ciego y solo en el Martí, y como yo no transo con el hijo y con la nuera, de esos temas aquí no se hablan. Yo atendí la mamá de él porque la trajo a vivir conmigo, y la dije que si me traía a su papá para aquí yo se lo atendía, pero su hijo aquí no me entra y tampoco me voy a vivir para allá; eso es una discusión diaria, el habla y yo me quedo mirando el televisor".
4. "Yo me visto como me da la gana y converso con quien me da la gana y arranco y me voy cuando me da la gana; él no es de esa gente que me dice que no pueda salir. Cuando nosotros empezamos él tenía sus amistades y yo las mías y ni voy a dejar las mías por él ni él va a dejar las suyas por mí, y tampoco se mete en cómo yo me visto, si traigo una falda corta me pregunta que si me puse un short por abajo y ya".
5. "Él cobra y me da la mitad del dinero para la casa y yo compro lo que quiera; si se me acaba ese tiene que buscarme más. Yo con el dinero hago lo que me da la gana".

6. "Nos ponemos de acuerdo según lo que sea, porque el caso de su papá y su hijo está inconcluso, porque yo no me voy para allá. Yo no quiero ir para la casa de su hijo y tener discusión 24 x 24 con el hijo y la mujer. Él si pelea alto, pero es porque habla así, porque toda la vida él ha manejado guaguas de la calle y se le quedó el hábito ese. Cuando él empezó conmigo yo me había acabado de divorciar del padre de mi hijo, por sus borracheras y porque me dio dos veces, llevábamos diez años de matrimonio y a este yo le dije cuando empezó conmigo que no quería borrachera en mi casa y ya sabe que el no puede tomar aquí.
7. "Él a mi no me controla yo hago lo que quiero y cuando quiero. Si me levanto y digo que no voy a cocinar el tiene que hacerlo, porque a mi no me da la gana de cocinar. Yo no tengo ni niño chiquito ni obligaciones con nadie, él no me exige nada cuando yo le digo que no me da la gana de hacerlo. Cuando nosotros empezamos yo trabajaba haciendo guardia en una microbigada y el venía cuando quería y entonces yo le dije que cuando el fuera y yo no estuviera tampoco me peliara. La única regla que hay en esta casa es que la gente del trabajo de él que se hace mejor que nadie no pueden entrar aquí, ni tampoco quiero tomadera de ron en mi casa; porque yo no tomo y cuando hay tomadera en una casa siempre hay falta de respeto. El vive una vida feliciana como yo, si hay, hay, y si no hay no hay. A las buenas conmigo lo tiene todo pero a las malas soy pesadísima; cuando el quiere algo empieza con la bobería esa: *mami dale*, y a las buenas logra lo que quiere".
8. "Yo tengo migraña, me da cuando cojo mucho sol, mientras tanto no me da".
9.
 - "Todo, lo mismo que te griten que te falten el respeto que te hagan hacer el amor obligada, el maltrato, todo eso es violencia, porque aunque sea tu marido y haga el amor contigo a la cañona es violencia".
 - "Falta de respeto, la gritería que te forman eso es violencia, si porque te forman un escándalo, un show, te están amenazando, para mi eso es violencia; para la mujer todo en este país es violencia. Una galleta a mujer en el matrimonio es violencia, maltrato, la humillación, lo mas malo que le puedan hacer a una mujer es que el marido tuyo te esté humillando en la calle y llegue con cuatro bucheros de la calle y te desbarate toda".
 - "Cuando la pareja se lleva bien, se entienden y se comprenden no hay violencia hacia la mujer. Una pareja que no tengan discusiones y se lleven bien los dos que se conversen y se hablen los problemas, la situaciones, que no haya escándalos ni gritería".
 - "Para que no haya violencia hacia las mujeres tienes que ser humanitarias, porque yo me llevo bien con todos mis vecinos, y por eso no me fajo con nadie".
10. "Que te falten el respeto y que te obliguen a hacer cosas que tu no quieres hacer. Que los hombres abusen de ti con golpes. Yo me acuerdo que mi padrastro le daba a mi mamá muchísimo, le pegaba a cada rato y yo veía todo eso; le daba tremendas palizas. Yo sinceramente a mi nunca me han puesto una mano encima, porque yo tengo la experiencia de mi mamá".
11. "Cuando los hombres les dan golpes y las hacen pasar humillaciones. Hay hombres que dejan a las mujeres con moretones en la cara, y ellas siguen con

- ellos. Uno se da cuenta que a la mujer le dan golpes porque lo oyes, oyes como se gritan y hasta piden ayuda”.
12. “La juventud, porque van a las fiestas y se empatan hoy con uno y mañana con otro, entonces eso lo hacen siempre, hasta que un día uno se le encarna y si ella no quiere seguir con él entonces ahí es donde le meten y le hacen cualquier cosa”.
 13. “Porque dice de las mujeres lo que no tiene que decir. Dicen horrores”.
 14. “Si, la vecina de aquí atrás que el marido le da unas entradas a golpes, y también tengo una amiga que le pegan también”.
 15. “Yo no digo que ningún hombre me maltrate, pero yo cojo lo que sea y se lo meto por la cabeza. Aunque me tenga que cazar 901 veces. Yo digo que yo tengo mi casa y el que se haga el gracioso conmigo tiene que irse de aquí”.
 16. “Aquí hay violencia de todo tipo, a las mujeres las humillan, les pegan, les hacen de todo; porque los hombres se creen mejores de nadie”.
 17. “Si; aquí hay de todo. Pero yo no me meto en nada porque: *entre marido y mujer nadie se debe meter*”.
 18. “Las mujeres aguantan porque no tienen dónde vivir, los hombres son alcohólicos, también las necesidades que hay en el país, la prostitución también, porque si mi marido llega del trabajo y yo estoy en la casa de un tipo me coge y me desbarata la cabeza”.
 19. “Como te dije cuando me preguntaste que eran las más afectadas, las mujeres jóvenes”.
 20. “Ya aquí lo que es el respeto y la educación hacia la mujer ya no es como antes. Había pero en los barrios marginales. Y los niños desde 11 o 12 años ya son violentos. La educación ya no es igual. Los hombres son descarados también. Y creo que a cualquiera le dan una galleta pero un día porque ya mañana no lo van a hacer”.

Sujeto 4

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** maltrato de golpes.
- **Violencia hacia la mujer:**
- **Violencia en las familias:** que el marido le da a una.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. “Vivo con mi marido y mis dos hijos, hace cuatro años que estoy con él”.
2. “Yo lavo, friego, cocino, limpio, baño los niños, llevo al niño a la escuela y ahora voy a la consultas de las embarazadas. Nadie nunca me ayuda porque mi marido se pasa todo el tiempo, en el trabajo”.
3. “Él y yo ni hablamos, discutimos por cualquier cosa y nunca estamos de acuerdo en nada, yo le digo que me ayude a atender los niños y a hacer las demás cosas de la casa y a veces me pega y yo quiero que mi mamá se lleve niño mayor para Santiago de Cuba y él me dice que no y que no quiere hablar de eso”.
4. “El no me deja llevarme con nadie, ni me deja ir en casa de mi hermana; no me deja salir a ningún lugar ni usar ropa corta porque no le gusta, pero tampoco me

las compra. El dice que si lleve el niño a la escuela y fui a la consulta yo no tengo que salir a ningún lado”.

5. “El dinero cuando es para comida, él la compra, pero si no dice que el no puede robar y no puede comprarla, no deja que yo compre nada para la casa porque yo no tengo dinero, pero él tampoco me da; y dice que compra comida porque es necesario, porque hay que comer”.

6. “Nunca quiere conversar, lo de él es dar golpe. Se va y viene cuando le da la gana y a veces nos deja sin comida a mi y a los niños”.

7. “Él tiene que saber dónde yo voy y cuando voy a casa de mi hermana dice que mi hermana me esta diciendo chismes de él y buscándome un querido y no deja que yo hable con nadie. Y las veces que voy a casa de mi hermana tengo que decirle lo que mi hermana y yo hablamos, y como yo no le digo empieza a discutir. No me deja hablar ni con mi hermana ni con la familia de él ni con una señora que vivía en el barrio y se mudó y tuve que dejar de ir allá. No me critica y cuando me pongo una blusa aunque me quede mal me dice que me queda bien, me obliga a que no pueda salir a llevar al niño al parque ni ir a ningún lugar”.

8. “No padezco de nada”.

9.

- “Cuando el hombre le pega”

- “Cuando me pega y me deja sin comer y se va por ahí, y no tengo nada que darle a los niños y viene cuando le da la gana”.

- “Cuando los dos se entienden”.

- “No se”.

10. “Maltrato, cuando le pegan a uno”.

11. “Cuando hoy me trata bien y mañana mal”.

12. “Cuando las parejas se entienden”.

13. “Cuando veo al hombre que le está pegando”.

14. “Si, en el barrio con los vecinos”.

15. “Si, porque yo no quiero ir para la casa de mi mamá”.

16. “Malo, por lo menos en la parte donde yo vivo todas las familias se fajan y los hombres le pegan a las mujeres y las mujeres le pegan a los hombres también; yo no pero las demás si”.

17. “Si al lado de mi casa pero yo no hago nada”.

18. “Los celos”.

19. “Las mujeres muy alcohólicas, como la suegra mía que vive tomando y el marido le mete, y ella dice: *tengo que seguir con él porque sino quién me va a ayudar después*”.

Sujeto 5

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** darle golpe a una mujer
- **Violencia hacia la mujer:** del hombre hacia la mujer
- **Violencia en las familias:** cuando están reunidas las familias, puede haber entre hermanos.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. "Vivo con mi marido porque mis hijas ya no viven conmigo, las dos se casaron y tienen casa sola. Mi marido vive aquí hace 7 años".
2. "Hago las tareas de la casa, lavar el baño, sacudir, cocinar y alguna que otra vez vienen mis hijas y me ayudan a cocinar, a fregar o hacer otras cosas; aunque mi esposo también de vez en cuando si necesito que me ayude en algo en la cocina, me ayuda".
3. "La conversación entre nosotros es buena. Hay veces que como no hay grandes cosas de qué hablar, él me comenta de su trabajo, de cómo pasó el día y yo de algo que pasó aquí en la casa, a no ser que haya algún problema entre nosotros y haya que conversarlo. Porque a veces uno se disgusta por cualquier cosa que no le agradó y quiere hablarlo y dejarlo aclarado. Y las cosas de las que no hablamos, puede ser de algo que yo no quiero que el sepa, porque en la pareja siempre hay algo que no se le dice a la otra persona, porque se pueda disgustar o no le agrade".
4. "Él para nada se mete en las amistades mías, ni en las ropas que yo uso, ni donde yo salgo, en nada de eso, en eso no tenemos ningún problema".
5. "En la administración del dinero, lo hacemos entre los dos, porque por ejemplo, a veces yo quiero comprar una cosa y él me dice: *bueno, vamos a ver porque ahora no se puede*, y llegamos a un acuerdo siempre".
6. "Hay veces que tu conversas, pero a veces te disgustas. Por lo menos yo soy un poco explosiva cuando me molesto y no tengo deseos de hablar; y él es más dócil en eso. Él quizás después que se me pase a mi la molestia él viene donde estoy yo y me explica; así es que yo reconozco cuando me equivoco. Siempre él espera que a mi se me pase la molestia y si yo no quiero que me hable, él no me habla y entonces busca la forma: *te raje esto o aquello*, para tratar de convencerme".
7. "Ni me controla las relaciones con la gente, ni lo que yo hago. Pero yo también cuando voy a salir siempre cuento con él, si voy a salir y él no está por casualidad, le dejo un papelito: *salí, fui a tal lugar*, o si lo planifico antes, se lo digo antes. En la relación no tenemos reglas, porque yo a mi edad, se lo que tengo que hacer y lo que le puede disgustar a un hombre, por ejemplo, que yo salga desde por la mañana y no decirle donde voy. Creo que no hay necesidad de decir cómo de hacen las cosas".
8. "No padezco de nada".
9.
 - "Hay muchos hechos que constituyen violencia hacia las mujeres, por ejemplo, hay muchas formas, porque no todo es el golpe, hay ciertas formas de maltrato a una mujer, con palabras, con acciones, con hechos; hay muchas cosas que psicológicamente le afectan a una mujer, que la menosprecien".
 - "Para mí, ya sea una discusión de gritar en la calle, en la casa, un empujón, un halón de pelo, toda esa variedad de cosas".
 - "Que cuando haya algo que no se ha podido conversar, se sienten y conversen y se entiendan, que uno haga hacerle entender al otro que si está

en un error o no, porque si llegan a entenderse no hay manera de discusión ni violencia”.

- “Por ejemplo, hay muchas formas que el hombre tiene. Hay hombres que llegan y son cariñosos, te ayudan en lo que sea, te atiende en cualquier sentido, vaya, no tienen en realidad ningún tipo de reproche a nada, eso para mí no es violencia”.

10. “Hay muchas formas de violencia hacia las mujeres. Como ya te decía que te griten, te den golpes, te humillen en la calle, no es sólo dar golpes”.
11. “Porque por ejemplo, darle un grito de mala forma, darle un manotazo de momento, un golpe de repente delante de una persona”.
12. “Son las que el hombre les da golpes, las tiene como amenazadas”.
13. “Por su forma de ser con esa persona, por su forma de tratarla, de hablarle. Se puede reconocer fácil que es violento”.
14. “Si, los vecinos del frente de mi casa; que aparentemente es una familia muy bien llevada y se fajan que es terrible eso, él le da golpes y empieza a romper cosas. Se que ella sufre de maltratos”.
15. “No puedo aceptar que sean violentos conmigo. Sería vivir humillada, sería vivir una vida difícil, yo no lo soportaría”.
16. “Te digo que el barrio ni es bueno ni es malo, porque hay variedades. Puedo decirte que conozco miles de personas que son tranquilas, pero hay otras que las golpean y las maltratan, eso es muy variado”.
17. “Estos mismos vecinos que te decía ahorita, yo me llevo bien con ellos, pero no tengo la confianza para decirles que por qué lo hacen. Si he conversado con ellos, le he hablado, pero él le hecha la culpa a que está enfermo de los nervios y yo creo que no es para tanto así”.
18. “Depende de la misma persona, en cuanto a que hay gentes que tienen problemas de la mente de verdad y tienen una discusión que no pueden resolver y piensan que si dan golpes lo solucionan, y se alivia el malestar, la rabia”.
19. “Es la que aguanta una vez y quiere seguir aguantando. Porque se supone que si por primera vez yo dejo que me griten o me golpeen, ya me van a seguir maltratando”.

Sujeto 6

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** en mi pareja no hay violencia
- **Violencia hacia la mujer:** hay violencia del hombre hacia las mujeres
- **Violencia en las familias:** todas las familias se fajan

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. “Yo vivo con mi marido hace 18 años, con mi hijo que tiene 15 años y con mi mamá desde que nací”.

2. "Me toca hacer lo que hacen todas las mujeres, lavar, planchar, cocinar, todo eso; pero aquí todo el mundo hace de todo, todos me tienen que ayudar, mi marido que es el que está menos tiempo en la casa, lava y hace lo que haya que hacer".
3. "Nosotros nos llevamos bien, sin discusión ni nada. De lo que más hablamos es el tema de mi hijo varón, porque la calle está muy mala y hay que estar arriba de él todo el tiempo, y nunca hablamos de los negocios, yo le digo que eso no es problema mío".
4. "Él no se mete en nada de eso, puedo saludar y llevarme con quién yo quiera, salir donde me de la gana y hacer lo que me de la gana".
5. "Aquí la que manda en el dinero soy yo y compro lo que yo quiera. Si él quiere comprar algo cuenta conmigo".
6. "Siempre que hay algún problema llegamos a un acuerdo, pero los dos imponemos lo que pensamos, pero nunca hemos tenido una discusión muy fuerte".
7. "A mí, ni él ni nadie me controla, los dos somos liberales, por eso llevamos tanto tiempo juntos. Ninguno de los dos nos exigimos nada, ni dónde vamos, ni lo que hacemos, ni nada. Ni me controla nada de lo que yo hago, me visto como me de la gana, y ni él ni nadie me impone a mi nada. Aquí viene el padre de mis hijos y si hay un plato de comida se lo doy y lo que yo hago está bien hecho. Entre nosotros no hay reglas, él en su mundo y yo en el mío; a mi lo único que me importa es mi hijo y nada más".
8. "No padezco de nada".
9.
 - ◆ "No se decirte de eso".
 - ◆ "Tampoco se de eso porque él y yo nunca nos fajamos".
 - ◆ "No fajarse, no discutir".
 - ◆ "No se".
10. "Es entrarle a golpes, ofenderla".
11. "Creo que eso mismo, cuando el marido de uno le da golpes, le hincha los ojos".
12. "La que son flojas de carácter, o las que no tienen dónde vivir y tienen que aguantarle los golpes al marido porque no tienen dónde vivir".
13. "Porque habla de ella como si fuera una esclava, que tiene que hacerlo todo en la casa y no tiene derecho a protestar. Y que tiene que aguantar todo lo que el marido le haga".
14. "Si, muchísimas. Este barrio está lleno de hombres que le meten a las mujeres, pero algunas mujeres no se dejan pegar".
15. "¿Yo? Ni muerta, yo no dejo que ningún hombre me ponga una mano encima, primero me tiene que matar".
16. Ya te dije ahorita, este barrio lo que más tiene es eso, mujeres que los maridos las maltratan, que les hacen de todo. Ellas a veces se revelan pero la mayoría, después que le dan, vuelven con el marido como si nada hubiera pasado".
17. "De todo tipo de violencia se ve aquí, pero yo no me meto en nada, porque uno no sabe en qué acaba todo o por qué le están dando golpes".
18. "Aquí los hombres toman ron todo el tiempo, y la mayoría no trabajan y ponen a las mujeres a que trabajen para ellos, a lo mejor eso tiene que ver con que le den golpes cuando ellas no quieren hacer lo que ellos quieren".

19. "Las que tienen maridos agresivos y que le gusta pegarle a las mujeres, eso se sabe. Además si te dan una vez te van a seguir dando".

Sujeto 7

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** armonía
- **Violencia hacia la mujer:** gritar
- **Violencia en las familias:** gritar

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. "Vivo con mi esposo y mis dos hijas; una tiene un añito y la otra seis. Con mi esposo me casé hace 11 años y desde ese tiempo vivimos juntos él y yo".

2. "En la casa hago lo que hacen todas las amas de casa, lavar, planchar, cocinar, cuidar a las niñas y lleva la mayor a la escuela. Entre semana nadie me ayuda, pero el fin de semana me ayuda mi esposo a hacer cualquier cosa, pero es una costumbre que sea él el quien lave".

3. "Fluye bien, menos los domingos; porque el acaba de lavar los domingos con algunos tragos de más; porque resulta que él religiosamente se compra una botella de whisky para tomársela mientras lava, entonces cuando acaba se molesta por cualquier cosa y yo soy la que empieza a gritar. De lo que más hablamos él y yo es de que su familia no quiere a mis hijas. Para su mamá estas nietas no existen y yo le reclamo a él. Yo se que él no se crió con su papá y no tuvo ese cariño, pero yo si me crié con los míos y se que ese cariño hace falta porque a mi me dieron mucho. Nosotros si hablamos de todo, pero cuando yo le digo que voy a empezar a trabajar de nuevo, me dice que no tengo necesidad de hacerlo y que no le hable más de eso; pero a cada rato yo se lo vuelvo a decir pero la respuesta es la misma".

4. "Sinceramente te digo que él no se mete en eso, las relaciones de amistad las elijo yo; aunque yo tampoco me relaciono con mucha gente, saludo a todo el mundo pero nadie viene a mi casa; y nada mas que voy a la casa de mi mamá. En la ropa algunas veces si, porque si me compro una sayita corta me dice: *eso está muy corto*, pero después me la pongo y ya no me dice más nada. Y como te dije antes yo no soy de salir mucho, pero cuando salgo no me dice nada. Mis salidas yo sola es a llevar a la niña a la escuela, a comprar algo; porque las demás veces salimos los cuatro juntos".

5. "Con el dinero, como lo usamos es más o menos a conciencia. Él pone el dinero en un lugar, pero cuando lo destinamos para algo no se toca. Si yo tuviera que coger de ese dinero se lo digo y no pasa nada, pero todos los días él me deja dinero para los gastos del día. Nosotros tenemos el dinero de la semana destinado para comprar algo específicamente, pero el del fin de semana es para salir el domingo o hacer otra cosa. Yo soy la que digo lo que hay que comprar, lo de él es buscar el dinero. Nos trazamos metas con el dinero y después que nos compramos eso, seguimos guardando para comprarnos otra cosa".

6. "Siempre llegamos a algún acuerdo, nosotros somos un matrimonio feliz, pero cuando tocamos el tema de la abuela de las niñas siempre acabamos discutiendo, y

me dice también que si empiezo a trabajar tengo que cubrir los gastos de él y de una de las niñas. Yo creo que él lo hace para que yo no trabaje. Cuando discutimos porque su mamá no quiere a mis hijas, yo le digo que me voy a ir para Holguín y me voy a llevar a las niñas, y él me dice que si hago eso me quita la custodia de las niñas, pero realmente la que grita a veces aquí soy yo, él nunca me ha puesto una mano encima’.

7. “Él no se mete en las cosas que yo hago ni con quién me lleve, y mucho menos como me visto. Lo único que a veces cuando le hablo alto a la niña más grande me reclama porque dice que después la chiquita va a ser gritona porque lo aprendió de mí; o también me dice que no diga malas palabras. Nosotros si tenemos algunas reglas, por ejemplo es una regla que el sábado él compre su botella de whisky para tomársela el domingo mientras lava. Otra regla es la del dinero que ya te explicaba, y ahora estamos estrenando otra, que es comer todos juntos por la tarde en la casa”.

8. “Yo soy muy saludable”.

9.

- “Levantarle la mano una mujer”.
- “Puede ser discutir constante, él empieza a empujarte, ofenderse verbalmente”.
- “El sentarse y debatir un tema que pueda ser de discusión que se hable civilizadamente”.
- “Cuando hablamos bien sin llegar a gritos, cuando nos entendemos”.

10. “El chantaje, porque me parece que está tratando de intimidar o doblegar por ahí”.

11. “Cuando le dan golpes”.

12. “Las mujeres frágiles de carácter. Cuando una mujer se deja dar golpes la primera vez, le van a seguir dando; esa es una mujer frágil”.

13. “Por la forma de hablarte y de exigirte las cosas”.

14. “Si, la vecina. Cuando estaba con el marido llegaba tarde del trabajo tomado y ella no había limpiado los corrales de los puercos, él le entraba a golpes”.

15. “No, yo no. Yo soy muy dominante. Si me encontrara en esa situación yo no me a dejar dar. Mi papá siempre me dijo que si algún día me encontraba en una situación de ese tipo, aunque la culpa fuera mía no me dejara levantar la mano”.

16. “Este barrio está en candela. Ahí en mi cuadra hay como tres o cuatro casitas que las mujeres aguantan golpes cantidad”.

17. “Si, esos casos que los maridos le dan, los vecinos tienen que interferir, incluso delante de los niños. Nosotros después hablamos con ella y le decimos que ella tiene la culpa por dejarse dar, y que no puede ser tan floja”.

18. “La falta de carácter, porque hay mujeres que no imponen sus criterios, y cuando lo hacen diferentes, ahí el marido le suelta el galletazo. No hay comunicación para que ambos digan lo que quieren, siempre es el machismo y el marido es el que dice lo que quiere”.

19. “Las que tienen maridos machistas y creen que siempre tienen la razón”.

Sujeto 8

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** abuso a la mujer
- **Violencia hacia la mujer:** machismo
- **Violencia en las familias:** relaciones interpersonales, somos familias pero tenemos personalidades diferentes.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista

1. “Vivo con mi esposo y mis hijos, uno tiene 8 años y el otro 7 meses; y con mi esposo estoy casada hace 17 años”.
2. “Atender a los niños, ir a la bodega, ser madre y esposa, además de todas las labores domésticas. No recibo ayuda de nadie; mi marido trabaja hasta tarde en la noche y cómo le voy a pedir ayuda si cuando llega ya está todo hecho”.
3. “Existe buena comunicación, todo lo decidimos entre los dos, la educación de los niños, la economía de la casa, todo, de eso hablamos todos los días. Entre nosotros no hay ningún tema que no se converse”.
4. “Se mete un poco en las salidas, eso es por el machismo. Lo que siempre me pregunta cuando salgo es: *¿Por qué te demoraste tanto?* Eso lo hace hasta cuando voy al médico”.
5. “Él me da el dinero y depende para lo que haya que usarse, todo lo de la casa lo determino yo y el negocio él”.
6. “Cuando discutimos por algo alguien tiene que doblegarse, siempre alguien sale afectado, pero al final llegamos a un arreglo, aunque él impone su criterio con bastante frecuencia. Cuando hay algún conflicto y yo cedo es porque él es mucho más fuerte que yo y cuando se encabrona no ve más allá de esa pared”.
7. “Él no se mete en las amistades que yo tengo, ni me critica por la ropa que me pongo, a él le da lo mismo, dice que no pierde su tiempo en eso. Nosotros no hacemos las cosas así y ya, todo es cambiable”.
8. “No padezco de nada”.
9.
 - “Lo que más afecta a la mujer es el maltrato moral, de palabras, de gritos, el machismo, el egoísmo de los hombres. El 90 % de los hombres son egoístas”.
 - “Cualquier desacuerdo que haya y la mujer salga en desventaja, eso es violencia en el derecho de la mujer”.
 - “La comprensión, la ayuda mutua, confianza, fidelidad, amor”.
 - “Parte de esto que te acabo de decir”.
10. “Todo aquello que afecte emocionalmente, física y psicológicamente a la una mujer. Desde una mirada que no sea la mejor, atentar contra la autoestima de la mujer o que no valore sus esfuerzos”.
11. “Porque hay un mal golpe, una mala contestación, la incompreensión, la poca ayuda que le dan los hombres en los quehaceres de la casa”.
12. “Para mí, las que tienen un bajo nivel cultural. Además ser ama de casa hace que si estás en una situación de violencia con tu marido, no tengas con quien

conversarlo y pedirle ayuda a alguien. Las mujeres que tienen desventaja social y las que tienen dependencia del alcohol, cigarro, las drogas”.

13. “Por su personalidad. Su conducta ante cualquier situación, de la manera en que la resuelve; te demuestra que es violento. Hasta en una guagua tu te das cuenta de que es un hombre violento”.

14. “Si, una vecina que es agredida física y verbalmente”.

15. “Yo he tenido a lo largo de los años situaciones de violencia, pero constantemente no, porque *no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista*. Cualquiera aguanta una situación determinada pero no todo el tiempo. A mi me baja la autoestima, la independencia, la libertad; me frena el presente y el futuro. El mañana para mi se transforma”.

16. “En este barrio hay de todo. Pero no te puedo decir que todo, porque hay mujeres que no permiten que le den, u otras que después de ser violentadas también son violentas”.

17. “Si, pero tu no sabes qué vas a hacer porque si es alguien apegada a ti, o está eso de que: *entre marido y mujer nadie se debe meter*. Te crea la duda porque si ya a sucedido otras veces ahora no sabes que va a hacer”.

18. “La infidelidad por ambas partes; la economía, ya sea alta o baja y la convivencia porque aunque se quieran mucho son mundos diferentes”.

19. “Lo mismo que te dije antes, las que tienen bajo nivel cultural, etc.”

Sujeto 9

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** golpes, maltratos
- **Violencia hacia la mujer:** de palabras
- **Violencia en las familias:** discusiones y fajasones

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. “Yo vivo con mi marido y mi hijo, mi hijo tiene 13 años y mi marido y yo estamos casados hace 11 años”.
2. “Todo lo que hacen las mujeres en una casa, pero me ayudan poco, casi nada”.
3. “Nosotros conversamos normal, sin gritos ni fajasones. De lo que más hablamos es que no hay dinero, no hay comida, pero no hay nada así que no hablemos”.
4. “Él deja que yo me lleve con cualquiera y no se mete en nada porque me ponga alguna ropa, y mucho menos a los lugares donde tengo que ir, si voy a la casa de mi hermana no me dice nada”
5. “Él pone el dinero en un lugar y yo lo cojo para comprar lo que necesite, las cosas de la casa, no se, cualquier cosa; él no dice qué hay que hacer con el dinero”.
6. “Cuando alguno de los dos no está de acuerdo en algo se lo dice al otro, pero si hay momentos en que la pareja se faja y cualquiera de los dos nos gritamos”.
7. “Nosotros estamos adaptados a no discutir y si lo hacemos es por culpa mía. No me controla cómo yo me visto lo que a veces jugando me dice que estoy muy gorda pero yo no le hago caso porque se que es jugando. Tampoco nos decimos

lo que hay que hacer o no hay que hacer. Cuando yo quiero que el haga algo y no lo hace, eso me hace llorar, pero no es culpa de él”.

8. “De lo único que yo padezco es de cataratas”.

9.

- “Todo tipo de maltrato, ya sea en palabra o en golpe”.
- “Que no debía ser”.
- “Que la pareja se entiende y no existen esas agresiones cuando no hay motivos, si el marido ve algo que no le gusta y la mujer lo hace, ahí hay violencia”.
- “Que no me griten, ni me maltraten, y que me entiendan”.

10. “Maltrato de palabras, de golpes”.

11. “Cuando el hombre la maltrata, la humilla”.

12. “Las mujeres falta de respeto a los hombres, falta de educación, o las que pegan tarros”.

13. “Por el tipo de discusión que tienen (de gritería)”.

14. “No”.

15. “Ná, que va. Es vivir bajo presión, miedo de relacionarme con mi familia o con mis amigos. Si en la calle alguien te saluda eso es un problema”.

16. “No solo hay violencia hacia las mujeres, sino también entre vecinos y entre los hombres”.

17. “Si. He visto y me altera muchísimo porque no se lo que va a pasar en ese momento y le grito: *abusador!*”.

18. “Las bebidas alcohólicas, y la infidelidad”.

19. “Las que le pegan los tarros a sus maridos”.

Sujeto 10

Asociación de palabras

- **Violencia en la pareja:** hasta una palabra mal dicha es violencia.
- **Violencia hacia la mujer:** puede haber de los dos bandos.
- **Violencia en las familias:** siempre existe violencia por parte de los padres como de los hijos.

Respuestas a los temas indagados en la entrevista.

1. “Vivo con mis tres hijos con mi hermanita que tiene 12 años y con mi marido hace 14 años”.

2. “Las labores de una ama de casa. Mi hermanita cuando llega de la escuela me ayuda muchísimo”.

3. “Cuando hay que discutir algo lo hacemos a la hora de dormir, pero casi nunca discutimos. De lo que mas hablamos es de terminar la construcción de la casa. Y nunca hemos llegado a decir que hay algún tema que no se hable”.

4. “El no se mete en mis relaciones, yo me puedo llevar con quien sea usar la ropa normal, y nunca me ha dicho que me ponga esto o me ponga lo otro; ni tampoco dice nada cuando salgo”.

5. “El busca el dinero y me lo da a mi y yo soy la que lo administro, el dinero es de los dos. Y entre los dos compramos las cosas de la casa”.

6. "Para llegar a un acuerdo depende de lo que sea, porque si hay algo que alguno de los dos no quiere no llegamos a ningún acuerdo. Siempre conversamos nadie le impone a nadie. Cuando el va hacer algo siempre piensa antes de decir cualquier cosa; además tenemos hijos y no nos podemos incomodar con cualquier cosa".
7. "Yo puedo hacer cualquier cosa y él no me controla nada; pero cuando yo le peleo a los niños me dice que eso es malo y que después se van a poner gritones también. Entre nosotros no hay ninguna regla; y que yo recuerde nunca me ha dicho nada que me haga llorar o que me ponga triste".
8. "Padezco de lupus eritematoso".
9.
 - "El hecho de que te traten mal, aunque sea una palabra mal dicha"
 - "Desavenencias, que se lleven que por todo discutan, que se den golpes".
 - "Cuando uno se lleva bien, lo comparte todo, tener el mismo criterio los dos".
 - "Que no te hagan nada malo y tu estés bien todo el tiempo".
10. "Maltrato, la mala forma, todo lo que sea malo".
11. "Cuando la ves con un moretón en un ojo, o con mal carácter y no quiere decir que está pasando".
12. "Las mujeres masoquistas, que aguantan calladas y las siguen maltratando".
13. "Fácilmente se reconocen porque los hombres machistas quieren imponerlo todo siempre".
14. "Si. Me llevo bien con ellas y si puedo darle un consejo se lo doy".
15. "Yo no se; no dudo que un día me den una galleta y me quede así, pero creo que no aguanto ni eso. Me daría dolor porque esa persona yo la aprecio y ella me trata mal".
16. "Existe mucha violencia porque aquí yo oigo la bulla en la calle de la gente fajándose".
17. "Si. Ya yo opto por no meterme en nada .Si después puedo dar un consejo se lo doy, porque: *en problema de marido y mujer nadie se debe meter*".
18. "Que ellas se le revelen al hombre".
19. "Las mujeres caprichosas que quieren hacer las cosas a su manera".

Anexo # 6

Entrevista a Especialista principal del TTIB: Güinera Nombre: Teresa Rimada

Asociación libre de palabras¹

- **Violencia en la pareja:** incomprensión
- **Violencia hacia la mujer:** machismo
- **Violencia en las familias:** necesidades, carencias.

Composición del Taller.

1. Especialista B en investigación social.
2. Especialista B en obras de arquitectura. (plaza no cubierta)
3. Trabajador social
4. Técnico en Ciencias computacionales
5. C.V.P
6. Técnico en gestión de Recursos Humanos
7. Auxiliar de limpieza
8. Operador de mantenimiento e inmueble
9. Técnico en gestión de Recursos Humanos.
10. Técnico en gestión económica.

Respuestas a las temáticas indagadas

1. Nací en la comunidad y toda la vida he vivido en aquí, tengo 54 años de edad y 36 años de trabajo. En el año 1972 y hasta el 1995 trabajé en Educación en este Municipio. A partir del año 96 en el TTIB: Güinera y en el 98 comencé como Especialista principal del Taller.
2. Esta comunidad posee altos índices de violencia, lo que pudiera estar estrechamente relacionado con la pobreza, las necesidades existenciales de la población. Es una comunidad con hacinamiento en las viviendas, con nulas propuestas recreativas, aquí no hay un Cine, ni Restaurantes, Parques de diversiones o un lugar donde la gente pueda ir a recrearse o distraerse. El problema de la carencia de las viviendas genera violencia y con la Revolución energética y la repartición de equipos esta situación se agudizó.
3. Creo que la principal deficiencia de la comunidad es no contar con líderes idóneos para dirigir la comunidad.
En cuanto a fortalezas, aquí las personas se comprometen con las tareas que hay que hacer entre todos, y si las saben dirigir se cumplen positivamente.
4. En esta comunidad hay violencia de todo tipo y en todas las familias, yo creo que se debe al predominio de costumbres machistas.
5. La violencia hacia las mujeres ha aumentado pero también hacia los hombres.

¹ En las entrevistas a los actores sociales se utilizará la misma consigna que se utilizó para la Asociación libre de palabras en las entrevistas al grupo de estudio, por lo cual no se reiterará la misma.

6. La agresión y la violencia física son las más predominantes.
7. La incidencia viene desde las generaciones, los adolescentes y los jóvenes son los grupos más afectados por la violencia. Las muchachas tienen hijos sin llegar a constituir una familia, y si lo hacen y el marido las maltrata se ven obligadas a aguantar lo que sea para que el hombre no las deje en la calle y a veces ni es el padre del hijo. La procedencia familiar también influye en esto porque en la mayoría de los casos donde está presente la violencia, las mujeres proceden de familias disfuncionales, padres que se divorciaron después de pelear y agredirse físicamente, por lo que esa mujer va a imitar lo que vivió cuando convivía con sus padres.
8. Aquí las mujeres tienen que salir a trabajar a otros lugares, y si alguna persona se manifiesta de manera violenta hacia ella, tiene que aguantarlo para conservar su trabajo, ya sea dentro o fuera de la comunidad.
9. Las carencias económicas, la falta de vivienda y el estatus ilegal en que se encuentran las mujeres, son aspectos del barrio que lo relacionan con la violencia hacia ellas. Algunas mujeres se prostituyen para obtener dinero y satisfacer sus necesidades básicas porque no pueden trabajar legalmente o para mejorar sus condiciones de vida. Las personas en general sienten un alto sentido de pertenencia al barrio.
10. Las dificultades en las condiciones de vida, los servicios elementales, todas estas carencias, favorecen la aparición de la violencia, las personas padecen estrés y eso también genera violencia en las relaciones interpersonales.
11. Las consecuencias son fácilmente visibles:
 - Repetición de conductas agresivas de generación en generación.
 - Menores con necesidades educativas especiales como consecuencia de una mala educación familiar.
 - Aumento creciente de conductas delictivas.
12. Fuerte incidencia del machismo. Si la mujer es superior al hombre en algún aspecto pues hace que él la agrede, le imponga las cosas o la reprima, entre otras tantas cosas que le hacen los hombres.

Anexo # 7

**Entrevista al Jefe de Trabajo comunitario municipal por la PNR.
Nombre: Radamé Morales Quintero.**

Asociación de palabras:

- **Violencia en la pareja:** se ve con frecuencia
- **Violencia hacia la mujer:** problemas de machismo
- **Violencia en las familias:** falta de comprensión

Respuestas a las temáticas indagadas

1. Llevo 6 años trabajando en esta comunidad pero no vivo aquí.
2. Esta comunidad está compuesta por personas altas consumidoras de alcohol y otras sustancias psicotrópicas. Aquí no existen propuestas culturales que ayuden a la distracción y educación de sus pobladores. La desvinculación laboral prevalece y caracteriza esta comunidad.

3. Yo pienso que una de las deficiencias de esta comunidad es no contar con un adecuado fondo habitacional, lo cual provoca que los que aquí viven se puedan irritar con facilidad. El bajo nivel cultural de sus habitantes (la mayoría no tienen 9no grado) y escasos 12mo grado, pocos universitarios o técnicos. La insalubridad del barrio. No existencia de opciones laborales en el Consejo Popular. La prevalencia de la religión Abakuá y sus juegos.

Cuenta con un eficaz grupo de prevención integrado por la PNR, Salud Pública, Educación, Deporte, FMC, CDR, ACRC, CTC, y un juez encargado de la ejecución de sanciones.

S I P A S (sistema de prevención y atención social) Este documento constituye un manual para regir el procedimiento a seguir por los miembros de esta comisión.

La población de este consejo tiene voluntad para mejorar sus condiciones de vida, aspecto que se pudo constatar, a raíz de los cambios que se están llevando a cabo desde la última semana de noviembre de 2008 y que hoy se siguen produciendo; donde todos volcaron sus esfuerzos para mejorar sus viviendas.

El Consejo Popular: Güinera cuenta con un sistema policial integral compuesto por:

- Jefe de sector
- Oficiales de prevención para atender a menores.
- Oficiales operativos del DTI.
- Oficiales investigadores criminalistas
- Oficiales para delitos leves.

Todos vinculados en función de de solucionar todas las problemáticas de la comunidad relacionadas con la PNR.

4. Las mujeres son objeto de los hombres, no sólo en las relaciones de pareja, sino de vecinos, amigos o cualquier persona que mantenga relaciones con ella, específicamente del sexo masculino. Son víctimas de abusos por ser mujeres, las obligan a prostituirse para que le aporten dinero u otro beneficio económico, y si ellas deciden romper con la relación, ellos no se lo permiten.

5. Podemos decir que se ha mantenido estable, con una alta tendencia a disminuir. Las mujeres están reaccionando positivamente ante estas situaciones,

aunque siguen siendo sumisas y dependientes total o parcialmente de sus parejas. Yo creo que esto se deba al hecho de que ellas están adquiriendo cultura desde la escuela porque muchas se incorporan al estudio, mejoran la manera de hablar y comunicarse, y algunas quieren trabajar para tener independencia económica de sus esposos.

6. La violencia física y las agresiones, golpes, se ven con bastante frecuencia en la comunidad, y se ve cuando algunas mujeres ya no soportan más los chantajes, las amenazas, y se revelan. Levantan acusaciones en la policía y entonces ellos las agreden. También son violadas, las obligan a tener relaciones sexuales y a mantenerlas aunque ya no sean su pareja. Se escuchan por parte de los hombres frases como: "Ella tiene que estar conmigo aunque yo esté con quien sea".

7. Esta población es mayoritariamente de raza negra (85%), pero no se ha comprobado que sea la raza el factor principal que incida en la ocurrencia de la violencia. La pertenencia barrial puede estar vinculado a la violencia de género, querer llevar el liderazgo, ya sea hombre o mujer puede desencadenar la violencia, y en la relación de pareja se ve mucho; la mujer es un objeto donde él puede aliviar sus insatisfacciones y lo que no pudo conseguir.

8. Tiene que ver con el alto consumo de alcohol de las personas aquí, con las malas condiciones de la vivienda.

9. También hay muchas personas desvinculadas laboralmente, tampoco tienen en qué entretenerse porque no hay propuestas recreativas ni nada.

10. Creo que en 1er lugar se encuentra en el desconocimiento de las mujeres de sus derechos, en 2do lugar, el miedo a las represalias que pueda tomar su esposo contra ella, relacionado con el bajo nivel cultural y educacional de las mujeres. Son mujeres que tienen más de 1hijo, la mayoría no de su pareja actual, lo cual las obliga a mantenerse sometidas a la violencia por no tener cómo alimentar a sus hijos porque los esposos son los que mantienen la casa. En 3er lugar, la carencia de una vivienda donde vivir si decide no seguir conviviendo con la persona que la maltrata.

11. Una consecuencia clara de la violencia de género podría ser el hecho de ser enjuiciadas socialmente y rechazadas por haberse liberado de sus esposos.

Hijos ven cómo los padres maltratan a su mamá o hermana en cualquier lugar, lo que hace que los hijos después hagan lo mismo con las demás personas.

12. La ingestión de bebidas alcohólicas, la falta de recursos económicos en la pareja y en la casa, y la promiscuidad de ambos sexos, son las consecuencias más claras de la violencia de género y de otros tipos de violencia.

13. En la actualidad, las denuncias hechas por las mujeres ante una agresión contra ellas, ya no son retiradas, sino que las mantienen y hasta van a los tribunales.

Anexo # 8

Entrevista a la Médico de familia del consultorio 10 de la Circunscripción 51 Nombre: Dra. Esther Lidia Santé Rodríguez (especialista en MGI)

Asociación libre de palabras

- **Violencia en la pareja:** es frecuente
- **Violencia hacia la mujer:** también es frecuente
- **Violencia en la familia:** brutal

Respuestas a las temáticas indagadas:

1. Vivo aquí hace 23 años, desde que me gradué vine a hacer el servicio social en esta comunidad, no he trabajado nunca en otro lugar que no sea este.
2. Es una Comunidad compuesta por personas de bajo nivel cultural y educacional. La familia es determinante en el desarrollo de los niños, y aquí la mayoría de las familias son disfuncionales. Hay también familias buenas que saben educar a sus hijos, pero son las menos. Es una comunidad cuyas viviendas se encuentran en mal estado constructivo, pero creo que eso no influye directamente en que las personas sean violentas o agresivas entre ellas mismas. Los dirigentes de aquí tienen muy bajo nivel cultural, tampoco cuentan con el prestigio requerido para ejercer los cargos que ocupan.
3. No creo estar exagerando, pero no veo las fortalezas de esta comunidad. Como deficiencia está la mala situación de la vivienda, el alto índice de desvinculados, pocas ofertas laborales para este municipio, las personas tienen que salir a buscar trabajo en otros municipios. Se ha perdido el papel del médico de familia. Esta comunidad también ha sufrido los cambios en el servicio de gas y eso es algo que disgusta a sus pobladores, porque “el hombre piensa como vive...”
4. Hay lugares o zonas dentro de la propia comunidad que la violencia es mayor, por ejemplo, el Cuncuní, donde las personas que allí viven están ilegal aquí en La Habana, y se dedican a negociar ilícitamente y esto genera violencia. Pero no se puede decir que en todo el Consejo Popular hay violencia, ni siquiera hacia las mujeres.
5. La violencia en todas las formas se incrementa cada día más.
6. La violencia física prevalece sobre la verbal o la psicológica, aunque hay de todo tipo de violencia. Además entre los hombres, entre las mujeres y entre mujeres y hombres, mayoritariamente la física y las agresiones.
7. Puede que incida el color de la piel o la raza, no puedo afirmarlo así, pero esta población es violenta y son personas de la raza negra. Puede que exista una relación directa entre la raza y la violencia hacia las mujeres. Pero si se que el bajo nivel cultural sí influye, y la educación de la casa también, no tanto la de la escuela. El machismo es algo que está presente en todas las prácticas sociales de las personas aquí, y por el hecho de ser hombre puedes maltratar a una mujer.

8, 9, 10, 11². Esto funciona como una cadena, tiene que ver con todo, con el bajo nivel cultural, no tienen aspiraciones de trabajo o estudio, tampoco hay lugares para la distracción. Las mujeres principalmente se casan muy jóvenes, tienen hijos y en los hogares por cuestiones diversas aceptan que el marido las maltraten sin hacer algo para cambiar esa situación. Los hijos reproducen lo que les enseñan o ven en sus casas.

12. Disfunciones familiares, hijos sin padres, padres y madres sin hijos, y el ciclo es interminable, no se rompe y así viven toda la vida.

² Por las semejanzas, casi exactitud de las respuestas, creímos pertinente agruparlas como una misma respuesta.

Anexo # 9

Entrevista grupal a actores de la comunidad

Participantes.

- **Delegada de la circunscripción 51: Anaís Serrano Pedroso (38 años),**
- **Coordinadora de la circunscripción 51. Milagros Poso Girón (48 años)**
- **Secretaria de la delegación #1 de la circunscripción 51. Yenisel Freire Poso (27 años).**

Asociación de palabras

- **Violencia en las parejas:** maltrato de palabras, hombres que maltratan;
- **Violencia hacia la mujer:** mujer, entre mujeres y hombres, abuso físico y verbal con las mujeres
- **Violencia en las familias:** los padres que maltratan a los hijos, maltrato de todo tipo entre familias.

Respuestas a los temas indagados.

1. <Delegada>: “Nací aquí en el año 1970, y desde los 17 años soy presidenta de un CDR, después coordinadora y ahora delegada”.

<Coordinadora>: “yo no nací aquí pero llevo mucho tiempo viviendo en este barrio, me lo conozco todo y desde hace tiempo tengo cargos en el CDR”.

<Secretaria de la delegación>: “yo llevo poco tiempo haciendo esto y vine a vivir para aquí desde chiquita con mi mamá”.

2. < Delegada>: “es muy crítica, la violencia hacia las mujeres, la mitad de los hombres o un poquito más le gusta maltratar a las mujeres, más de la mitad e los hombres le dan golpes, lo que es golpe, pero también las maltratan de palabras. Yo digo que la circunscripción mía es una de las de más violencia; nosotras tenemos las pruebas de que esta comunidad tiene muchas mujeres maltratadas, las mujeres a veces no cogen y van a denunciar los casos porque tienen mucho miedo y siguen sometiéndose ahí al marido, aguantando”.

<Coordinadora>: “aquí tienen como violencia no sólo entre los hombres; nosotros tenemos casos de mujeres que ahora están hinchadas y casos que andan rodando en la calle; hombres que se quieren ahorcar por no dejar un cuartito de madera, y entonces las mujeres se tienen que ir a rodar para la calle con los niños chiquitos. Aquí lo que se ve es mucho”.

<Delegada>: “la policía tiene esta parte de aquí atrás y se dijo ya en una reunión del consejo que donde más se estaba viendo la violencia era en la parte de acá atrás³

³ La parte *de atrás* a la cual ella hace referencia, es a la que llaman el Cuncuní. Es una zona insalubre, de extremada carencia material, y condiciones precarias de existencia. Quienes allí viven son personas que han migrado de la zona oriental del país, generalmente de Santiago de Cuba y Guantánamo; todos pertenecientes a la raza negra. Aquí existe un elevado índice de desempleo entre sus habitantes, los cuales se dedican diariamente a los negocios ilícitos. Las evidencias empíricas afirman que es alto el índice de violencia en todas sus manifestaciones; hecho que motivó mi interés en estudiar específicamente la circunscripción (51) de este

pero la violencia entre los hombres y no los hombres que maltratan a las mujeres, abusan física y verbalmente”.

3. <Delegada>:” principalmente que aquí no hay recreación”.

<Coordinadora>:”la deficiencia más grande de aquí es la vivienda, y la convivencia en la vivienda. La vivienda como tal está muy crítica, las situaciones de las casas son malas, son más las casas malas que las buenas. La gente vive muy mal, son muy pobrecitos, incluso con los recursos que están dando no resuelven la situación como tal, aquí hay personas que no pueden comprar el recurso porque no tienen dinero. Y respecto a la mujer como tal, aquí no hay talleres para que; las mujeres trabajen más cerca, porque tienen niños y como no se los ponen en seminternado ni en círculos, le es muy difícil trabajar y tienen que pagar \$150.00 para que se los cuiden, y ellas prefieren luchar antes de ponerse a trabajar. Generalmente no tienen cambio de dirección y los niños no cogen leche ni compota. Sus madres andan con la baja en la mano. Esa es una deficiencia bien grande que hay en esta comunidad”.

<Delegada>⁴:”la gente aquí tiene muchas ganas de trabajar, lo que no hay buen salario y nada en que trabajar. Las mujeres aquí quieren trabajar pero no quieren ir a limpiar piso a una escuela. En este barrio una cosa muy fuerte es que cuando ellos ven recreación te apoyan mucho. También una cosa que te ayuda mucho es la unión de todos los factores de la comunidad como el PCC, la FMC, los presidentes de los CDR, si ese apoyo está unido, todo funciona. Además que el gobierno nos apoye en lo que es el recurso”.

5 y 6. <Coordinadora>:”la violencia ha aumentado porque yo no se si es que las crisis económicas alteran mucho a la gente, y también hay más celo que antes, porque como ahora hay tantas necesidades hay más gentes celosas”

<Secretaria... >:”las mujeres aquí dan motivo, hacen cosas mal hechas, no porque quieran hacerlo sino por la necesidad que tienen. Están con los hombres por ahí teniendo marido, entonces hay un problema; no es porque quiso, es porque tuvo una necesidad y su marido no se la da”.

<Coordinadora>:”es lo que yo digo, que el celo es de la misma economía; pero uno puede ponerse celoso con una gente y ya, pero no es el celo, es que da motivo. El puede ponerse celoso porque yo miré a alguien, pero cuando de ahí se trata de que yo estoy zorreando como se dice con otra persona, eso es lo que hace que el hombre le de”.

7. <Coordinadora>:”aquí la violencia física y la verbal son las que más se ven. La violencia física porque por una palabra le dan golpes, la hinchan, que lo vivimos”. Hay hombres que tienen tremendo nivel cultural y educativo, si es más bajo el nivel, porque no piensan.

8. <Delegada>: “tiene que ver con el nivel educacional, porque los que los que tienen un nivel ya razonan, entienden las cosas de otro punto de vista, pero el que no tiene nivel ya se fue por la primera. Y como aquí en todo el Consejo Güinera

Consejo, a la cual pertenece la zona antes mencionada. (para más detalles, ver la Caracterización general del Consejo Popular en la presente investigación).

⁴ Cuando pregunté sobre las fortalezas de la comunidad, ninguna de las tres sabía lo que les estaba preguntando; fue después de ponerles varios ejemplos que respondieron la pregunta.

todas las personas son de bajo nivel cultural, por eso abunda más que vayan al Capri⁵ a echarle la policía al marido porque la hinchó o porque le dio golpe”.

<Delegada>: “son muy pocos los hombres que tengan un nivel cultural y que maltraten a las mujeres, yo no los conozco”.

<Secretaria...>: “es según la cultura, y cuando hay mucho desarrollo en una casa no existe la violencia. Cuando no tienen problemas económicos y la casa está en buen estado, eso no da raíz a que surjan los problemas”.

<Coordinadora>: “es menos pero yo creo que eso no tiene que ver, porque las condiciones de vida no tienen que ver con nada, es el amor que se siente entre las familias, porque si verdaderamente tu amas a tu mamá o esposa, no importa que sea en un cuartito que se está cayendo”.

<Delegada>: “las personas mayores no se fajan mucho. La violencia se ve en más de los 40 años para abajo; casi todos los jóvenes maltratan a los padres”.

<Secretaria...>: “pero algunas familias se maltratan por el lío de la comida. La gente que no tienen comida y viven mal, cuando alguien trae comida a la casa nadie se la puede comer y el que se la coma, ahí tienen problemas. Todo el que vive cómodamente dentro de lo que cabe, no tiene esos problemas”.

10. <Coordinadora>: “aquí no hay cultura ninguna. Por ejemplo para allá para La Habana o en algún lugar que no sea la Güinera, hay Talleres de Corte y Costura, de Artesanía; entonces ya hay allí un grupo de mujeres que se entretienen y están ganando un salario, y ya no están pensando en jugar para obtener dinero, porque aquí las mujeres juegan por dinero el día entero y la noche. Las mujeres no van a las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia porque no están para eso, ellas están luchando su dinero. Y eso les está afectando a los niños porque también se ponen a jugar en las esquinas porque lo ven en los padres; eso es una cosa que es general. Si hubiera un taller de pintura o de deporte para los niños, pero no hay, y ningún padre aquí dedica el tiempo en llevar a su niño a un Taller de pintura a La Habana, porque es muy lejos para poder llevarlos, los padres tienen que buscarles la comida primero antes de llevarlos a esas cosas”.

<Secretaria...>: “yo verdaderamente tengo un niño y quisiera que fuera deportista, pero no puedo porque ese tiempo tengo que emplearlo en buscar el dinero para darle comida. Si en el Ciro Frías fueran a las escuelas para que los niños se anotaran en el deporte, pero eso no lo hacen”.

11. <Delegada>: “las causas fundamentales son la falta de cultura; si la gente tuviera un poco más de nivel escolar y de cultura, no hubiera tanta violencia”.

12. <Coordinadora>: “las consecuencias son las agresiones físicas y mujeres que no tienen dónde vivir. Por un cuartito chiquitico yo tengo en mi casa viviendo a una mujer con el hijo porque el marido le hinchó la nariz y ella se tuvo que ir con el hijo para la calle. El bajo nivel cultural, la vivienda, la gente ilegal, y la prostitución en la mujer, son las principales causas que hacen que los hombres sean violentos y maltraten a las mujeres”.

<Secretaria...>: “pero las mujeres no se prostituyen porque quieren, si no hubiera esos problemas económicos en la Güinera, como las necesidades económicas, las mujeres no hicieran lo que ahora están haciendo. Si vinieran más cosas a la

⁵ Coloquialmente le llaman Capri, por el Reparto de igual nombre, a la Estación de la PNR que atiende a este consejo Popular. Se localiza en la Calzada de Bejucal.

carnicería y todas las semanas, las mujeres no tienen necesidad de estar hoy con un hombre y mañana con otro; porque lo hacen por comida. Aquí las mujeres tienen dos o tres hijos y tienen que alimentar tres y cuatro bocas; muchos de esos maridos viven en las casas y no buscan dinero”.

<Coordinadora>:”también los demás tipos de violencia son por la vivienda, yo conozco a madres que han botado a sus propias hijas con los hijos para la calle por la vivienda; y otras familias que han tenido que dividir la casa en 4 pedazos y se van a los piñazos y cuchillos. Y hasta por materiales de construcción una madre quería acuchillar a la hija porque le cogió los materiales que tenía para construir”.

<Delegada>:”a raíz de la repartición de los equipos y eso, los vecinos se están fajando más”.

<Secretaria...>:”eso es por la necesidad, porque si a todo el mundo le dieran lo mismo, estuvieran contentos y felices; pero ahora los vecinos que llevan 50 años viviendo juntos, se están fajando a los piñazos y a las puñaladas porque uno cogió algo primero que el otro”.